



**Universidad Autónoma Metropolitana**  
*Unidad Iztapalapa*

---

CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA EN  
MÉXICO. 2000-2003

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**ROMERO RAZO ULISES EDUARDO.**

**MATRÍCULA: 200241064**

---

ASESOR:  
**MTRO. RAFAEL MONTESINOS**

---

LECTOR:  
**MTRA. MARTHA BAÑUELOS**

**Iztapalapa, Ciudad de México, Diciembre, 2004.**



Casa abierta al tiempo

**Universidad Autónoma Metropolitana**

*Unidad Iztapalapa*

---

**CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRACIA EN  
MÉXICO. 2000-2003**

T E S I S I N A  
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN  
C I E N C I A P O L Í T I C A  
P R E S E N T A

**ROMERO RAZO ULISES EDUARDO.**

**MATRÍCULA: 200241064**

ASESOR:  
**MTRO. RAFAEL MONTESINOS**

LECTORA:  
**MTRA. MARTHA BAÑUELOS**

*Iztapalapa, Ciudad de México, Diciembre, 2004.*

## INTRODUCCIÓN

El autoritarismo fue la característica principal del Sistema Político Mexicano bajo el régimen del Partido Revolucionario Institucional, quien mantuvo el monopolio político por más de setenta años, durante este periodo toda manifestación política en contra del régimen fue reprimida; lo cual permitió que dentro de la sociedad mexicana se reprodujera una *cultura autoritaria*; como consecuencia se formaron una gran cantidad individuos que sentían y sienten poca o ninguna capacidad para influir en la vida política de México. Además, cuando estos individuos participaban se basaban en información muy fragmentada adquirida principalmente a través de los medios masivos de comunicación, situación que llevó al país a mantener preponderantemente dos tipos de *cultura política*: la *parroquial* y la *súbdito*. Sin embargo, durante las últimas tres décadas se presentaron una serie de acontecimientos políticos, sociales y mediáticos que para muchos no sólo alteraron el régimen autoritario priista, sino que lo llevaron a su fin y además permitieron al país entrar definitivamente a la democracia. El primero de ellos inició en 1968, con el movimiento estudiantil y el último se presentó en el año 2000, cuando el candidato de la Alianza por el Cambio a la presidencia de la República Mexicana, Vicente Fox, logró sacar de los Pinos al Partido Revolucionario Institucional. Con la derrota del expartido oficial se consideró que por fin México lograba dar el salto a la tan ansiada democracia.

En el año 2000, México no sólo contaba con instituciones más confiables (IFE, TEPJF, CNDH), con una apertura mediática más plural y equitativa, sino que se pensó que los mexicanos habían adquirido conciencia de su papel histórico como sujetos activos del cambio político. Es decir, ciudadanos con una *cultura política participativa*, y artífices en gran medida de la transición democrática. Pero los hechos se han encargado de demostrar que continúa el predominio de individuos apáticos, poco participativos y con un conocimiento nulo o pobre sobre asuntos de carácter político, cuya participación se remite prácticamente al ámbito electoral.

La apatía mostrada por la población hacia la política o los asuntos públicos durante el periodo 2000-2003, se relaciona principalmente con la ineficacia de los políticos y de algunas instituciones gubernamentales (partidos políticos, policía, etcétera) para satisfacer las necesidades más apremiantes de los ciudadanos (salud, educación, empleo, etcétera), además un gran número de ciudadanos considera que puede influir muy poco en las decisiones que toma el gobierno.

El triunfo de Vicente Fox, no podría explicarse sin la utilización de los medios masivos de comunicación en las campañas electorales del año 2000; ante la poca participación de la población, los partidos políticos se han visto en la necesidad de emplear una serie de estrategias y medios de comunicación masiva para lograr adherir el mayor número de electores posibles a su causa. La televisión se ha convertido en el medio más importantes en las campañas políticas recientes y sin la cual no podría explicarse la victoria de Vicente Fox, no sólo por ser un medio barato para acceder a la información, sino por la rapidez con la que difunde la información.

Los más beneficiados por el empleo de la televisión en los procesos electorales han sido los dueños de los medios de comunicación, quienes han obtenido grandes ganancias monetarias por transmitir las propagandas políticas de cada uno de los partidos, tan sólo en el año 2000, el monto total asignado a medios de comunicación fue de mil 250 millones; en 2003, de un total de mil 300 millones, 54.7% fue destinado para la difusión de campañas en medios de difusión masiva, principalmente la televisión. Aunque los partidos políticos han salido beneficiados por el uso de este medio que les permite llegar a un número mayor de electores, no todo ha sido positivo; debido al poder y la influencia adquirida por la televisión, tanto la política como los políticos se han subordinado a las decisiones tomadas desde este medio de comunicación. La televisión se ha convertido en el principal medio de comunicación por el cual los individuos se informan sobre asuntos de carácter público o político. Una de las consecuencias de esta dependencia informativa respecto a un solo medio, radica en el hecho de que los individuos desconocen o saben muy poco sobre la política y los políticos, debido en gran parte a que el tipo de información transmitida por la televisión suele carecer de objetividad. Frecuentemente recurre a la trivialidad, al amarillismo, a la fragmentación de la información y sobre todo a la espectacularización, provocando mayor desencanto de los ciudadanos hacia la política. El desencanto por parte de los ciudadanos para con la política se refleja principalmente en la urnas, sí el abstencionismo en el año 2000, fue del 36%, ello permitió considerar que la democracia electoral se había consolidado. El año 2003 mostró lo contrario, puesto que se presentó uno de los más elevados índices de abstencionismo en la historia electoral del país con el 58%. No se puede negar la existencia de señales democráticas en el ambiente político mexicano, sin embargo, se sigue respirando rasgos de la *cultura autoritaria* que nos dejó el régimen priista, y si no logran consolidarse y extender los pocos rasgos democráticos no se llegará a la tan ansiada democracia.

## CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

### La democracia y sus implicaciones.

La democracia nació en las ciudades griegas, en el siglo V antes de Cristo, alcanzando su forma más acabada en la ciudad de Atenas. Las características de la democracia griega son las que más se acercan al ideal de la *democracia directa*, la cual requirió de condiciones muy especiales para desarrollarse.

Cuando se habla de *democracia directa* se hace alusión a una forma de gobierno en la que el pueblo participa de manera constante y directa en el ejercicio del poder, es decir, que se ejerce una forma de autogobierno, donde el pueblo se reúne en asambleas para deliberar y decidir acerca de los asuntos públicos. Además como señala Prud'Home: *este ejercicio de la democracia directa supone la existencia de una comunidad en la cual las relaciones entre los integrantes se dan cara a cara, donde predomina una cultura oral de deliberación, el nivel de burocratización es bajo y el sentido del deber cívico es muy alto... la comunidad y no la sociedad es la entidad política que más conviene al modelo de democracia directa.*<sup>1</sup>

Sin embargo, dichas condiciones no han vuelto a darse en la historia, por lo que en la actualidad la forma democrática que domina es la *representativa*, que se caracteriza principalmente porque un pequeño grupo gobierna en nombre del pueblo, esto es, que gobierna un grupo elegido por el pueblo como su representante, esta idea la expresa Alain Touraine de la siguiente manera: *La democracia no significa el poder del pueblo, lo que significa es que la lógica que descende del Estado hacia el sistema político y luego hacia la sociedad civil es sustituida por una lógica que va de abajo hacia arriba, de la sociedad civil al sistema político y de allí al Estado; lo que no quita su autonomía ni al Estado ni al sistema político;*<sup>2</sup> lo que en la actualidad sucede es una influencia ejercida a la inversa, de arriba hacia abajo, la democracia en su lógica convencional está ausente, por tanto debemos llamar a una sociedad democrática cuando la sociedad civil ordena a sus representantes que, a su vez, controlen las instituciones del Estado.

---

<sup>1</sup> Prud'Home, Jean-Francois. *Consulta popular y democracia directa*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 15, IFE, México, 2001, p. 15

<sup>2</sup> Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?*, FCE, Argentina, 1999. p. 65

La *democracia representativa* es característica de sociedades complejas, con un alto índice demográfico, que abarca amplias extensiones geográficas y donde existen una gran diversidad de intereses, por lo que necesita para existir una serie de normas, procedimientos, instituciones y valores que la hagan posible. Alain Touraine define la democracia basándose en tres principios institucionales: *en primer lugar como “un conjunto de reglas que establecen quién está autorizado a tomar las decisiones y mediante que procedimientos”*; a continuación, *diciendo que un régimen es tanto más democrático cuanto mayor cantidad de personas participa directa o indirectamente en la toma de decisiones, subrayando que las elecciones a hacer deben ser reales.*<sup>3</sup>

Por lo tanto, en una sociedad democrática el poder se basa en leyes y se ejerce de acuerdo con leyes, esto quiere decir que el modo de gobernar en un régimen democrático esta sujeto a normas, o como lo dice Silva-Herzog Márquez: *La sociedad democrática requiere de un sólido tejido normativo que garantice los derechos políticos de los ciudadanos y establezca las llamadas reglas del juego político.*<sup>4</sup> En consecuencia, un gobierno democrático implica un gobierno que actúa de acuerdo a las leyes y una sociedad que conoce las normas que la rigen, y está dispuesta a cumplir sus deberes jurídicos y ejercer sus derechos. Por tal motivo, el régimen democrático es considerado como la forma de vida política que da la mayor libertad al mayor número posible, que protege y reconoce la diversidad (cultural, política, social, etcétera); de tal forma que para concretar las aspiraciones e ideales de la democracia, Dahl señala que, *los derechos que le son inherentes deben estar efectivamente a disposición de sus ciudadanos. No basta con prometer derechos democráticos en textos escritos, en la ley, o incluso en un documento constitucional. Los derechos deben hacerse verdaderamente efectivos y estar efectivamente a disposición de los ciudadanos en la práctica.*<sup>5</sup> Pues lo que define a la democracia no es solamente un conjunto de garantías institucionales o el gobierno de la mayoría, sino sobre todo el respeto a las libertades individuales y colectivas, ya que permiten combinar la afirmación de la libertad personal con el derecho a identificarse con una colectividad social determinada.

---

<sup>3</sup> Op. Cit., p. 17.

<sup>4</sup> Silva-Herzog Márquez, Jesús J. *Esferas de la democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 9, IFE, 2001, México, p. 21

<sup>5</sup> Dahl, Robert. *La democracia: una guía para los ciudadanos*, ED. Taurus, 1999, España, p. 60

El procedimiento que más se vincula con los regímenes democráticos, es la celebración de comicios, sistemáticos y de forma repetida, siendo su función principal promover la sucesión de poder de manera pacífica y ordenada. En este sentido Crespo considera que *las elecciones permiten mantener de una manera más clara y más continua... la estabilidad política y la paz social... puesto que el poder se disputa en condiciones equitativas, los candidatos y partidos políticos que aspiran al poder y los grupos y ciudadanos que los respaldan renunciarán más fácilmente a la violencia como medio para acceder al gobierno.*<sup>6</sup>

Para lograr lo anterior, es necesario que se cumplan las siguientes condiciones: 1) las oportunidades de triunfo deben de ser iguales para todos los contendientes; 2) el ganador de las elecciones permanecerá en su cargo público por un tiempo determinado, concluido su periodo se convocará de nuevo a elecciones para remplazarlo; 3) el partido en el poder no deberá hacer uso de los recursos del Estado para utilizarlos en las siguientes elecciones con la finalidad de reelegirse; 4) la oposición tendrá derecho a ocupar algunos puestos en el poder, con el objetivo de lograr un equilibrio entre las distintas fuerzas políticas y 5) el partido o candidato que no acepte su derrota, y decida desconocer el veredicto por cualquier medio, incluyendo la fuerza podrá recibir la sanción correspondiente, según lo determine el Instituto Federal Electoral o El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (cárcel, exclusión política temporal o definitiva).

Para Touraine *no hay poder popular que pueda llamarse democrático si no ha sido acordado y renovado por una elección; tampoco hay democracia si una parte importante de los gobernados no tiene derecho al voto,*<sup>7</sup> es decir, la democracia no existe cuando las minorías o algún sector de la sociedad es excluido, ya que la fuerza principal de la democracia reside en la voluntad de los ciudadanos, que actúan de manera responsable en la vida pública; en esa lógica Touraine agrega: *La democracia es el régimen en el que la mayoría reconoce los derechos de las minorías dado que acepta que la mayoría de hoy puede convertirse en minoría mañana y se somete a una ley que representará intereses diferentes a los suyos pero no le negará el ejercicio de sus derechos fundamentales.*<sup>8</sup> Por lo tanto, hoy en día la democracia es considerada como el medio político que permite salvaguardar la diversidad, de hacer vivir juntos a individuos y grupos cada vez más diferentes los unos a los otros en una sociedad que debe también funcionar como

---

<sup>6</sup> Crespo, José Antonio. *Elecciones y democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 5, IFE, 2001, México, p. 25

<sup>7</sup> Op. Cit., P. 42.

<sup>8</sup> Op. Cit., p. 28.

una unidad, sin embargo, la democracia no debe considerarse como un espacio libre de conflictos, más bien, *la democracia se apoya sobre la idea de conflicto social, pero es incompatible con la crítica radical de toda la sociedad.*<sup>9</sup> Por esta razón, se puede entender que la democracia es indispensable porque permite regular tanto a los aspectos de unificación como de diversificación existentes en toda sociedad; allí donde existen conflictos de intereses o de valores debe organizarse un espacio de debates y deliberaciones políticos. Es decir, un gobierno democrático nunca impone una concepción del bien o del mal más bien debe asegurarse de que cada ciudadano pueda hacer valer sus demandas y sus opiniones, ser libre y estar protegido, con la finalidad de que las decisiones tomadas por los representantes del pueblo tengan en cuenta, en la medida de lo posible, el mayor número de opiniones expresadas, así como de los distintos intereses.

Una de las instituciones más importante para la *democracia representativa* son los partidos políticos, porque estos organismos tiene como una de sus funciones principales relacionar a la sociedad civil, a los ciudadanos, con el Estado y su gobierno, o como lo expresan Woldenberg y Salazar: *el sufragio sólo puede tener sentido democrático, si existen alternativas realmente políticas, es decir, si existe un sistema de partidos plural, capaz de expresar, articular y representar los intereses y opiniones fundamentales de la sociedad civil.*<sup>10</sup> Debido a la complejidad de las sociedades modernas, a la gran cantidad de decisiones que debe tomar constantemente el gobierno, y, sobre todo, al desconocimiento y poco tiempo que los ciudadanos le dedican a la política, es necesario que éstos elijan representantes que se dediquen de tiempo completo a los asuntos políticos y sobre todo a la toma de decisiones, los representantes pueden ser miembros de partidos políticos o de organizaciones voluntarias especializadas en la formación y postulación de candidatos a puestos populares. Lo cual está implícito en la definición que Duverger ofrece de la democracia como *el régimen en el cual los gobernantes son escogidos por los gobernados, por medio de elecciones sinceras y libres.*<sup>11</sup>

Los valores básicos de la democracia moderna heredados de la Revolución Francesa son tres: la libertad, la igualdad y la fraternidad; el primero remite a la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas, pero la libertad de cada ciudadano se ve afectada por la necesidad de no afectar la libertad de los demás, así como, por la mayor o menor cantidad de opciones

---

<sup>9</sup> Op. Cit., p. 101.

<sup>10</sup> Salazar, Luis y José Woldenberg. *Principios y valores de la democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 1, IFE, 2001, México, p. 23.

<sup>11</sup> Duverger, Maurice. *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1957

existentes, la libertad implica una serie de derechos como la libertad de pensamiento, libertad de asociación, libertad de expresión, libertad de tránsito, libertad de autogobernarse o autodeterminarse, etc. Por su parte, la igualdad dentro de un sistema democrático se refiere principalmente a la igualdad jurídica e igualdad política, ambas están ligadas porque procuran que todo ciudadano goce de los mismos derechos y obligaciones, evitando que existan grupos, clases o capas sociales privilegiadas con derechos políticos especiales, por lo tanto, la igualdad democrática no se opone ni a las diferencias sociales ni culturales. Esto explica en gran medida porque las normas jurídicas son universales, y porque nadie debe estar por encima de la ley, de acuerdo con Woldenberg y Salazar, *al ser iguales ante la ley y al gozar de los mismos derechos, la competencia equitativa entre las distintas agrupaciones puede ser posible...*<sup>12</sup> El valor de la fraternidad se refiere básicamente, a que en una sociedad todos los hombres deben de tratarse como hermanos, que a pesar de sus diferencias y conflictos de intereses o de opinión que puedan existir, los miembros de la sociedad no deben de verse como enemigos. El valor de la fraternidad permite por el contrario reconocer que las contradicciones que se dan al interior de la sociedad no son absolutas, sino que se pueden y deben tratar por medios pacíficos y de acuerdo a un marco legal, la democracia tal como la concibe Touraine *sólo es posible si cada uno reconoce en el otro, como en sí mismo, una combinación de universalismo y particularismo.*<sup>13</sup> Los tres valores anteriores no son suficientes para la existencia de la democracia (a gran escala) moderna, a estos hay que sumarle los siguientes: *pluralismo, tolerancia, competencia regulada, principio de mayoría y derechos de las minorías, ciudadanía, soberanía popular, representación, participación, acceso a fuentes alternativas de información y Autonomía de las asociaciones.*

Por pluralismo se entiende la capacidad que tienen las sociedades democráticas modernas para reconocer la diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista, ideologías, etc., dentro de su estructura, una sociedad plural no aspira ni a la unanimidad, ni a la homogeneización, por lo cual, es indispensable que los asuntos públicos tengan un procesamiento cuidadoso basado en la objetividad; la tolerancia por su parte obliga al trato cívico, a la coexistencia pacífica. Este valor, nos ayuda a apreciar y evaluar en los otros lo que puede ser valioso para todos, Woldenberg y Salazar consideran que con la tolerancia *toda iniciativa, toda propuesta, puede y debe ser confrontada racionalmente con otras... De esa manera, los diagnósticos e iniciativas de las diferentes corrientes organizadas no sólo tienen el derecho de expresarse sino la necesidad y*

---

<sup>12</sup> Op. Cit., p. 43.

<sup>13</sup> Op. Cit., p. 201.

*la obligación de competir entre ellas, para establecer cuál resulta la más pertinente de acuerdo con el criterio de la mayoría.*<sup>14</sup> La competencia regulada facilita la reproducción de la pluralidad, de tal manera que impide que la violencia pueda reproducirse, más bien facilita la coexistencia de la diversidad; en lo que respecta al concepto del principio de mayoría, se refiere principalmente a que la mayoría no debe desplegar su voluntad, si no que tiene que apegarse a la legalidad, porque la ley otorga garantías tanto a las mayorías como a las minorías. En consecuencia, mayorías y minorías pueden modificar sus respectivos lugares, es decir, que en los sistemas democráticos existe la posibilidad de que las minorías puedan llegar a ser mayoría, y por su parte la mayoría pase a ser minoría, por tales razones, la interacción entre ambas es una condición necesaria de la democracia, en consecuencia, la democracia no puede ser representativa sino siendo pluralista. La *ciudadanía* se refiere a la capacidad que tienen los hombres para distinguir racionalmente entre las ofertas políticas que se le presentan, de tal manera que pueda contribuir a la toma de acuerdos para participar en los asuntos públicos, ser ciudadano significa poseer una serie de derechos y obligaciones civiles, políticos y sociales, además a ningún adulto que resida permanentemente en el país y está sujeto a sus leyes le pueden ser negados los derechos que disfruten otros. Por *soberanía popular* se entiende, al conjunto de ciudadanos del cual emana toda fuente de poder político, como las normas e instituciones, Woldenberg y Salazar sostienen que *la soberanía popular es la fuente última de toda norma y de toda representación. Los gobernantes los son porque la soberanía popular así lo ha decidido, y esa es una característica nodal de todo régimen democrático.*<sup>15</sup> La *representación*, es el ejercicio de una función pública otorgada por la soberanía popular, y surge ante la imposibilidad de que los ciudadanos ejerzan realmente la *democracia directa* en comunidades numerosas y complejas, de ahí que se creen instituciones representativas, cuya fuente es la voluntad ciudadana. Para que una sociedad democrática se reproduzca es necesaria la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, ya sea por medio de la vía electoral, a través de la participación partidista o social, o de las campañas de diferente tipo, además, la democracia supone una participación ciudadana recurrente; de no ser así Dahl considera que: *La democracia no sobrevivirá durante mucho tiempo a menos que sus ciudadanos fueran capaces de crear y mantener una política de apoyo, una cultura general que efectivamente sustentara estas prácticas e ideales.*<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> Op. Cit., p. 41.

<sup>15</sup> Op. Cit., p. 45.

<sup>16</sup> Op. Cit., p. 62.

Lo anterior supone la existencia de una conciencia colectiva creada gracias al espíritu democrático compartido por los ciudadanos; el acceso a fuentes alternativas de información: implica que los ciudadanos tienen el derecho a solicitar fuentes de información alternativas e independientes de otros ciudadanos, expertos, periódicos, revistas, libros, telecomunicaciones y similares, además los ciudadanos deben tener acceso a fuentes de información alternativas que no estén bajo el control del gobierno o dominadas por cualquier otro grupo o concepción política específica; autonomía de las asociaciones: significa que para alcanzar sus distintos derechos los ciudadanos tienen la posibilidad de constituir asociaciones u organizaciones relativamente independientes. Lo anterior puede resumirse de la siguiente manera: *Las perspectivas de una democracia estable en un país se ven potenciadas si sus ciudadanos y líderes defienden con fuerza las ideas, valores y prácticas democráticas. El apoyo más fiable se produce cuando estos valores y predisposiciones están arraigados en la cultura del país y se transmiten, en gran parte, de una generación a otra. En otras palabras, si el país posee una cultura política democrática.*<sup>17</sup>

En líneas anteriores se mencionó que la *democracia directa* tal y como la llevaron a cabo los griegos es difícil que se vuelva a presentar en nuestros días, debido a la gran cantidad de ciudadanos, de intereses, de conflictos, etcétera, que existen en los Estados-nación, Touraine nos dice: *En ninguna parte existe una democracia ideal a la cual se opondría el carácter excepcional de ciertas experiencias democráticas;*<sup>18</sup> sin embargo, se han creado en la actualidad algunos mecanismos que permiten hablar de una *democracia directa*, como lo son el *referéndum*, el *plebiscito*, la *iniciativa popular* y la *revocación de mandato*. El primero se refiere a la acción de convocar a los ciudadanos para que acepten o rechacen una propuesta del gobierno, el *referéndum* implica la participación del pueblo en el proceso legislativo, por medio de la *consulta directa*; el segundo sirve para que los ciudadanos decidan entre aceptar o rechazar una propuesta que concierne a la soberanía, antes de que se aplique. Por su parte la *iniciativa popular*, es el procedimiento que permite a los ciudadanos proponer una modificación legislativa o una enmienda constitucional, por medio de este mecanismo los ciudadanos pueden proponer al poder legislativo la elaboración de nuevas leyes o de reformar las ya existentes. El último mecanismo de la democracia directa puede considerarse como una variante invertida de la elección de representantes, ya que a partir de una petición popular se somete a la aprobación de los votantes la permanencia en su cargo o la remoción de un representante electo antes del plazo determinado

---

<sup>17</sup> Op. Cit., p.178.

<sup>18</sup> Op. Cit., p. 46.

por la ley. Esto quiere decir que la revocabilidad de los mandatos es un instrumento que poseen los ciudadanos para controlar a los gobernantes, permite reforzar el poder ciudadano y evita la inmovilidad de los funcionarios públicos, esta cualidad facilita el cambio de gobernantes sin que exista inestabilidad.

Los valores y las distintas características mencionadas líneas arriba, son aspectos ideales de la *democracia representativa* y de *la democracia directa*, pero en la realidad, cualquiera de los dos tipos de democracia están sujetas a una serie de inconvenientes que entorpecen el desarrollo de la democracia ideal, como lo pueden ser la indiferencia ciudadana, la atrofia de las instituciones, irresponsabilidad de los gobernantes, la sobrecarga de las expectativas de los ciudadanos y de los mismos gobernantes, etcétera. Con respecto a esta idea Dahl considera que *ninguno de nosotros, piensa que podamos realmente alcanzar un sistema perfectamente democrático, dada la cantidad de limitaciones que se nos imponen en el mundo real. Aun así, los criterios nos dotan de estándares frente a los cuales podemos comparar logros y las imperfecciones que todavía perduran en los sistemas políticos efectivos y en sus instituciones, y pueden guiarnos para alcanzar soluciones que nos acerquen al ideal.*<sup>19</sup>

Esto significa, de acuerdo con Dahl, que la democracia se presenta a veces de manera incierta, sin embargo, existen posibilidades de acercarse al ideal democrático, dependiendo en gran medida, de lo que hagan los ciudadanos en su favor, ya que *la imagen más importante de la democracia... es la del ciudadano responsable y preocupado por el bien público,*<sup>20</sup> pero se debe estar consciente de que siempre ha existido y existirá un desfase entre la democracia ideal y la democracia real.

Tanto la *democracia directa* como la *democracia representativa* para desarrollarse necesitan de una *cultura política* específica, ya que ambos conceptos, *cultura política* y *democracia* se encuentran íntimamente relacionados, por ello, es necesario emplear el concepto de *cultura política* porque permite evaluar el nivel de desarrollo en el que se encuentra la *democracia* y en particular la *democracia mexicana*, para lograr clasificar la *cultura política* de los mexicanos el presente trabajo empleará las distintas clasificaciones de *cultura política* elaboradas por Almond y Verba: *cultura política parroquial*, *cultura política de súbdito*, *cultura política de participante* y *cultura cívica*.

---

<sup>19</sup> Op., Cit., p. 32 .

<sup>20</sup> Op. Cit., p. 216.

## La especificidad de la político.

El significado clásico y moderno de política deriva del adjetivo de polis (*polítikós*) cuyo significado tiene que ver con todo aquello que se refiere a la ciudad, y por ende, al ciudadano, civil, público y también social. El término de política ha sido transmitido en gran medida gracias a la obra de Aristóteles intitulada *Política*, considerada como *el primer tratado sobre la naturaleza, las funciones y las divisiones del estado y sobre las varias formas de gobierno, predominantemente en el significado de arte o ciencia del gobierno.*<sup>21</sup> Durante siglos el término de política ha sido empleado para indicar obras dedicadas al estudio de la esfera de actividad humana que de alguna manera hace referencia a las cosas del Estado; es decir, se emplea comúnmente para indicar el conjunto de actividades que de un modo u otro se refieren a la polis o estado. Max Weber en su libro *El político y el científico*, sostiene que *... debemos señalar que el Estado es una comunidad humana dentro de los límites de un territorio establecido, ya que este es un elemento que lo distingue, la cual reclama para ella, el monopolio de la legítima violencia física.*<sup>22</sup> De todas las actividades que realiza el Estado, algunas veces se le puede considerar como sujeto y otras como objeto, para el primer caso, pertenecen a la esfera de la política actos como ordenar, dominar, legislar, extraer y distribuir los recursos de un sector a otro de la sociedad. En el segundo caso, pertenecen a la esfera de la política acciones como conquistar, mantener, defender, ampliar, reforzar, abatir, trastornar el poder estatal. Siguiendo las consideraciones anteriores donde el Estado puede ser sujeto u objeto, Duverger, nos dice que: *Desde que los hombres reflexionan sobre la política, han oscilado entre dos interpretaciones diametralmente opuestas. Para unos, la política es esencialmente una lucha, una contienda que permite asegurar a los individuos y a los grupos que detentan el poder su dominación sobre la sociedad, al mismo tiempo que la adquisición de las ventajas que se desprenden de ello. Para otros, la política es un esfuerzo por hacer reinar el orden y la justicia, siendo la misión del poder asegurar el interés general y el bien común contra la presión de las reivindicaciones particulares. Para los primeros, la política sirve para mantener los privilegios de una minoría sobre la mayoría. Para los segundos, es un medio de realizar la integración de todos los*

---

<sup>21</sup> Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*, L-Z, Ed. Siglo XXI, 1997, pg. 1215

<sup>22</sup> Max Weber. *El político y el científico*, Ed., Premia, México, 1980, pg. 8

<sup>24</sup> Duverger, Maurice. *Introducción a la política*, Ed., Ariel, Barcelona, 1982, pg. 15

*individuos en la comunidad y crear la ciudad perfecta de la que hablaba Aristóteles.*<sup>23</sup>

Retomando lo dicho por Duverger líneas arriba, podemos entender entonces que el Estado ejerce dos funciones al mismo tiempo; en primer lugar, es el instrumento de dominación de ciertos grupos sobre otros utilizados por los primeros para su beneficio, con desventaja de los segundos; y en segundo lugar, como un medio de asegurar un cierto orden social, una cierta integración de los individuos de la comunidad con miras al bien común. Lo señalado anteriormente nos da la pauta para deducir que el concepto de política entendido como actividad humana, también se encuentra muy vinculado con el concepto de poder, entendiendo el poder (poder político) como la posesión de un instrumento a través del cual se ejerce la fuerza física o coercitiva, y que permiten al grupo que lo detenta obtener ciertas ventajas o efectos deseados.

Sin embargo, no cualquier grupo se encuentra en la posibilidad de ejercer dicho poder, únicamente ciertas autoridades gubernamentales poseen la facultad de emplear la coerción, así como, de ordenar obediencia; esto quiere decir, que la política no tiende a destruir los medios de violencia, más bien tiende a concentrarlas en las manos del poder estatal, manteniéndolas fuera del alcance de los ciudadanos; por lo tanto, el Estado se caracteriza precisamente por el monopolio de la coerción... *este monopolio del poder tiene como resultado la supresión del uso de los medios de violencia en las luchas políticas, puesto que es uno sólo de los combatientes el que lo detenta.*<sup>24</sup>

En consecuencia, debemos entender que uno de los objetivos de la política es la continua búsqueda por eliminar la violencia física y por dar a los antagonismos sociales e individuales otros medios de expresión, menos rudos o sangrientos, pero sin olvidar, que la política no elimina del todo ni las luchas, ni los antagonismos sociales, más bien, procura disminuirlos y mediar entre ellos.

El poder político entendido como el dominio de un grupo sobre otros grupos puede expresarse de varias formas: como una relación entre soberano y súbditos, entre el Estado y los ciudadanos, entre orden y obediencia, etcétera. Lo anterior nos permite entender que el poder político es el poder supremo, es decir, es el poder al cual todos estamos sometidos; sin embargo, para que el poder político pueda ser ejercido con eficacia, el Estado debe contar con organismos que le faciliten la tarea de gobernar con la finalidad de organizar este poder, para ello, es necesario que el Estado cuente con ciertas instituciones formales, oficiales, especializadas,

---

<sup>24</sup> Op. Cit., p. 156.

establecidas por medios constitucionales y por leyes que permitan la función de gobernar y eviten en lo posible cualquier tipo de conflicto en la sociedad. El acto de gobernar implica por lo tanto, regular o controlar el comportamiento no solo de los individuos, sino también de las instituciones, mediante la formulación de reglas y sobre todo de su aplicación, ya que ésta es la primera característica importante del proceso de gobernar. La segunda característica del gobierno, es que se considera como el órgano o conjunto de órganos encargados de la tarea de fijar ciertas reglas y leyes, siendo esta tarea otro de los elementos determinantes del gobierno. Por ello Nicholson considera que *lo que hace política las acciones del gobierno, no es que sean generales y que puedan afectar o afecten a toda la sociedad... la marca distintiva de una acción política es que puede forzarse a su cumplimiento, ya que el gobierno puede obligar a la gente a obedecer por medio de la amenaza de la fuerza física, y en última instancia, de su empleo.*<sup>25</sup>

Lo anterior implica que aún cuando no se emplee la fuerza física, siempre se encuentra latente su posible ejercicio, esta situación nos da la pauta para decir que el uso de la fuerza es una condición necesaria pero no suficiente para la existencia del poder político. Al respecto Bobbio considera que una de las características del poder político *es la exclusividad del uso de la fuerza respecto de todos los grupos que actúan en determinado contexto social, exclusividad que es el resultado de un proceso de desarrollo en toda sociedad organizada hacia la monopolización de la posesión y del uso de los medios con los cuales es posible ejercer la coacción física.*<sup>26</sup> Por tanto, únicamente las autoridades políticas, tienen el derecho predominantemente aceptado de usar la coerción y de ordenar obediencia. Además de la *exclusividad*, el poder político también se caracteriza por su universalidad e inclusividad; por universalidad debemos entender, la capacidad que tienen los detentadores del poder político para tomar decisiones legítimas y efectivamente operantes para toda la colectividad. Por otra parte, la *inclusividad* implica la posibilidad de intervenir en toda esfera de posible actividad de los miembros del grupo dirigiéndoles hacia un fin deseado a través del ordenamiento jurídico.

Debido a que el acto de gobernar implica la regulación, la formulación de reglas y el control de las acciones tanto de individuos como de instituciones que se encuentran dentro de un Estado en un territorio determinado, tenemos que considerar por lo tanto, que la política está en el centro de toda actividad social colectiva, formal e informal, pública y privada. Es decir, en todos

---

<sup>25</sup> Nicholson, Peter. La política y la fuerza, en *¿Qué es la política?*, FCE, México, 1987, pg., 78

<sup>27</sup> Op. Cit., p 1218.

los grupos humanos, instituciones y sociedades, pero esto no quiere decir que la política trate única y exclusivamente del gobierno, o como lo dicen Held y Lefwich: ... *la política es un fenómeno que se encuentra en y entre todos los grupos, instituciones (formales e informales) y sociedades, pasando por la vida pública y la privada... La política crea y condiciona todos los aspectos de nuestra vida, y está en el centro del desarrollo de los problemas en la sociedad y de los modos colectivos de su resolución. Por lo tanto, la política trata del poder; trata de las fuerzas que influyen y reflejan la distribución y empleo; trata del efecto de esto sobre el empleo y la distribución de los recursos; de la capacidad de transformación de los agentes sociales, los organismos y las instituciones; no trata del gobierno, o sólo del gobierno.*<sup>27</sup>

Desde esta perspectiva, la política puede ser concebida como el ámbito que abarca todas las actividades de cooperación y conflicto, dentro y entre las sociedades, por medio de la cual los individuos tienen la capacidad de organizar el uso, la producción y la distribución de los recursos humanos, los recursos naturales, etcétera, en el transcurso de la producción y reproducción de su vida biológica y social. Estas actividades no se encuentran aisladas de otras características de la vida en sociedad, llámese privada o pública, porque en todas partes se ve reflejada la distribución de poder y los patrones de toma de decisiones, así como la estructura de la organización social y los sistemas de cultura e ideología en la sociedad y los grupos inmersos en ella. Para poder realizar estas tareas son necesarias un sin número de agrupaciones porque... *sin agrupaciones sociales no existe una sociedad ni una política, y sin política no puede haber actividades colectivas organizadas...*<sup>28</sup> no importa donde se viva o se trabaje, lo que hagamos en nuestras vidas colectivas, productivas y sociales, porque siempre se participa en actividades en las que se encuentran presentes tanto la cooperación como el conflicto por el uso, producción y distribución de los recursos. *Esto es política.*<sup>29</sup>

---

<sup>27</sup> Held, David y Adrian Lefwich. "¿Una disciplina de la política?" en Adrian, Lefwich, *¿Qué es la política?, La actividad y sus estudio*, FCE, México, 1987, p.263.

<sup>28</sup> Op. Cit., p. 129.

<sup>29</sup> Op. Cit., p. 136.

## Los aspectos de la cultura.

Para subsistir todos los sistemas sociales creados por el hombre deben de crear-reproducir-transmitir-transformar sus condiciones, económicas, políticas, sociales, simbólicas etc., de modo que todas sus conductas y relaciones (materiales y no materiales) se les pueda dar un sentido compatible con la organización social existente. El medio para lograr dicho objetivo es la cultura, que de acuerdo con Malinowski puede definirse como: *el conjunto integral constituido por los utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales, por las ideas y artesanías, creencias y costumbres.*<sup>30</sup> De acuerdo con la definición anterior podemos considerar que nos encontramos ante la presencia de un amplio aparato, constituido por una parte material, una parte humana y una parte espiritual, con el que el hombre es capaz de superar los problemas a los que se enfrenta día a día; tales problemas se derivan cuando el hombre procura satisfacer tanto sus necesidades orgánicas, como sus necesidades materiales y espirituales.

Por constituir una especie animal más, los seres humanos se encuentran sujetos a condiciones elementales que deben de llevarse a cabo para poder sobrevivir, pero a diferencia de las demás especies, el hombre cuentan con una serie de artefactos elaborados por él mismo, que le permiten satisfacer sus necesidades orgánicas o básicas como pueden ser las nutritivas, reproductivas e higiénicas. La manera en cómo resuelve sus necesidades le imponen o exigen a la especie humana la modificación de su entorno, lo cual implica la construcción de un nuevo ambiente que puede considerarse como artificial. Este nuevo ambiente es lo que se considera como la cultura. Las elaboraciones culturales le proporcionan a los hombres el acceso a un nuevo nivel de vida, dependiente del plano cultural de la comunidad, del medio físico y de la eficacia del grupo y que lo diferencian de las demás especies; para Malinowski un nivel cultural de vida significa: *que nuevas necesidades aparecen y nuevos imperativos o determinantes son impuestos a la conducta humana.*<sup>31</sup>

El capital cultural acumulado por los distintos grupos humanos necesita ser transmitido de cada generación a la subsiguiente; porque no existe naturaleza humana independiente de la cultura; es decir sin hombres no hay cultura, o a la inversa, sin cultura no hay hombres; lo

---

<sup>30</sup> Malinowski, Bronislaw. *Una teoría científica de la cultura*, Sarpe, 1984, p. 56

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 57

anterior significa que la cultura requiere ser renovada y mantenida en condiciones de uso con la finalidad de permanecer.

Para poder llevar a cabo cualquier tarea o propósito los hombres deben organizarse, ya que la organización permite satisfacer más fácilmente algunos de sus deseos, además, con la organización cada cultura puede alcanzar su plenitud y autosuficiencia por el hecho de satisfacer sus necesidades tanto básicas como secundarias, por lo anterior se puede considerar que el rasgo esencial de la cultura se encuentra en la organización de los individuos. La ayuda mutua o cooperación entre individuos es un mecanismo que permite a cada integrante aprender las reglas técnicas de su status o profesión, las normas sociales, así como las costumbres religiosas, las reglas jurídicas y morales vigentes. El hombre no puede ser definido únicamente por sus características innatas o biológicas, sino también por sus actitudes aprendidas, sean morales, ideológicas, políticas, etc.; puesto que en cualquier ámbito social la cultura se encuentra presente, como lo dice Nanda: *la cultura es la manera principal en que los seres humanos se adaptan a sus ambientes*,<sup>32</sup> tales ambientes de acuerdo con Malinowski son tanto naturales como artificiales, y esto es así porque existe una simbiosis entre ambos que le facilitan al hombre satisfacer todo tipo de necesidades.

Todo ser humano nace en el seno de una familia, una religión, un sistema de conocimientos, etc., por lo tanto, los individuos no pueden evadir la cultura del grupo donde han crecido y se han desarrollado, es decir, la cultura se aprehende transmitiéndose de generación en generación; tal como Nanda lo describe: *La cultura se aprende mediante una interacción social con otras personas de la sociedad*.<sup>33</sup> Sin embargo, la transmisión cultural llámese conductas, instituciones, símbolos, lenguaje, etc., puede sufrir transformaciones, esto quiere decir que las instituciones, las conductas, etc., no permanecen estáticas a lo largo del tiempo, sino que los hombres las van modificando de acuerdo a sus intereses y necesidades, pero durante un cierto periodo pueden “permanecer” estáticas. Este relativo estatismo que se presenta en todos los ámbitos culturales es lo que le da a cada cultura su particularidad específica dentro de cierto espacio y tiempo, tal particularidad permite distinguir a una sociedad de otra o mejor dicho a una cultura de otra. La particularidad tiene que ver en gran medida con el desarrollo histórico particular de cada agregado humano; pero aún dentro de una misma sociedad existen o pueden existir maneras de pensar, actuar, sentir, etc., que no son compatibles con los de la mayoría, por

---

<sup>32</sup> Nanda, Serena. *Antropología Cultural, adaptaciones socioculturales*, Grupo Editorial Iberoamérica, 1987.

<sup>33</sup> Op. Cit., p. 39.

lo que, una de las dificultades a las que se enfrentan las sociedades complejas actuales se debe a su gran heterogeneidad, dicha heterogeneidad se representa a través de ciertos patrones culturales compartidos por personas que pertenecen a ciertos sectores de la sociedad como organizaciones civiles, partidos políticos, clases sociales, etc. Estos sectores pueden ser considerados como subculturas. *Una subcultura es un sistema de percepciones, valores, creencias y costumbres que son significativamente diferentes a los de la cultura dominante,*<sup>34</sup> esto no quiere decir que no existan algunos patrones culturales que sean compartidos por un gran número de individuos, creando de este modo, una “homogeneidad” social.

Para satisfacer sus necesidades e intereses y llevar a cabo cualquier acción los individuos forzosamente deben de recurrir a grupos organizados y por medio de la organización de actividades; cada actividad estará determinada por su relación con algún asunto religioso, comercial, educativo, político, recreativo, etc. No importa si se es hombre o mujer, joven o viejo, rico o pobre, porque todas las fases de la existencia de los individuos deberá relacionarse con uno u otro de los sistemas de actividades organizadas en las que se puede subdividir la cultura de cada comunidad, ya sea simple o compleja. No importa de que tipo de organización se trate ya que para funcionar es indispensable la existencia de personas que manden y otras que obedezcan, esto significa de acuerdo con Malinowski *que debemos de establecer la jerarquía, la división de funciones y el status legal de cada miembro, así como su relación con los otros. Las reglas o normas, sin embargo, son expresadas invariablemente como una definición de la conducta ideal.*<sup>35</sup>

El establecimiento de reglas mínimas de conducta así como las sanciones son indispensables para mantener el orden, la ley y la costumbre del grupo, con el objetivo de establecer y mantener el total de actividades del grupo, por esta razón, es importante contar con la existencia de alguna autoridad cuya función sea la de imponer sanciones, castigar las faltas y mantener así el orden y la marcha regular de la conducta organizada. La organización de cada uno de los sistemas implica también aceptar ciertos valores y actitudes fundamentales compartidos y aceptados por el grupo; para lograr la transmisión de valores y actitudes es indispensable la existencia de la educación, porque es a través de ésta que se logra dicho objetivo.

La educación la podemos encontrar en la familia, en el grupo de amigos, en los sindicatos, en los grupos de edad, en el partido político, etc., donde el aprendiz recibe su enseñanza, es decir,

---

<sup>34</sup> Op. Cit., p. 42.

<sup>35</sup> Op., Cit., p. 68.

el individuo adquiere su destreza personal y el saber social o cultural preexistente, de un miembro o miembros de la comunidad ya familiarizado con las prácticas, la técnica y la información, gracias a la educación que se recibe el grupo puede permanecer y lograr sus objetivos; la interacción con los demás ejercita gradualmente al individuo en las prácticas, se le enseñan valores y otros elementos simbólicos de su cultura y se lo hace ingresar en la extensa gama de instituciones de las que llega a ser miembro activo cuando alcanza la madurez y asume su papel como miembro del grupo. El proceso de crear, transmitir, reproducir y hasta recrear la cultura presupone seres humanos que mantienen relaciones definidas entre sí, que están organizados, manejan artefactos, y se comunican unos con otros por el lenguaje o algún tipo de simbolismo; por esta razón el conocimiento de la vida del grupo es un proceso continuo, gradual y en permanente desarrollo, porque de acuerdo con Malinowski *un hábito que no es reforzado llega a olvidarse, a extinguirse y desaparece... Ningún sistema importante de actividades puede persistir sin estar conectado, directa o indirectamente, con las necesidades humanas y su satisfacción, porque cuando un hábito o necesidad deja de ser estimulado o reforzado tiende a desaparecer.*<sup>36</sup>

En líneas anteriores se dijo que para subsistir el hombre debe modificar invariablemente su medio, en consecuencia ningún sistema organizado de actividades es posible sin una base física y sin un equipo de instrumentos, esto quiere decir que ninguna fase distintiva de cualquier actividad humana se puede producir sin el uso de objetos, de herramientas, etc., es decir, sin la intervención de la cultura material; a su vez, Malinowski afirma *que no hay actividad humana, individual o colectiva, que podamos considerar como puramente fisiológica, es decir, natural, o no regulada. Hasta la respiración, las secreciones internas, la digestión y la circulación se producen dentro del ambiente artificial en condiciones culturalmente determinadas.*<sup>37</sup> Esto quiere decir que existe una constante interacción entre el organismo y el medio artificial, tal simbiosis funciona así porque los seres humanos viven de acuerdo con normas, costumbres, tradiciones y reglas que son el resultado de la interacción entre los distintos procesos orgánicos, la actividad del hombre y la readecuación de su medio ambiente. Sin embargo, debemos recordar que la cultura también posee componentes que permanecen aparentemente intangibles o fuera del alcance de la observación directa, cuya forma y función no resultan evidentes, aunque ya se

---

<sup>36</sup> Op. Cit., p. 88

<sup>37</sup> Op. Cit., p. 89.

ha hablado de ellos diremos que dichos componentes son las ideas y valores, intereses y creencias que permean y se transmiten entre todos los miembros de un determinado grupo.

Ninguna cultura podría subsistir si los individuos que la componen dejan de existir y no son reemplazados, regular y continuamente, en caso de no darse el reemplazo llegaría un momento en el cual la cultura perecería por la extinción progresiva de sus integrantes, por tal razón existen ciertas condiciones mínimas impuestas a todos los grupos de seres humanos, tales condiciones son determinadas por las necesidades biológicas de todos los hombres como el hecho de comer, respirar, dormir y procrear, pero ni las necesidades más elementales, ni la función fisiológica más independiente del medio, puede considerarse como inalterable ante la acción cultural que ejercen los individuos, en consecuencia no solo se deben de tomar en cuenta los aspectos anatómicos, biológicos y físicos para la continuación de la especie, sino también los aspectos culturales. Las necesidades básicas o primarias podrán ser las mismas para los distintos grupos humanos, sin embargo, cada sociedad las remodelará de acuerdo a sus necesidades y sobre todo a su cultura, por lo tanto, podemos decir que no existen impulsos o necesidades pura y simplemente fisiológicos, sino que siempre está presente el determinante cultural, que impone al hombre una serie de limitaciones impuestas culturalmente, ya que desde que el hombre inventa o adapta una serie de artefactos con la finalidad de perfeccionar su adaptabilidad al medio, ellos se convierten en condiciones necesarias de supervivencia.

En resumen, la cultura abarca, como ya se mencionó, todas las esferas en las que se desenvuelve el hombre, Peltó por su parte, considera que la *cultura consiste en una manera integral de vivir, y no tan sólo es un cuadro superficial de costumbres. La cultura moldea vigorosamente los sentimientos, las acciones y las percepciones del hombre, en su adaptación gradual al mundo.*<sup>38</sup> Esto significa que la cultura de una sociedad determinada tiende a ser similar en muchos aspectos de una generación a otra, la continuidad en la manera de vivir tiene que ver con la experiencia de aprendizaje consciente o inconsciente que transmiten las generaciones más adultas, a las más jóvenes, ya sea incitando, induciendo u obligando a adoptar los modos de pensar y de comportarse, pero las pautas no siempre se repiten con exactitud de generación en generación, por lo cual continuamente se añaden pautas nuevas. De aquí se parte para considerar que una de las constantes en la *cultura* es el cambio, que puede ser originado por factores internos o externos. La dinámica interna de la cultura puede ser el resultado de una

---

<sup>38</sup> Peltó, Pertti. *El estudio de la antropología*, Manuales UTEHA, México, 1967

invención o descubrimiento, mientras que los cambios internos producidos desde fuera, resultan de un proceso de “préstamo” o transmisión cultural. Ambos procesos pueden alterar el modo de vida de una sociedad, provocando una ruptura entre la generación más adulta y la más joven. Sin embargo, no debemos olvidar la descripción que hace Malinowski acerca de la cultura que *es esencialmente un patrimonio instrumental por el que el hombre es colocado en la mejor posición para solucionar los problemas concretos y específicos que encaja dentro de su ambiente, en el curso de la satisfacción de sus necesidades. Es un sistema de objetos, actividades y actitudes en el cual cada parte existe como un medio para un fin. Es un conjunto integral en el que los varios elementos son interdependientes.*<sup>39</sup>

### **El alcance de la cultura específicamente política.**

El concepto de *cultura política* viene utilizándose desde la década de los sesentas pero en América Latina, algunos sectores intelectuales y círculos de opinión empezaron a utilizarlo con más frecuencia desde la segunda mitad de los 80. Este hecho está relacionado con el fenómeno de la transición a la democracia por parte de algunos países sudamericanos que vivieron varios años de dictadura, otro elemento que contribuyó al creciente interés por estudiar la cultura política, fue el reconocimiento de la importancia de los factores culturales en la consolidación de la democracia.

El concepto que se trata en este apartado tiene que ver con los dos mundos o ámbitos de la vida social, la política y la cultura, conceptos que ya han sido definidos, de acuerdo con estas definiciones, y siguiendo a Almond y Verba, por cultura política se entiende a las “*orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema,*”<sup>40</sup> pero la *cultura política* también implica conocimientos, sentimientos y valoraciones de su población, estas características son aprendidas por los individuos gracias a que pasan por un proceso de socialización.

La *cultura política* de un país consiste básicamente en la distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de dicha nación, es decir la *cultura política* está constituida por una serie de ideas que dan lugar a formas prácticas de llevarlas a cabo, pero

---

<sup>39</sup> Op. Cit., p. 173.

<sup>40</sup> Op. Cit., p. 30.

son ideas y prácticas sobre un espacio muy preciso de la vida social que se da en la vida pública, a su vez es el espacio donde se dan las relaciones políticas de la sociedad, por lo tanto, del tipo de relaciones políticas que se establezcan dependerán las características de la *cultura política*.

La orientación tiene que ver con aspectos que son internalizados como los objetos y relaciones, y presenta tres vertientes: en primer lugar se encuentra la *orientación cognitiva*, se refiere a los conocimientos y creencias acerca del sistema político, así como a sus roles. En segundo lugar, la *orientación afectiva*, la cual tiene que ver con los sentimientos acerca del sistema político, personal y logros. Por último está la *orientación evaluativa*, la cual tiene que ver con los juicios y opiniones sobre objetos políticos, en este tipo de orientación encontramos una combinación de los criterios de valor con la información y los sentimientos. En cuanto a los objetos se encuentran tres categorías: la primera, se refiere a roles o estructuras, tales como el cuerpo ejecutivo, legislativo o burocrático; la segunda categoría, es la incumbencia de dichos roles, como presidente, diputados y senadores, así como administrativos públicos; en la tercera categoría, se emplean los principios de gobierno, decisiones o imposiciones de decisiones, públicas y específicas. Por lo anterior puede decirse que la *cultura política* comprende un conjunto de fenómenos que pueden ser identificados y hasta cierto punto medidos (mediante la opinión pública y encuestas de actitud).

Según sean las orientaciones *cognitivas*, *afectivas* y *evaluativas* hacia el sistema político, sus aspectos políticos y administrativos, así como, la propia persona como miembro activo en el ámbito político, tendrán que considerarse, como lo sugieren Almond y Verba para ubicar la *cultura política* de cada cultura, de acuerdo a las tres siguientes clasificaciones:

*La cultura política parroquial*. Es particular de sociedades en donde no existen roles políticos especializados, Almond y Verba sostienen que en este tipo de cultura política *los liderazgos constituyen roles difusos de tipo político-económico-religioso y para los miembros de estas sociedades las orientaciones políticas hacia dichos roles no se hallan separadas de sus orientaciones religiosas y sociales.*<sup>41</sup> En estas comunidades el individuo no espera nada del sistema político, además los funcionarios del gobierno central apenas rozan la conciencia de los habitantes de ciudades y pueblos y de los componentes de estas entidades. Los sistemas políticos con las características anteriores tienden a ser más afectivos y normativos que cognitivos.

---

<sup>41</sup> Almond, G. A., y S. Verba. *La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Foessa, Madrid, España, 1970, p. 34

*La cultura política de súbdito.* En las sociedades que poseen una cultura política de súbdito, el individuo tiene conciencia de la existencia de una autoridad gubernativa especializada, sin embargo, la relación del individuo para con el sistema político es una relación pasiva, aunque existen instituciones democráticas, la orientación hacia ellas es igual que en la *cultura política parroquial*, afectiva y normativa antes que cognitiva.

*La cultura política de participante.* En este tipo de *cultura política* los miembros de la sociedad tienden estar orientados hacia el sistema como un todo y hacia sus estructuras y procesos políticos y administrativos. El rol de los individuos es activo, y sus sentimientos o evaluaciones hacia las instituciones del sistema político pueden ir desde la aceptación hasta el rechazo.

Ninguna de las clasificaciones anteriores se encuentra en estado puro, en ellas se puede encontrar una combinación de las dos clasificaciones anteriores, en donde alguna predomina sobre la otras dos, esto quiere decir que no existe homogeneidad o uniformidad en las *culturas políticas*, por esta razón Almond y Verba consideran que *el ciudadano es una mezcla particular de orientaciones de participación, súbdito y parroquialismo...*<sup>42</sup>

Para Almond y Verba las *culturas políticas* pueden ser congruentes o no con las estructuras que posee un sistema político determinado, de este modo la *cultura parroquial, de súbdito o participante*, tendrán estructuras políticas muy particulares: al primer tipo de *cultura política* le corresponderá una estructura política tradicional; en el segundo tipo se encontrará una estructura autoritaria centralizada y el tercer tipo de *cultura política* será congruente con una estructura política democrática. La posibilidad de congruencia entre cultura y estructura política es fuerte cuando las orientaciones (cognitiva, afectiva y valorativa) o evaluaciones hacia el sistema político son positivas; mientras que la incongruencia se presenta cuando entre cultura y estructura política las orientaciones y las evaluaciones hacia el sistema político son negativas o ambiguas; sin embargo, ninguno de los tres tipos de cultura política se encuentra en estado puro, puesto que, en cualquiera de ellas se pueden hallar individuos con características de los otros dos tipos de *cultura política*, pero en un sistema político determinado predominan las características de una de ellas sobre las otras dos.

Lo anterior se vincula con *la cultura cívica*, puesto que es el resultado de la combinación de las orientaciones políticas parroquiales, de súbdito y de participación, es decir, *la cultura*

---

<sup>42</sup> Op. Cit., p. 37.

*cívica* es una *cultura política* mixta en donde se encuentran componentes de las tres anteriores; sin embargo, predomina el ciudadano participativo y racional; en estas sociedades se espera que los ciudadanos participen activamente en la política y se sienta implicado en ella, además, cuando los individuos participan en la política se desea que lo hagan de un modo racional y no emocional, las acciones y decisiones tomadas suponen un individuo bien informado, para Almond y Verba la *cultura cívica es una cultura política de participación en la que son congruentes la cultura y estructura política*,<sup>43</sup> la congruencia entre cultura y estructura suponen una estabilidad en el sistema político; mientras más activos, comprometidos, informados y racionales sean los ciudadanos el sistema democrático en el que se desenvuelven tenderá a ser más fuerte y por lo tanto más efectivo y estable.

Una democracia estable descansa sobre una *cultura cívica* que permite a los individuos y los grupos reconocer el derecho de los demás a crear y controlar su propia existencia; es decir, la cultura cívica permite el reconocimiento de la diversidad de intereses, de opiniones y de conductas, así como la voluntad de crear la mayor diversidad posible en la sociedad, con la finalidad de alcanzar cada vez un grado más alto de integración social interna, a través de la combinación de la unidad y la diversidad, de la libertad y la integración; o como lo dice Touraine: *Lo que alimenta la conciencia democrática es el reconocimiento de la diversidad de intereses, las opiniones y las conductas y por consiguiente la voluntad de crear la mayor diversidad posible en una sociedad que también debe alcanzar un nivel cada vez más alto de integración interna*;<sup>44</sup> por lo tanto, la *cultura cívica* debe entenderse como un esfuerzo de combinación de la unidad y la diversidad, de la libertad y de la integración.

La *cultura cívica* no implica únicamente la difusión de las ideas democráticas, sino también, es la concepción del ser humano que se opone a todo intento de monopolización del poder por un determinado grupo, más bien la *cultura cívica* promueve en los ciudadanos la voluntad de crear y preservar las condiciones institucionales de libertad. Para lograrlo, es necesario una formación cívica fundada en la constante mejoría social, cultural, económica, etcétera, de los individuos. Los ciudadanos deben sentir y vivir la vida democrática, a través de una continua práctica de los valores propios de la democracia; pues únicamente con la práctica se logra que los ciudadanos se identifiquen y se apropien de los valores democráticos, desarrollando en cada individuo actitudes y valores que le permitan conocer sus derechos y que,

---

<sup>43</sup> Op. Cit., p. 49.

<sup>44</sup> Op. Cit., p. 223.

al mismo tiempo, se reconozca como sujeto responsable en el cumplimiento de sus obligaciones. De esta manera la *cultura cívica* propicia ciudadanos libres, cooperativos, tolerantes, capacitados para participar, ya que *la existencia de ciudadanos informados que piensan y participan es la mejor garantía para la democracia*, es decir, la *cultura cívica* implica la formación de sujetos capaces de actuar, actores que conocen y que toman conciencia de su rol dentro de la sociedad. *La existencia de ciudadanos informados, que piensan y actúan es la mejor garantía de una democracia participativa*, esto quiere decir que la ciudadanía no debe concebirse con un carácter estático, sino como una práctica en torno a derechos e intereses sociales específicos. La formación de ciudadanos con las características anteriores requiere todo un proceso, *en el cual intervienen aprendizajes práctico-morales, cognitivos y legal-constitucionales. Es decir, necesita a) aprender a plantear discursivamente y resolver prácticamente problemas morales; b) aprender a deliberar, a suspender el juicio y a acordar con base en la mejor razón; c) aprender a convivir con otros en el medio y con recurso abstracto del derecho.*<sup>45</sup> La formación de ciudadanos democráticos significa reconocerse como libre e igual a los demás y saber entenderse y establecer acuerdos con ellos para la convivencia política, social, cultural, etcétera; para lograrlo, es necesario moverse en dos ámbitos de la comunicación; por un lado, el de la información y el de la opinión pública, con el fin de obtener elementos que le permitan deliberar y concertar con otros ciudadanos o grupos sobre asuntos públicos; por el otro, el del espacio comunitario que permita colectivizar los marcos de comprensión y actuación sobre esos asuntos para ir encontrando cuáles son las decisiones y las acciones más congruentes con la propia identidad ciudadana; por lo tanto, para acceder a la competencia cívica, los ciudadanos precisan de oportunidades para expresar sus propios puntos de vista; para aprender unos de otros; para entablar discusiones y deliberaciones; para leer, escuchar e inquirir a los expertos, a los candidatos políticos y a las personas en cuyo juicio confían; y para aprender por otros medios que se sustentan sobre la libertad de expresión.

Para resumir diremos que la democracia no podrá sobrevivir durante mucho tiempo a menos que sus ciudadanos sean capaces de crear y mantener una política de apoyo, una cultura general que efectivamente sustente las prácticas e ideales de toda sociedad democrática.

---

<sup>45</sup> Zebadúa, Emilio. “ Educación para la democracia” en *Foro Educación Cívica y Cultura Política Democrática*, IFE, México, 2000.

## CAPÍTULO II LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA

Cualquier país que se considere democrático tiene que cumplir con ciertos requisitos, en primer lugar y como se menciona en el capítulo anterior, contar con una cultura política específica; en segundo lugar, al interior del país es importante tener el aval o legitimación de sus ciudadanos, tal y como lo establece el artículo 40 constitucional, *es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal...*<sup>46</sup> en tercer lugar, ser considerado por la comunidad internacional como un país democrático; y en cuarto lugar, poseer una estructura política particular sustentada en una serie de instituciones que posibiliten la democracia; sobre este último punto se desarrolla el presente capítulo.

Desde el punto de vista positivista la estructura *es un conjunto de partes funcionales respecto de la unidad que constituye, o sea mutuamente dependientes... la integración va acompañada de la diferenciación de las partes*,<sup>47</sup> la diferenciación de las partes se debe a la función específica que desempeña cada una de ellas; esto quiere decir, que la estructura es un conjunto de funciones relacionadas entre sí, donde la función es la esfera de actividad que desarrolla cada una de las partes en el sistema. Por un lado, la democracia es la estructura o sistema, por el otro, las partes que integran el sistema democrático mexicano están representadas por las instituciones políticas, al respecto Dahl considera que: *las instituciones que otorgan y protegen los derechos y oportunidades democráticos básicos son necesarias para la democracia: no simplemente como una condición lógicamente necesaria, sino como una condición empíricamente necesaria para la existencia de la democracia*,<sup>48</sup> es decir, las instituciones de la democracia son necesarias para mantener el sistema democrático no sólo en el gobierno de un Estado, también a todos los ciudadanos que lo integran. Las instituciones son muy importantes porque a través de ellas se estructura la vida política, se canalizan los procesos políticos, se defienden principios y reglas y se realizan los objetivos sociales. De la definición anterior se parte para describir cada una de las funciones que realizan las instituciones que integran lo que se da por llamar “democracia mexicana” \*: La Constitución Política Mexicana, la división de poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), Partidos Políticos, Instituto Federal Electoral y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Sistema de Partidos y Sistema Electoral,

---

<sup>46</sup> Constitución Política Mexicana

<sup>47</sup> Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política*, S. XXI, 1982, p. 595-599

<sup>48</sup> Op. Cit., p. 6.

\* Nota: El que las instituciones siguientes sean necesarias para la democracia, no significa que sean las únicas, pero consideramos que son las más representativas.

aunque no son las únicas instituciones que participan en la construcción democrática, solamente nos enfocaremos en ellas, por considerarlas a nuestra manera de ver como las más representativas de lo que da por llamarse la democracia mexicana.

### **Constitución Política Mexicana.**

Las primeras constituciones escritas de la edad moderna entraron en vigor en 1776 (Virginia, Maryland y Pensilvania), las cuales contenían una declaración de derechos y un plan o estructura de gobierno. Para Sartori *las constituciones son sólo formas estatales en que somos libres porque somos gobernados por leyes y no por hombres.*<sup>49</sup> Las constituciones son instrumentos de gobierno que limitan, restringen y permiten el control del ejercicio del poder político, estructuran y disciplinan los procesos de toma de decisiones, en ellas, se establece la manera en que deben ser creadas las normas, en donde el contenido es y debe ser neutral.

Una constitución política influye en la democracia de un país de muchas maneras: en primer lugar, debe brindar *estabilidad* a las instituciones políticas democráticas básicas, además asegura todos los derechos y garantías necesarios que requieren las instituciones políticas; en segundo lugar; una constitución debe proteger los *derechos fundamentales* de las minorías; en tercer lugar, la constitución asegura la *neutralidad* porque habiendo asegurado los derechos y deberes fundamentales, los arreglos constitucionales pueden asegurar también que el proceso de creación de la ley no se destinará a favorecer ni a penalizar las perspectivas o los legítimos intereses de ningún ciudadano o grupo de ciudadanos; en cuarto lugar, se encuentra la *responsabilidad*, cuyo objetivo fundamental consiste en que la constitución se pueda diseñarse de modo que los ciudadanos puedan exigir responsabilidad a los líderes políticos por sus decisiones, acciones y conductas que afecten deliberadamente a los ciudadanos o instituciones; en quinto lugar, tenemos la *representación equitativa*, cuya función constitucional primordial es la representación equitativa no sólo de todos los ciudadanos (incluyendo a todas las minorías), sino también de las instituciones; en sexto lugar, la constitución debe facilitar el desarrollo de un *consenso informado* sobre las leyes y políticas públicas, entre los ciudadanos y los líderes políticos; en séptimo lugar, tenemos la creación de un *gobierno eficaz*, cuya característica principal recae en la capacidad que tiene el gobierno para actuar siguiendo lo que sus ciudadanos entienden que son los asuntos y problemas principales o prioritarios que les afectan,

---

<sup>49</sup> Sartori, Giovanni. *Ingeniería Constitucional Comparada*, FCE, México, 2001, p. 212

y respecto de lo que creen que es necesaria la acción del gobierno; en octavo lugar, se tiene la *transparencia y comprensibilidad*, ambos aspectos son operaciones del gobierno, que están suficientemente abiertas al escrutinio público y son lo suficientemente simples como para que sus rasgos esenciales puedan ser comprensibles para los ciudadanos en lo relativo a qué es lo que se hace y cómo; en noveno lugar, tenemos la *flexibilidad*, significa que un sistema constitucional no debe estar tan rígidamente construido o tan inmutablemente establecido en el texto como para no adaptarse a las nuevas circunstancias mediante reformas constitucionales; y por último se encuentra la *legitimidad*, que quiere decir que si se satisfacen los nueve criterios anteriores, se logra avanzar para lograr la legitimidad y lealtad a la constitución tanto en los ciudadanos como entre las instituciones.

### **División de poderes.**

Desde la expedición de la Declaración de los derechos del hombre y del Ciudadano, del 29 de agosto de 1789, quedaron establecidas las ideas fundamentales de Montesquieu que integrarían los textos del constitucionalismo liberal y que la Revolución Francesa se encargaría de difundir: la parte dogmática, concerniente a los derechos fundamentales de la persona, y la parte orgánica, referente a la organización de los poderes del Estado, sobre la base del principio, convertido en dogma, de la división de poderes, estableciéndose de esta manera las tres principales funciones del Estado moderno y en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, queda establecido en su artículo 49. *El Supremo Poder de la federación se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.*<sup>50</sup> La función legislativa es la encargada de la creación de normas generales, de leyes, tiene el derecho de señalar cómo debe de emplearse la fuerza de la comunidad política y de sus miembros, es un poder que debe de ser depositado en varias personas, las leyes elaboradas por los legisladores tienen una fuerza obligatoria y son duraderas, por lo cual, es necesario aplicarlas ininterrumpidamente y de manera constante; la función ejecutiva se encuentra destinada a la política exterior y a la seguridad interior; y la judicial, a la aplicación de las penas y a la resolución de conflictos. Para Ovalle a ... *la división de poderes sigue siendo considerada como un principio esencial de los ordenamientos constitucionales contemporáneos de los países occidentales... y una característica principal de los estados de democracia clásica u occidental, la pluralidad de los órganos constitucionales y*

---

<sup>50</sup> Op. Cit., p. 56.

*la aceptación de la teoría de la división de poderes...*<sup>51</sup> Lo importante del principio de la división de poderes, es la idea del control del poder por la distribución y coordinación de las funciones del mismo poder, esto no es otra cosa, mas que la idea de que el poder detenga al poder, o dicho en otras palabras un sistema de frenos y contrafrenos, de pesos y contrapesos, en las actividades de cada uno de los poderes. Lo que se busca es la existencia de un equilibrio y autocontrol del ejercicio del poder político, con la finalidad de evitar la arbitrariedad y abuso del poder, porque la experiencia demuestra que todo hombre investido de autoridad abusa de ella, o como diría Robert Dahl: *Por muy sabios y dignos que sean los miembros de una elite gobernante dotada del poder de gobernar el Estado cuando acceden a él por primera vez, es posible que en unos pocos años o en unas pocas generaciones acaben abusando de él.*<sup>52</sup>

El grado de separación de poderes nos dice Sartori que depende mucho más del sistema de partidos que de las disposiciones previstas en la Constitución. Un ejemplo claro, es el sistema de partido hegemónico que existió en México durante 71 años, en el prevaleció una concentración del poder ejecutivo sobre el legislativo y sobre el judicial. La rivalidad real entre los partidos debilita los lazos que podría establecer cada uno entre el Congreso y el gobierno, la separación constitucional de los poderes posee cierta eficacia, puede incluso multiplicarse por una separación de los partidos; la influencia de los partidos en la separación de los poderes no depende sólo de su número, sino de su estructura interna e incluso de sus dimensiones respectivas; por lo tanto, la separación efectiva de los poderes es, el resultado de una combinación entre el sistema de partidos y el marco constitucional.

En la actualidad el principio de la división de poderes tiene un evidente significado democrático antiautoritario y antitotalitario, es decir, evitar la concentración del poder en un solo individuo, grupo o clase social o en un solo órgano del Estado, como lo menciona José Ovalle *dicho principio ha estado presente en las constituciones mexicanas, desde la de Apatzingan de 1814 hasta la vigente de 1917.*<sup>53</sup> Mientras que para González, *uno de los grandes descubrimientos de los políticos en contra de los avances del despotismo y a favor de la garantía de los pueblos, es la división de poderes.*<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> Ovalle Favela, José. "El principio de la división de poderes" en *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, Porrúa, México, 1985, p. 211.

<sup>52</sup> Op. Cit., p. 86.

<sup>53</sup> Op. Cit., p. 213.

<sup>54</sup> González González, María de la Luz. "El principio de la división de poderes y el artículo 49 constitucional" en *75 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México, 1992.

## Los Partidos Políticos.

En el marco de la reforma política de 1977 se incorporo en el artículo 41 constitucional, la noción de partidos políticos como entidades de poder público y partir del 6 de diciembre de 1977 el texto constitucional consagro que: *los partidos políticos son entidades de interés público; la ley determinara las formas especificas de su intervención en el proceso electoral.*<sup>55</sup> Los partidos políticos, en su acepción moderna, son imprescindibles para la democracia por que su desarrollo se encuentra ligado al de esta, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias ya que cuanto más se extiende y se multiplica el derecho al voto, más necesario se hacen los partidos políticos en una sociedad cada vez más plural y en consecuencia con mayores necesidades de representación de las distintas corrientes políticas e ideológicas que coexisten en el mismo espacio político. Lo cual convierte a los partidos en conductos de expresión, o mejor dicho son un instrumento cuya función ideal debería ser la de representar al pueblo y representar sus exigencias, es decir, expresan y representan a la sociedad, a los ciudadanos, de tal suerte que se convierten en un eslabón indispensable del proceso democrático representativo. La definición mínima de partido hecha por Sartori es la siguiente: *un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos.*<sup>56</sup>

Los partidos tienen dos funciones en las democracias actuales: la social y la institucional. Los partidos tienen una función social porque al surgir de este ámbito tienen que cumplir con ciertas prerrogativas, para lograr beneficios colectivos como la *socialización política*, la movilización de la opinión pública, la legitimación del sistema político y la representación de intereses. Por *socialización política* se debe de entender la educación que imparten los partidos a los ciudadanos a través de la transmisión de ciertos comportamientos y valores que son acordes con el sistema democrático como la tolerancia, la igualdad, la pluralidad, etcétera, además, se capacita a sus miembros bajo los principios ideológicos del partido y se busca difundir estos entre los ciudadanos, para lograr lo anterior los partidos cuentan con medios de difusión, publicaciones y escuelas de cuadros. Sin embargo, en la actualidad tanto las aspiraciones como los intereses de la sociedad se han desvinculado de los partidos, debido a la incapacidad de éstos para articular

---

<sup>55</sup> Op. Cit., p. 51.

<sup>56</sup> Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, 2ª edición ampliada

las demandas de la comunidad o a la falta de interés por los asuntos sociales; en los inicios de este siglo los partidos fueron el canal apropiado para encauzar la opinión pública, porque a través de ellos se pueden expresar las opiniones, criterios y pareceres de la sociedad civil, para posteriormente dirigirlos a su realización. En lo que respecta a la representación de intereses, hoy en día los partidos buscan representar una variedad muy grande de intereses, que en muchas de las ocasiones chocan entre sí, pero los partidos siempre se inclinan más por unos que por otros, debido ya sea a su ideología, origen histórico o a la situación política existente que facilite la defensa de determinados intereses que se busca proteger o representar. La última función social de los partidos consiste en la búsqueda de la legitimación del sistema político, para Jaime Cárdenas, *los criterios para medir la legitimidad de un sistema son múltiples, y van desde su capacidad para mantenerse estable, ser eficaz y gozar de la aceptación de los ciudadanos, hasta la de respetar los derechos humanos en todas las esferas del poder;*<sup>57</sup> pero, el procedimiento más aceptado para medir la legitimidad del sistema se refiere a la capacidad para promover en su conjunto los procedimientos y las instituciones democráticos, así como la de garantizar y respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos. Por lo anterior, los partidos deberían hacer posible la democracia, porque deben de hacer viables las decisiones de la mayoría e impedir la exclusión de las minorías, permiten el consenso pero también el disenso, y, en consecuencia, la tolerancia y el libre debate de ideas, programas políticos y leyes.

Entre las funciones institucionales que los partidos políticos ejercen se encuentran las siguientes: reclutamientos y selección de elites, la organización de las elecciones y la composición de los principales órganos del Estado, las funciones institucionales anteriores están más enfocadas a la organización política que a la social. En cuanto a la primera de las funciones institucionales realizadas por los partidos, obedece a la necesidad que posee toda sociedad de contar con un grupo dirigente que se encargue de la administración de los asuntos públicos comunes, de los partidos saldrán los miembros que ejercerán tales funciones administrativas; la segunda función institucional tiene que ver, con la influencia que ejercen los partidos en la elaboración de la legislación electoral por ser ellos los principales beneficiarios del resultado electoral, además, es casi imposible que funcione un sistema electoral sin la participación de los partidos políticos, como lo describe Jaime Cárdenas *estos presentan candidaturas, llevan a cabo*

---

<sup>57</sup> Cárdenas Gracia, Jaime. *Partidos políticos y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. No. 8, IFE, México, 2001, p. 27

*la totalidad de la campaña electoral, determinan qué candidatos o afiliados participan en dicha campaña, designan representantes en las mesas electorales, participan en la totalidad del escrutinio y están legitimados para plantear los recursos que consideren oportunos y sean procedentes en materia de derecho electoral.*<sup>58</sup> La última función de los partidos está relacionada con el papel que desempeñan en la organización y composición de los poderes públicos, en especial del poder legislativo puesto que los candidatos ganadores de los partidos integran las cámaras y conforman los grupos parlamentarios. Asimismo, ocupan las distintas comisiones y estructuras del congreso.

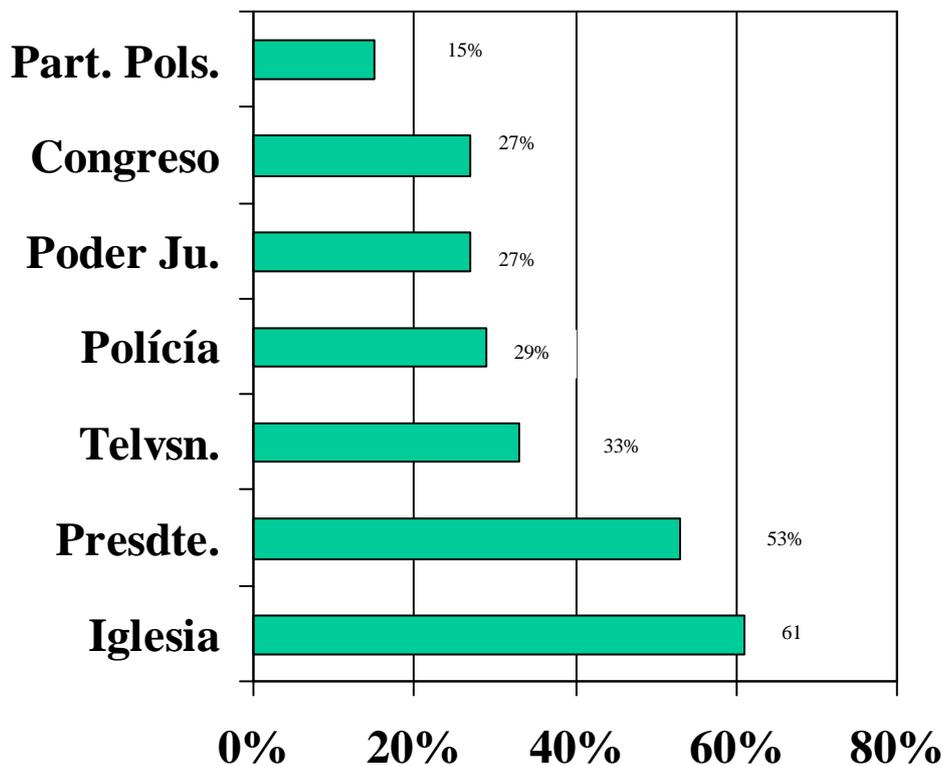
La fuerza de un partido radica en su fuerza electoral, los votos se traducen en escaños, y esto nos permite reconocer la fuerza concreta del partido dentro del congreso, cuya fuerza se indica por su porcentaje de escaños en las cámaras; en lo que respecta al poder judicial, los partidos mediante sus representantes en las cámaras determinan quienes serán los ministros o magistrados, en los demás órganos del Estado, los partidos también intervienen para organizarlos e integrarlos; las funciones anteriores muestran la trascendencia y diferencia que existen entre el resto de las organizaciones de la sociedad civil y los partidos.

En la política actual todos los partidos han adquirido un corte más pragmático, en constante búsqueda por controlar el centro político, olvidándose sobre todo de sus funciones socializadoras lo cual puede interpretarse como una incapacidad para vincularse con las aspiraciones y los intereses de la sociedad, provocando que tanto la política como los partidos cada vez pierdan su capacidad de atracción, debido al gran desinterés que existe entre los ciudadanos hacia los temas políticos, la grafica 1 es una muestra de la desconfianza que tienen los ciudadanos hacia los partidos políticos.

---

<sup>58</sup> Op. Cit., p. 29.

**Confianza en instituciones (2000)**  
**Porcentaje de los ciudadanos mexicanos que dijeron confiar en las siguientes instituciones**



Fuente: Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y Cultura de la democracia* IFE, 2000

En la gráfica anterior se puede observar que el mayor nivel de confianza que existe entre los ciudadanos hacia alguna institución la tiene la iglesia con un 61%, mientras que el nivel más bajo lo representan los partidos políticos con un nivel de confianza de 15%, es decir entre el mayor y el menor nivel de confianza, existen 46 puntos porcentuales de diferencia, la gráfica corrobora la percepción y el sentir negativo que tienen los ciudadanos respecto a los partidos políticos, de aquí una de las razones del alto índice de abstencionismo en los procesos y jornadas electorales; así como la poca participación en asuntos de índole política.

## **Instituto Federal Electoral.**

La falta de credibilidad y desconfianza que existía entre los ciudadanos hacia los órganos encargados de realizar los preparativos de los comicios se evidenció enormemente en 1988, se exigía desde entonces la creación de una autoridad electoral que fuera autónoma y estuviera compuesta por ciudadanos, de esta manera fue como se lograron las reformas necesarias para crear el Instituto Federal Electoral (IFE) encargado de organizar las elecciones desde el año de 1990 a la fecha. En el artículo 41 constitucional se establece que *La organización de las elecciones federales es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo denominado Instituto Federal Electoral, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios... El Instituto Federal Electoral será autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento...*<sup>59</sup> A pesar de que el IFE nació con la característica de ser un organismo autónomo y ciudadano, no fue sino hasta la reforma de 1996 en que dicha automatización y ciudadanización se realizó, en el sentido de que el Poder Ejecutivo quedó fuera del organismo, y tanto el Poder Legislativo como los partidos políticos únicamente conservaron su derecho a voz, recayendo la facultad de las decisiones exclusivamente en el Consejo General del IFE. La independencia frente a los actores políticos es lo que ha permitido la imparcialidad y credibilidad a las autoridades electorales, y por lo tanto han permitido la legitimación del sistema electoral mexicano.

El IFE cuenta con dos estructuras paralelas: 1) la de dirección y 2) la de operación. La primera, corresponde a los órganos colegiados encargados de adoptar las decisiones sobre como organizar y administrar el proceso electoral y que se identifica con el ámbito de los consejeros electorales.

El trabajo de los consejos electorales es político, por tal motivo, existe una supervisión permanente tanto de los medios de comunicación como de la opinión pública; por otra parte, la estructura ejecutiva o administrativa se encarga de realizar aquellas tareas que permitan a los ciudadanos el derecho a emitir su voto, para que éste dé la pauta para la conformación del gobierno y la representación política. De acuerdo con Jacquelin Peschard este *acomodo entre las dos áreas del Instituto Federal Electoral implican un avance en sentido democrático, en la*

---

<sup>59</sup> Op. cit., p. 52.3

*medida que las funciones de la estructura operativa se hace más visible, permitiendo una mejor supervisión de parte de los actores políticos y de la sociedad en su conjunto.*<sup>60</sup>

De las funciones desempeñadas por el IFE se encuentran las siguientes: fiscalización de los recursos de los partidos políticos y agrupaciones políticas; prerrogativas, partidos políticos y radiodifusión; organización electoral; servicio profesional; capacitación electoral y educación cívica; registro federal de electores y la administración. En las funciones anteriores se revisan y discuten cada una de las actividades que realiza la Dirección Ejecutiva correspondiente, adoptando decisiones y acuerdos sobre el desarrollo de las mismas. El acto más importante realizado por el Instituto Federal Electoral durante su corto periodo de vida, fue el de legitimar la elección presidencial del 2 de julio del 2000, dando como ganador a Vicente Fox Quezada, terminando así con 71 años de monopolio, presidencial priista. El nivel de confianza que la gente tuvo en el año 2000 para el Instituto Federal Electoral puede verse grafica 2.

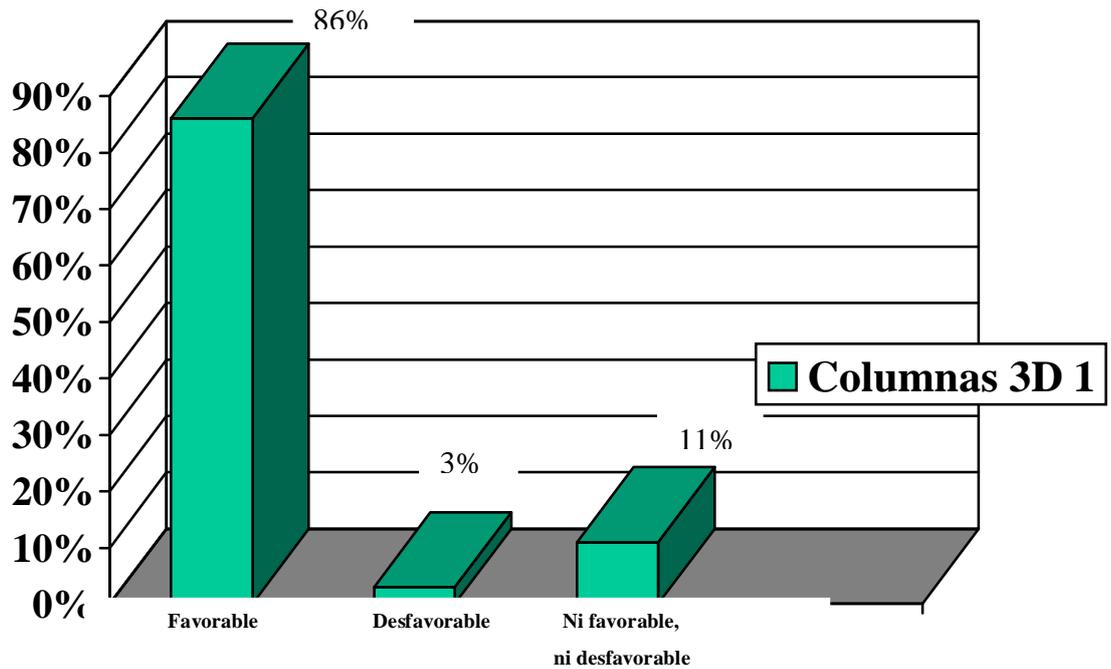
---

<sup>60</sup> Peschard, Jacqueline. "El IFE: naturaleza, estructura y funciones" en Estudios parlamentarios del congreso, año, 2, No. 10, julio-agosto 1997, pp. 49-52

### Confiabilidad Ciudadana en el IFE (2000)

¿Cuál es en general su opinión acerca del IFE, en una escala del 1 al 10, en la que 1 significa muy mala y 10 muy buena?

Opinión promedio (1-10) igual 8.2



Fuente: Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y Cultura de la democracia*, IFE, 2000

En la grafica puede apreciarse que entre la gente predomino una opinión favorable hacia el Instituto Federal Electoral, y en una escala de 1 a 10, el promedio fue de 8.2, lo cual implica un nivel de confianza muy alto para la institución encargada de vigilar y regular las elecciones federales.

### Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Durante los últimos diez años tanto las instituciones políticas, como los ordenamientos legales que regulan los procesos electorales en México se han transformado, es así que, en la reforma política de 1986, se establece por primera vez la creación de un tribunal en esta materia,

denominado *Tribunal de lo Contencioso Electoral*. Sin embargo, en 1990 se realizaron modificaciones constitucionales que dieron origen a un nuevo marco jurídico en materia político-electoral; entre los aspectos fundamentales de esta reforma se destaca la creación del Tribunal Federal Electoral, en lugar del anterior *Tribunal de lo Contencioso Electoral*. Durante los años de 1994-1995 se llevó a cabo una amplia consulta pública sobre reforma electoral, los trabajos concluyeron con la aprobación de la modificación y adición de distintos artículos de la Ley fundamental destacando la sustitución del Tribunal Federal Electoral por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La democracia, como condición fundamental, debe sustentarse en la observancia de la ley y en la conducta pacífica y ética de gobernantes y de todos quienes aspiran a representar a sus conciudadanos, en consecuencia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación *será con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105... la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial de la Federación.*<sup>61</sup> Por lo tanto, el Tribunal Electoral es la vía por la cual los partidos políticos, agrupaciones políticas nacionales, así como, los ciudadanos, pueden hacer valer sus derechos político-electorales.

Entre las funciones del Tribunal Electoral destacan las siguientes: fortalecimiento del sistema de medios de impugnación, para garantizar los principios de constitucionalidad y legalidad de los actos y resoluciones electorales; modificación del mecanismo a través del cual se lleva a cabo la calificación de la elección de Presidente de la República, correspondiendo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, realizar el cómputo, calificar y hacer declaración de Presidente electo; fortalecimiento de la estructura orgánica del Tribunal Electoral, con la creación de la Sala Superior, integrada por siete Magistrados Electorales y Salas Regionales en las cinco circunscripciones plurinominales en que se divide el País, desapareciendo, en consecuencia, las Salas Central y de Segunda Instancia; las impugnaciones en las elecciones federales de Diputados y Senadores; Las impugnaciones que se presenten sobre la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, las impugnaciones de actos y resoluciones de la autoridad electoral federal; las impugnaciones de actos o resoluciones definitivos y firmes de las autoridades competentes de las entidades federativas, para organizar y calificar los comicios o resolver las controversias que surjan durante los mismos, que puedan resultar determinantes para el desarrollo del proceso respectivo o el resultado final de las

---

<sup>61</sup> Op. Cit., p. 91.

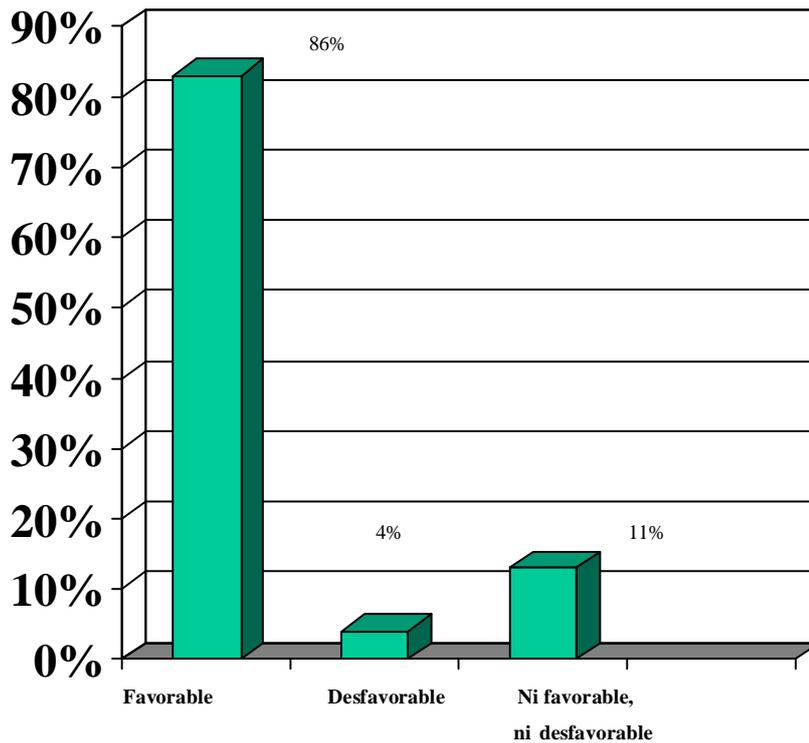
elecciones; las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político-electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de afiliación libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país y de afiliarse libremente e individualmente a los partidos políticos del país.

Con el objeto de descentralizar la impartición de justicia electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación funciona con una Sala Superior y cinco Salas Regionales; la primera es permanente y está integrada por siete Magistrados electorales cuya sede es el Distrito Federal; las segundas funcionan únicamente durante el año de elecciones y cada una de ellas está integrada por tres Magistrados Electorales, su sede es cada una de las cabeceras de cada una de las actuales circunscripciones electorales plurinominales: Guadalajara, Monterrey, Xalapa, Distrito Federal y Toluca.

La percepción que la gente tuvo en el año 2000 de la labor que desarrolla el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es muy favorable, porque la calificación que obtuvo la institución en cuanto a nivel de confiabilidad fue de 8. A continuación se muestra la grafica 3.

### Confiabilidad ciudadana en el TEPJF (2000)

¿Cuál es en general su opinión acerca del TEPJF, en una escala del 1 al 10, en la que 1 significa muy mala y 10 muy buena?  
Opinión promedio (1-10) igual a 8.0



Fuente: Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y Cultura de la democracia*, IFE, 2000

### El sistema de partidos

Los sistemas de partidos son un fenómeno relativamente reciente en la política democrática occidental, Leonardo Valdés define el sistema de partidos como *el espacio de competencia leal entre los partidos, orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político*;<sup>62</sup> esto quiere decir que es el marco de competencia entre los partidos con el objetivo de obtener y ejercer el gobierno, su función por lo tanto consiste en normar y regular la competencia, haciendo posible el ejercicio legítimo del gobierno. Tanto el sistema de partidos,

<sup>62</sup> Valdés Zurita, Leonardo. *Sistemas electorales y de partidos*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 7, IFE, México, 2001, p. 27

como los partidos políticos, juegan el papel de la instancia mediadora de comunicación entre la sociedad y su gobierno, de la mediación se derivan las principales funciones de un sistema de partidos: lucha democrática por el poder, confrontación de opciones, obtención legítima de cargos de representación y de gobierno y, por último ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas, en la medida en la que el sistema de partidos logre satisfacer las funciones anteriores será considerado como un canal efectivo entre sociedad y gobierno. Por el contrario, un sistema incapaz de ejercerlas deja de ser un medio efectivo de comunicación entre gobernantes y gobernados.

La comunicación entre sociedad y gobierno se efectúa en un doble sentido, por un lado, el sistema de partidos funciona como el canal por medio del cual se hacen llegar las inquietudes y aspiraciones de diferentes grupos de la sociedad a las distintas instancias políticas; por el otro, el sistema de partidos transmite a la sociedad el procedimiento de la toma de decisiones gubernamentales. En ambos sentidos el proceso de comunicación culmina en la competencia electoral.

La coexistencia de uno o más partidos, así como las formas y las modalidades determinarán el sistema de partidos existentes en un país. En su libro, *Los Partidos Políticos*, Duverger reconoce tres tipos de sistemas de partidos: Aquellos en los que existe solamente un partido o unipartidistas (dominante): aquellos en los que dos partidos frecuentemente se alternan en el sistema gubernativo o bipartidistas; y por último, en los que coexisten tres o más partidos, conocidos también como multipartidistas. Para Giovanni Sartori la distinción numérica es importante porque, *el número de partidos indica inmediatamente, aunque sea de modo aproximado, una característica importante del sistema político: la medida en que el poder político está fragmentado o no fragmentado, disperso o concentrado; así como, el número posible de corrientes de interacción recíproca.*<sup>63</sup> Cuanto mayor sea el número de partidos mayor será la complejidad del sistema, además la táctica de competencia y oposición de los partidos parece guardar relación con el número de partidos. El número de partidos es un elemento visible que establece divisorias naturales y que refleja las condiciones del mundo real de la política. Por su parte, Sartori no considera tres clases de sistemas de partidos, sino siete clases: de partido único, de partido hegemónico, de partido predominante, bipartidista, de pluralismo limitado, de pluralismo extremo y de atomización.

---

<sup>63</sup> Sartori, Giovanni. *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Universidad, España, 1980, p. 153

De acuerdo con la clasificación elaborada por Sartori el sistema de partidos en México hasta hace unos años se consideraba como un sistema de partido hegemónico, porque a pesar de la existencia de varios partidos, estos realmente no representaban una verdadera oposición política al Partido Revolucionario Institucional (PRI), su existencia radicaba principalmente en presentar un sistema político aparentemente democrático, ya que se permitía la participación política de varios partidos, la aparente competencia entre el PRI y los demás partidos políticos, servía en gran medida para que el primero pudiera legitimar su poder ante la población mexicana. La clasificación de Duverger de sistema de partido dominante, no varía sustancialmente de la de Sartori, si se aplica también para el caso mexicano, porque un partido es dominante *cuando es mayor que los demás, que está a la cabeza de todos, y que distancia bastante claramente a sus rivales durante cierto tiempo... cuando conserva la mayoría durante un largo periodo de la evolución política... cuando se identifica con una época; cuando sus doctrinas, sus ideas, sus métodos, su estilo en cierta forma coinciden con los de la época.*<sup>64</sup> Sin embargo, con las derrotas impuestas al PRI a lo largo de una década principalmente por el Partido Acción Nacional (en 1991 Acción Nacional obtiene por primera vez para un partido de oposición la gubernatura de un Estado, en este caso fue el Estado de Baja California y en el 2000 obtiene la Presidencia de la república Mexicana) y el Partido de la Revolución Democrática (en 1997 el Partido de la revolución Mexicana arrebató al PRI el gobierno de la capital del país) el sistema de partidos actual, puede definirse siguiendo a Sartori como de *pluralismo limitado o moderado*, porque en esta clase se abarca básicamente, de tres a cinco partidos, esto quiere decir según Sartori *que la característica del sistema radica en el hecho de que los partidos importantes son por lo menos tres y por lo general ningún partido alcanza la mayoría absoluta y de que parece irracional permitir que el partido mayor o dominante gobierne solo cuando se le puede obligar a compartir su poder.*<sup>65</sup> La alternancia en el poder transformó el sistema de partidos mexicano de hegemónico a *pluralista limitado*, debido en gran medida al papel que juega el electorado, como lo sugiere Valdés *son los ciudadanos con su voto los que determinan cuantos partidos deben y pueden ser considerados sobresalientes.*<sup>66</sup> En el sistema actual de partidos en México existen cuatro partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Partidos Auténtico de la Revolución Mexicana, Partido de Centro Democrático y Democracia

---

<sup>64</sup> Op. Cit., p. 331.

<sup>65</sup> Op. Cit., p. 225.

<sup>66</sup> Op. Cit., p. 33.

Social Partido Político Nacional) y dos alianzas: Alianza por México (Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Alianza Social y Partido Sociedad Nacionalista) y Alianza por el Cambio (Partido Acción Nacional y Partido verde Ecologista)

### **Sistema electoral.**

Al igual que los sistemas de partido, también los sistemas electorales juegan un papel muy importante para el desarrollo de las democracias actuales; para Valdés un sistema electoral puede definirse como *el conjunto de medios a través de los cuales la voluntad de los ciudadanos se transforma en órganos de gobierno o de representación política. Las múltiples voluntades que en un momento determinado se expresan mediante la simple marca de cada elector en una boleta forman parte de un complejo proceso político regulado jurídicamente y que tiene como función establecer con claridad el o los triunfadores de la contienda, para conformar los poderes políticos de una nación.*<sup>67</sup> Por lo anterior, un sistema electoral puede considerarse como una estructura intermedia del proceso a través de la cual una sociedad democrática elige a sus gobernantes, es decir, el sistema electoral es el encargado de recibir los votos emitidos en los sufragios y en consecuencia genera órganos de gobierno y de representación legítimos. De los elementos que forman parte del fenómeno electoral podemos citar los siguientes: electores, los candidatos, los partidos políticos, los medios de comunicación, las autoridades que organizan el proceso, la emisión y conteo de los sufragios y la resolución de los conflictos que puedan presentarse durante todo el proceso electoral.

Cualquier sistema electoral debe de contar con reglas y procedimientos que permitan normar y regular todo lo concerniente a los aspectos y etapas de los procesos de votación, Leonardo Valdés enuncia los siguientes: *¿quiénes pueden votar?; ¿quiénes pueden ser votados?; ¿de cuántos votos dispone cada elector?; ¿cómo pueden y deben desarrollarse las campañas de propaganda y difusión?; ¿cuántos representantes se eligen en cada demarcación electoral?; ¿cómo se determinan y delimitan los distritos electorales?; ¿quiénes y cómo deben encargarse de organizar los comicios?; ¿cómo deben emitirse y contarse los sufragios?;*

---

<sup>67</sup> Op. Cit., p. 9.

*¿cuántas vueltas electorales pueden y/o deben realizarse para determinar al triunfador?; ¿quién gana la elección? y; por último, ¿cómo se resuelven los conflictos que puedan presentarse?.*<sup>68</sup>

Además de las circunstancias anteriores que la ley electoral debe prever y resolver también existen otras que regulan la constitución y reconocimiento legal de los partidos políticos, el registro de los ciudadanos, el papel de los medios de comunicación y la participación de los posibles donantes en el financiamiento de las campañas.

Existen tres modalidades o tipos básicos de sistemas electorales; el más viejo o sencillo conocido como sistema de mayoría simple, este sistema es empleado en distritos uninominales, y se recurre a él cuando las zonas o regiones en las que se encuentra dividido un país se elige a un solo representante popular; por mayoría, en cada una de ellas, esto quiere decir, que gana el candidato que obtiene el mayor número de votos, a este sistema también se le conoce comúnmente como de mayoría simple. El sistema de mayoría tiene una variante que busca asegurar que el candidato ganador tenga en verdad el apoyo de la mayoría de los electores (mayoría absoluta), lo anterior supone que existe un ganador cuando alguno de los candidatos ha alcanzado por lo menos el 50% más uno de los votos. El efecto negativo del sistema de mayoría consiste para Duverger en *que el escrutinio mayoritario tiende a sobre-representar al partido más fuerte (es decir, a darle una proporción de asientos en el Parlamento muy superior a su proporción de sufragios en el país) y a sub-representar al más débil.*<sup>69</sup> Con el sistema de mayoría se amplían las variaciones del cuerpo electoral, pero esta ampliación no facilita la alternancia en el poder político; o como lo señala Sartori: *Los sistemas de mayoría no procuran un Parlamento que refleje la distribución de las votaciones; buscan un vencedor indiscutible,*<sup>70</sup> o en todo caso reforzar una mayoría ya establecida con anterioridad.

Al emplear el sistema de representación proporcional (RP) lo que se pretende es igualar el porcentaje de votos que alcanza cada partido, con la finalidad de eliminar el problema de la *sobre y subrepresentación* a la hora de elegir a los representantes de los órganos legislativos y de gobierno. El sistema de RP frecuentemente se emplea para circunscripciones plurinominales en donde participan los partidos políticos mediante listas de candidatos que los electores votan en bloque. Con dicho sistema normalmente se fija un límite mínimo de votación cuya finalidad es discriminar entre los partidos que tienen derecho a participar en la distribución proporcional y

---

<sup>68</sup> Op. Cit., p. 10.

<sup>69</sup> Duverger, Maurice. *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1957, p. 325.

<sup>70</sup> Op. Cit., p. 17.

los que no lo tienen, la ventaja que presenta el sistema de RP, según Duverger, es que permite la multiplicación de partidos pequeños, es decir, tiene un carácter estabilizador, porque traduce fielmente la repartición de sufragios respecto de la curules. El factor más importante para establecer la proporcionalidad o desproporcionalidad del sistema de RP es el tamaño del distrito electoral, el cual es medido por la cantidad de miembros que elige cada distrito, por lo tanto, cuanto mayor sea el distrito, mayor será la proporcionalidad; por el contrario, cuanto menor sea el número de representantes, menor será la proporcionalidad.

Los sistemas mixtos son considerados como la mezcla de los mecanismos de mayoría y de representación proporcional, se basan en una estructura de mayoría simple en distritos uninominales, mientras que para las diputaciones adicionales se distribuyen por medio de la representación proporcional. En el caso de México, desde el año de 1988 se utiliza el sistema mixto, por medio del cual se eligen 300 diputados de mayoría relativa y 200 por el principio de representación proporcional en cinco circunscripciones, el empleo del sistema mixto busca ajustar de manera más exacta las proporciones de votos y curules de cada partido político; para Leonardo Valdés *los sistemas mixtos intentan rescatar lo mejor de los sistemas de mayoría y de representación proporcional. En ellos se conserva la relación representante-representado, propia de la elección uninominal, a la vez que se evitan los efectos de sobre y subrepresentación, que se supone son inherentes a los sistemas de mayoría.*<sup>71</sup>

### **El papel de la sociedad civil.**

Decir que las instituciones arriba descritas son necesarias para la democracia no equivale a decir que basten para alcanzar la *democracia perfecta*; porque en todo país democrático existe siempre un desfase sustancial entre el ideal democrático y la democracia real. A pesar de que los procedimientos y las instituciones políticas son aspectos importantes del gobierno, no pueden resolver por sí solos todos los problemas ni pueden indicar cierto camino hacia la armonía social; se requiere de ciudadanos y líderes comprometidos con las ideas, valores y prácticas democráticas capaces de apoyar a las instituciones que permiten el desarrollo y estabilidad del sistema democrático. Además, para satisfacer las exigencias de la democracia, los derechos que

---

<sup>71</sup> Op. Cit., p. 19.

le son propios deben estar efectivamente a disposición de todos los ciudadanos y no ser únicamente letra muerta; para lograrlo, es necesario que los valores y pautas de conducta estén arraigados en la cultura del país, en otras palabras, sí el país posee tanto una *cultura cívica*, como una *sociedad civil* capaz de influir en todos los ámbitos de la vida social, llámese economía política, cultura, etcétera.

El concepto de *sociedad civil*, ha sido empleado algunas veces para referirse a la esfera o condición política (Hobbes, Locke, Rousseau, etcétera), y otras veces para hacer referencia al ámbito económico (doctrina marxista), desde el punto de vista social puede entenderse como: *una serie de instituciones no ligadas al Estado como la familia, organizaciones vecinales, asociaciones religiosas, grupos civiles y, en general, toda forma de asociación voluntaria imaginable... El requisito es que estas asociaciones sean voluntarias y sirvan para atender propósitos compartidos. Ese es el soporte real de las democracias, no el juego que se pueda dar entre las elites dirigentes.*<sup>72</sup> Dentro del sistema democrático la *sociedad civil* juega un papel muy importante; en primer lugar, sirve de mediación entre el individuo y dos grandes estructuras, por un lado el mercado y por el otro el Estado, ya que modera cualquier tipo de inclinación negativa vinculada a estas dos estructuras; en segundo lugar, permite la creación de un importante capital social y, en tercer lugar, facilita la difusión de los valores y hábitos democráticos dentro de la sociedad.

Para lograr que una democracia se mantenga sobre bases sólidas, es indispensable contar con una ciudadanía activa en las instituciones públicas, así como, en los grupos, organizaciones y asociaciones que componen la sociedad civil, para Robert Dahl, *el principio de la igualdad política presupone la idea de que todos los miembros están igual de bien cualificados para participar en las decisiones siempre que tengan adecuadas oportunidades de instruirse sobre las cuestiones relativas a la asociación mediante la indagación, discusión y deliberación;*<sup>73</sup> de este modo la sociedad civil favorece la democratización porque amplía los canales de participación tanto en los partidos políticos como en los órganos de gobierno, esto no quiere decir, que el papel político de la sociedad civil este relacionado directamente con la conquista o el control del poder, sino con la generación e influencia, mediante la gran diversidad de asociaciones que la constituyen y el debate sobre la orientación política. Ocurre algo semejante en el ámbito

---

<sup>72</sup> Fernández Santillan, José F. "Democracia, sociedad civil y ciudadanía" en *Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal*, IEDF, México, 2001.

<sup>73</sup> Op. Cit., p. 50.

económico, en donde el papel de la sociedad civil no está vinculado con el control o conquista de riquezas, sino con la generación e influencia, mediante los grupos que la conforman y la discusión en torno a la orientación económica, *de la interacción entre el Estado y la sociedad civil nace la “sociedad política”*; *de la interacción entre el mercado y la sociedad civil brota la sociedad económica. La idea es que la implantación de mecanismos de mediación entre las esferas producirá estabilidad en todos los ámbitos...*<sup>74</sup> En la sociedad civil los ciudadanos deben involucrarse y actuar colectivamente en los asuntos que tienen que ver con la esfera pública.\*

La sociedad civil está conformada por un conjunto de grupos cuya función no radica únicamente en limitar el poder estatal, sino que también construye espacios de discusión en los que participa para influir en la definición de las políticas públicas y para legitimar a las autoridades cuando éstas realizan sus funciones. Existen una gran variedad de grupos formales e informales que conforman la *sociedad civil*: en el ámbito económico, podemos encontrar asociaciones de comerciantes y productores; en el ámbito cultural, existen grupos religiosos, étnicos, comunales, etcétera; en el ámbito educativo e informativo, los grupos se dedican a la producción y difusión de conocimientos, ideas, noticias e información; grupos de interés, dedicados a defender los intereses comunes de orden funcional o material de sus miembros como: pensionados, profesionistas, trabajadores, etcétera; de desarrollo, son organizaciones que combinan recursos individuales para mejorar la infraestructura, instituciones y calidad de vida de la comunidad; de orientación temática, encontramos movimientos a favor de la ecología, de derechos humanos, de protección a los consumidores, etcétera, y cívicos, cuya función es la de mejorar el sistema político, sin tintes partidistas, se busca hacerlo más democrático, empleando medios como la educación cívica, movilización electoral, lucha contra la corrupción, etcétera. A esta lista se deben agregar los medios de comunicación así como instituciones relacionadas con actividades y prácticas culturales, educativas e intelectuales.

Los grupos que conforman la *sociedad civil* se vinculan con el Estado a través de formas de mediación plurales, su fin no es el de insertarse al aparato de gobierno, más bien tratan de obtener de él concesiones, beneficios, modificaciones en las políticas públicas y rendición de cuentas de la gestión gubernamental en áreas específicas; por eso, una de las funciones elementales de la *sociedad civil* respecto de la democracia es controlar y vigilar las actividades del Estado, por medio de la interacción entre ésta y los órganos del poder público. La

---

<sup>74</sup> Op. Cit., p. 22.

\* De acuerdo con Fernández Santillan, la esfera pública es el espacio que la sociedad civil construye para discutir temas de interés común.

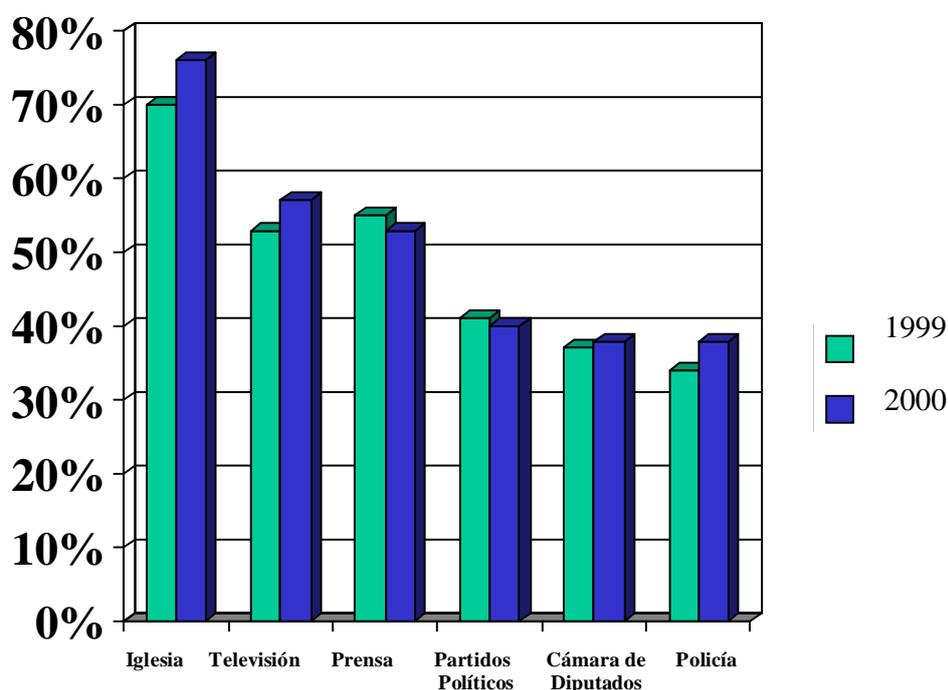
participación de los ciudadanos en las organizaciones que componen la *sociedad civil* les brinda la oportunidad de aprender lo que es un gobierno popular, de esta forma la *sociedad civil* respalda el desarrollo de la democracia. En consecuencia, la *sociedad civil* juega un papel fundamental en la construcción y consolidación de la democracia, y mientras más activa, pluralista, institucionalizada y democrática sea la *sociedad civil*, será más probable que la democracia emerja y sobre todo se fortalezca y se mantenga; además, sirve como guía política para aquellos que carecen de fuentes de información y de interés para involucrarse en la política por iniciativa propia.

Las instituciones formales de gobierno aparentemente tienen la palabra final, sin embargo, en una democracia establecida existen un sin número de instituciones pertenecientes a la sociedad civil, tales como organizaciones religiosas, económicas, sindicatos, asociaciones civiles, etcétera, que no forman parte de la estructura de gobierno pero que son esenciales para el funcionamiento y mantenimiento de la democracia. La *sociedad civil* es muy importante para la democracia porque además de servir de mediadora entre los individuos y el Estado, es capaz de restringir institucionalmente el poder de este último

A continuación se presenta la grafica 4 en la que aparecen instituciones pertenecientes a la sociedad civil y a la sociedad política, en esta grafica se observa que el nivel más elevado de confianza se encuentra en instituciones ligadas a la *sociedad civil*: iglesia, televisión y prensa; mientras que las instituciones vinculadas con la esfera política tienen un nivel de confianza menor: partidos políticos, cámara de diputados y policía. Estos datos son importantes porque permitirán mostrar el desfase existente entre la percepción que tienen los ciudadanos mexicanos sobre la *democracia ideal* y la *democracia real*; así como, el tipo de *cultura política* que poseen los mexicanos.

### Confianza en instituciones (1999-2000)

Porcentaje de la ciudadanía que dijo confiar en las siguientes instituciones y actores políticos y sociales



Fuente: Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y Cultura de la democracia*, IFE, 2000

Las instituciones de la *sociedad civil* proporcionan respaldo y seguridad para el autogobierno de la sociedad; median entre los ciudadanos y las elites que gobiernan, proveen restricciones al poder y refuerzan sistemas electorales que son esenciales, pero también frágiles. Pueden ofrecer una guía política para aquellos que carecen de fuentes de información y de interés para involucrarse en la política por su propia iniciativa. Las instituciones formales de gobierno tienen y tendrían la palabra final en una democracia, pero las democracias establecidas también poseen numerosas instituciones en la *sociedad civil*, tales como sindicatos, asociaciones sociales de diverso tipo, partidos políticos y organizaciones económicas y religiosas que están fuera de

las estructuras del Estado y que son esenciales para el funcionamiento de la democracia. Estas instituciones parecen estar cambiando a través de patrones que varían ampliamente, hecho que difícilmente permite generalizar una sola dirección del cambio. Instituciones, como los partidos políticos y los sindicatos, están declinando ante el ascenso de las organizaciones sociales, la aparición de la economía global, el cambio en las políticas económicas internas, y las nuevas formas que adquieren las modalidades de la política, las campañas y la propaganda política. A esta declinación de las formas tradicionales de los partidos políticos y sindicatos correspondería el ascenso de otro tipo de organizaciones, como las organizaciones sociales. No obstante, queda por ver si éstas podrán convertirse en alternativas a las organizaciones más tradicionales, ya que se les dificulta mantener su estabilidad y permanencia debido a su alto índice de cambio y desaparición, debido en gran medida a la poca participación e interés de los ciudadanos.

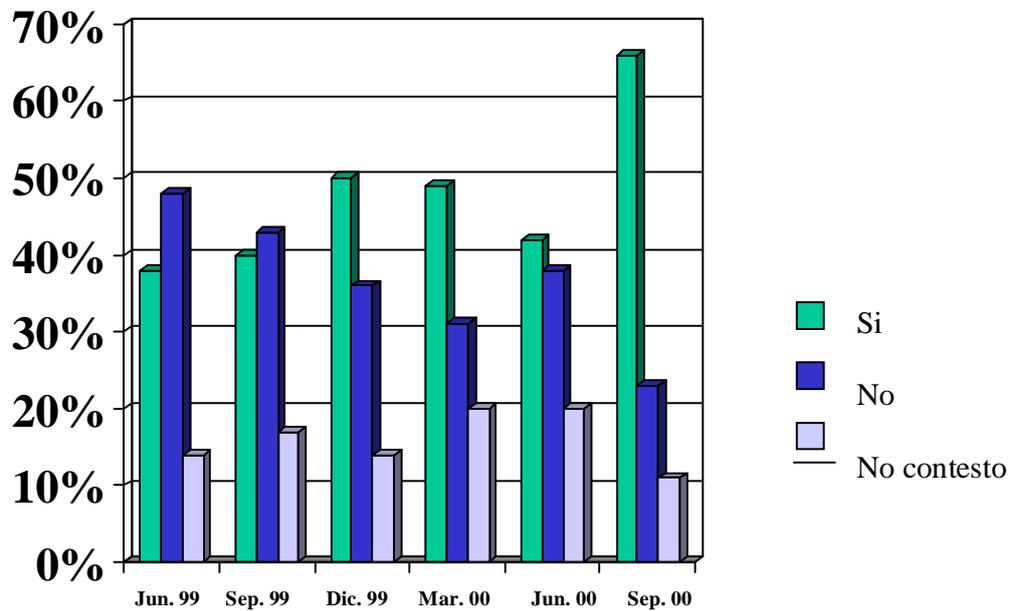
La importancia de la *sociedad civil* al mediar entre los individuos y el Estado, al brindar restricciones institucionales al poder de éste, es altamente relevante para la viabilidad de las democracias. Mientras que no existe un solo rasgo que sea esencial para la democracia, las diferencias en los patrones de movilización entre los países que se democratizaron tempranamente y aquellos que apenas inician este proceso tienen enormes consecuencias. El abandono de la esfera pública que aparece en democracias bien establecidas, ya sea por la concentración utilitaria en los propios intereses del individuo o por la preocupación cotidiana relativa al bienestar y supervivencia, tiene consecuencias altamente negativas para los regímenes democráticos recientemente establecidos. Estas democracias necesitan la participación activa de los ciudadanos si van a desarrollar los compromisos afectivos y racionales esenciales para su sobrevivencia a largo plazo. Es muy desafortunado cuando la libertad para optar por actividades en la *sociedad civil* se divorcia de la participación en la política; en tales circunstancias se puede llegar a un desfase entre las autoridades que gobiernan y la población, a través de la apatía o la ausencia de interés que los ciudadanos muestran ante actividades de orden público o de carácter colectivo.

En las graficas 1 y 4 se observa que instituciones como: Los Partidos Políticos, el Congreso, el Poder Judicial, la Cámara de Diputados y la Policía presentan un nivel muy bajo de confiabilidad para los ciudadanos, mientras que instituciones como el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, poseen un grado muy alto de confiabilidad, situación tan contrastante podría llevarnos a suponer que para los ciudadanos mexicanos la democracia es deficiente o se encuentra en proceso de establecerse; sin embargo, la

grafica 5 muestra que un gran porcentaje de ciudadanos mexicanos consideran que en el año 2000 en México si existe la democracia.

### Calidad democrática en México (1999-2000)

¿Usted considera que hoy en día México es o no es una democracia?



Fuente: Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y Cultura de la democracia*, IFE, 2000

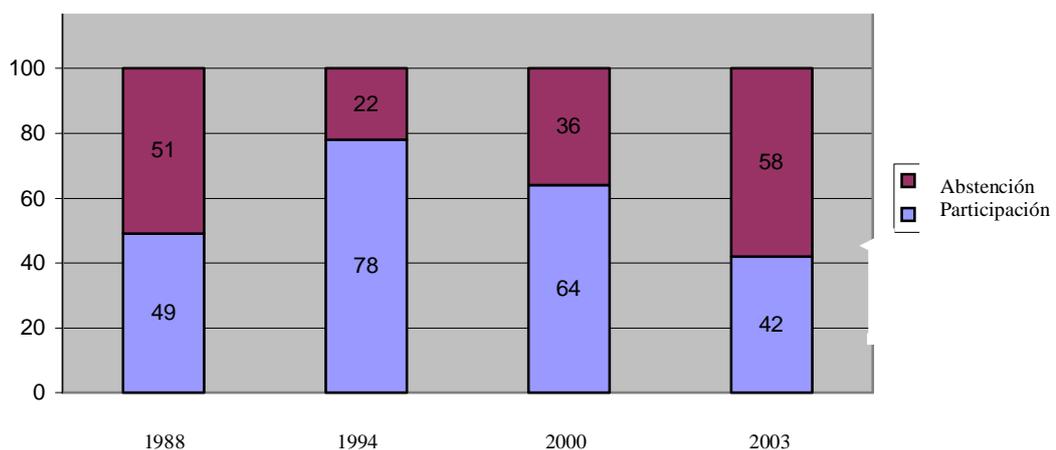
## CAPÍTULO III TELEVISIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### La televisión como transformador de las conductas políticas.

Conforme pasa el tiempo un mayor número de ciudadanos han ido perdiendo cada vez más el interés por asuntos relacionados con el ámbito de la política, este fenómeno, puede apreciarse en gran medida por falta de poder de convocatoria y credibilidad que han sufrido todos los partidos políticos para realizar sus campañas. En la actualidad los votantes ofrecen apoyo esporádico a los partidos y sus candidatos, ahora se observa un menor número de votantes comprometidos o leales con las campañas políticas efectuadas por los partidos. Esta situación se ve reflejada en el gran abstencionismo de las últimas elecciones a nivel federal en nuestro país, por lo anterior, los partidos y sus candidatos se han visto forzados a cambiar sus estrategias de campaña; para lograrlo, se han valido de un gran número de herramientas para favorecer y sobre todo atraer al electorado a la hora de emitir su sufragio.

En la gráfica 6 se muestra la participación ciudadana en cuatro periodos electorales, los tres primeros para elegir Presidente de la República: 1988, 1994, 2000 y 2003 (corresponde a una elección intermedia, en la cual se registró el mayor abstencionismo en la historia reciente del IFE)<sup>75</sup>

**Gráfica 6**



Fuente: Elaboración propia\*

<sup>75</sup> La jornada, martes 8 de julio de 2003.

\* Datos tomados de Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg. *Ciudadanos y Cultura de la democracia*, IFE, 2000 y La jornada, 8 de julio de 2003.

La problemática del abstencionismo en los procesos electorales de las tres últimas décadas, ha sido en cierta medida reducida gracias a los medios masivos de información a fines del siglo XX, evidenciando que se han convertido en uno de los centros de poder contemporáneo. Al respecto Ferrer menciona que *la tendencia a la abstención impone el patrocinio de campañas para combatirla o neutralizarla*,<sup>76</sup> por esta razón, en las campañas recientes todos los partidos y sus candidatos recurren a cierto tipo de estrategias y metodologías con el fin de atraer el mayor número de electores posibles, como son las encuestas para conocer la opinión tan cambiante de los ciudadanos. Conocer las tendencias de los posibles votantes permite a los partidos políticos y a sus candidatos adecuar sus campañas a las preferencias electorales; también se recurre a candidatos populares con la finalidad de contrarrestar la pérdida de legitimidad tanto de las ideologías como de los partidos, además, se emplean asesores o especialistas en *marketing político* con el objetivo de presentar a los candidatos como el mejor producto ha ser consumido por los electores en la coyuntura electoral.

Una vez armada la estrategia electoral la mejor plataforma para presentar a los candidatos son los medios masivos de comunicación, especialmente la televisión; ya que el poder que adquirió este medio a fines del siglo pasado ha provocado una transformación en el modo de hacer política, es un medio capaz de llevar el mensaje de los partidos simultáneamente a millones de televidentes.

El uso de la televisión por parte de los partidos políticos y de sus candidatos se debe a su gran capacidad de cobertura informativa, a su enorme penetración e internalización de los mensajes enviados a través de imágenes, y sobre todo a su rápida capacidad de difusión. En ese sentido, Sartori menciona, que: *... es la televisión la que modifica primero, y fundamentalmente, la naturaleza misma de la comunicación, pues la traslada del contexto de la palabra al contexto de la imagen.*<sup>77</sup> otro aspecto a tomarse en cuenta, es el gran porcentaje de mexicanos que no se informan de asuntos políticos mediante el uso de otros medios de comunicación masiva como los escritos (revistas, diarios, libros, etcétera). En la Encuesta sobre *Cultura Política y Prácticas Ciudadanas de 2003*, cuando se pregunto: *¿Qué tan seguido acostumbra leer noticias sobre política?* Únicamente el 11.8% de los encuestados dijo hacerlo diariamente, mientras que el 41.7%, aseguro nunca hacerlo, pero cuando se pregunto: *¿Qué tan seguido acostumbra ver o escuchar noticias o programas sobre política o asuntos públicos?* Los porcentajes fueron los

---

<sup>76</sup> Ferrer, Eulalio. *De la lucha de clases a la lucha de frases*, Taurus, 1995. p. 156.

<sup>77</sup> Sartori, Giovanni. *Homo videns, La sociedad teledirigida*, Taurus, 2001, p. 39.

siguientes, el 46.2% lo hizo diariamente, mientras que el 13.4% afirmó nunca hacerlo. Al respecto Sartori señala ... *la cultura del libro es de unos pocos, mientras que la cultura audiovisual es de la mayoría.*<sup>78</sup> Estas circunstancias han influido para que la televisión se haya convertido en la principal fuente de información política para sectores muy amplios de la sociedad, además el costo por acceder a la información difundida por este medio informativo es relativamente barato (de acuerdo con datos de IBOPE el poder de la televisión radica en que 98 por ciento de los hogares hay por lo menos una televisión, además los mexicanos ven televisión 4 horas 19 minutos diariamente, y cada aparato permanece encendido más de 8 horas en promedio)\* y de fácil acceso, no importando el lugar geográfico en el que se esté, únicamente se enciende la televisión e inmediatamente aparecen las imágenes. Estas circunstancias han creado una sociedad mexicana culturalmente más mediatizada, en donde predomina la televisión como el medio de información más influyente.

A continuación se muestra la Tabla 1 en donde se aprecia a la televisión como el medio de información más utilizado por los mexicanos para informarse sobre asuntos políticos, según sexo, edad y escolaridad.

**Tabla 1**

**¿Cuál es el medio que más usa para informarse sobre política?**

		Entrevistas	Periódico	Radio	Televisión	No informo	Otro	NS-NC
			%	%	%	%	%	%
NACIONAL		42736	11	14	74	1	0	0
SEXO	Hombre	21126	16	14	69	0	1	0
	Mujer	21610	7	14	78	1	0	0
EDAD	18 a 30	18569	13	13	73	1	1	0
	31 a 40	9676	11	13	75	1	0	0
	41 o más	14490	10	15	75	1	0	0
ESCOLARIDAD	Ninguna	1346	3	23	69	6	0	0
	Primaria	16836	8	16	76	0	0	0
	Secundaria	11432	8	16	75	0	0	0
	Preparatoria	6486	13	10	77	0	0	0
	Técnica	159	0	0	100	0	0	0
	Universidad	6103	27	7	63	1	3	0
	No propor.	14	0	0	100	0	0	0

Fuente : Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg, *Ciudadanos y Cultura de la democracia*, IFE, 2000

<sup>78</sup> *Ibid.*, p. 44.

\* La Jornada, lunes 4 de octubre 2004

La televisión bombardea con una cantidad infinita de información que puede ser vista en los distintos noticieros matutinos, vespertinos o nocturnos de los distintos canales de televisión abierta o por cable. En muchos casos la información difundida no ha sido verificada o investigada y los televidentes la asumen como verdadera, es decir, no se realiza una cobertura objetiva, más bien se privilegian asuntos triviales o irrelevantes. Al respecto, Gonzáles menciona lo siguiente: *Los medios electrónicos, especialmente los televisivos... manipulan la información... al confundir la información con la editorialización de las noticias, incurren en el abuso continuo de adjetivos, las acusaciones no sustentadas, la abundancia de juicios de valor, el manejo de la voz del comunicador para enfatizar aquello que se considera conveniente y la disociación de imágenes y palabras.*<sup>79</sup> Por tal motivo se puede decir que la televisión influye de manera significativa para moldear la opinión pública sobre determinado candidato o partido político.

De acuerdo con datos obtenidos por Lozano, en la campaña presidencial de 2000, la información proporcionada a los televidentes en tres cadenas televisivas mexicanas (CNI, Televisa y Televisión Azteca) correspondieron principalmente a asuntos de carácter trivial o descalificaciones entre los distintos candidatos, con el 63 por ciento de las notas emitidas entre marzo y abril del mismo año, dejando de lado propuestas de gobierno o plataformas electorales, por lo tanto, *los medios están más centrados en la espectacularización del proceso que en la discusión seria de las propuestas de gobierno de los candidatos.*<sup>80</sup> A esta situación se suman las descalificaciones a las que recurrieron todos los candidatos para desacreditar a sus adversarios, como lo hizo Vicente Fox en marzo y en mayo, en donde nueve de cada diez segundos de su publicidad era de tono negativo, y criticaba principalmente al régimen priista y a su candidato a la presidencia. En consecuencia, tanto los medios de comunicación como los candidatos contribuyeron a crear una percepción en los ciudadanos acerca de las actividades de los candidatos que en nada favorece a estos últimos, ni a sus partidos, tales percepciones se muestran en la Tabla 2 para los tres candidatos principales.

---

<sup>79</sup> Gonzáles, Oscar. "Medios y campañas en el proceso electoral mexicano del año 2000, en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000, p. 165.

<sup>80</sup> Lozano, José, et al. "El análisis cualitativo de la información electoral", en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000, p. 184.

**Tabla 2**  
**Opiniones acerca de las actividades de los principales candidatos presidenciables en 2000**

	Mar.	May.1 <sup>a</sup>	May.2 <sup>a</sup>	Jun.
	%	%	%	%
<b>Qué ha hecho más Labastida</b>				
en su campaña...				
Comunicar sus propuestas de gobierno.	42	38	45	36
Criticar a otros candidatos	35	41	38	47
<b>Qué ha hecho más fox</b>				
en su campaña...				
Comunicar sus propuestas de gobierno	23	27	22	22
Criticar a otros candidatos	51	51	59	62
<b>Qué ha hecho más Cárdenas</b>				
en su campaña...				
Comunicar sus propuestas en su campaña...	27	31	31	32
Criticar a otros candidatos	41	43	46	47

Fuente: Moreno, Alejandro, *democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México, 2003

Aunque las campañas negativas influyen de distinta manera en los electores, el incesante uso de comerciales y mensajes negativos por parte de los candidatos se refleja, principalmente, en la falta de credibilidad hacia los actores políticos por parte de los ciudadanos, lo cual ha ocasionado que los comunicadores de los medios masivos de comunicación hayan adquirido más credibilidad en sus pronunciamientos ante los televidentes que los mismos políticos ante los ciudadanos. Un ejemplo claro de ello se presentó en mayo de 2002, cuando el 36% de los mexicanos confiaba en la Cámara de Diputados, y un 37% en los partidos políticos, mientras que el 73% confiaba en los noticieros de televisión.<sup>81</sup> Sin embargo, esto no quiere decir que todo lo que se ve o escucha por televisión sea tal cual, simplemente muestra el enorme arraigo adquirido por la televisión. Aunque la calidad de sus contenidos informativos recurran frecuentemente a la subjetividad y a la falta de profesionalismo, estas deficiencias van acompañadas frecuentemente por imágenes, cuya

<sup>81</sup> Trejo Delarbre, Raúl. "Los medios: de la sumisión a la impunidad, en *Revista Nexos*, No. 298, año 24, vol., xxiv, octubre, 2002, pg. 55.

función es impactar al televidente y sobre todo interiorizar los mensajes transmitidos, ya que una imagen impacta más y se impone sobre los diálogos. Esta situación ha ido creando una sociedad mexicana cada vez más mediatizada en la cual se imponen las imágenes sobre el discurso, es decir, los medios masivos de comunicación entre ellos la televisión han construido nuevas credibilidades. En consecuencia, dice Esteinou *han transformado los procesos para producir, difundir e inculcar la información... pues han reducido los tiempos de conocimiento de la realidad y las distancias de interacción entre los hombres.*<sup>82</sup> Por lo tanto, en las campañas actuales la televisión ha determinado la forma de la política, porque existe una enorme personalización de las campañas electorales, en donde el candidato predomina sobre el mensaje del partido que queda relegado a segundo plano. Por tal motivo, los candidatos con mayor capacidad de impacto mediático tienen más posibilidades de imponerse en la contienda electoral, por ello, los políticos se han visto en la necesidad de hacerse más presentes en programas que no tienen nada que ver con la política, lo que demuestra la importancia que para ellos tiene este medio. Al respecto Ferrer, nos dice: *... la ley de la política es ser conocido. Un político no es tal, si no ha visto citado lo suficientemente a menudo su nombre.*<sup>83</sup> Las circunstancias anteriores han provocado la politización de los medios de comunicación, mientras que la política ha sido mediatizada y subordinada a los medios masivos de comunicación. Hoy en día no existe vehículo más eficaz para transmitir la información colectiva que la televisión, la cual se encarga en gran medida de construir las aspiraciones y la visión del mundo que tienen los mexicanos mediante la programación transmitida por este medio de difusión Esteinou considera que son *las redes de televisoras y radiodifusoras, quienes acceden permanentemente a la mente de los mexicanos y les informan o les deseducan sobre la conducta a seguir en la sociedad contemporánea...*<sup>84</sup> Lo anterior nos lleva a considerar que las batallas políticas actuales se ganan o se pierden en los medios masivos de comunicación, la victoria ya no depende más, ni de las ideologías, ni de los programas políticos partidistas, sino más bien, del buen o mal manejo de los medios de comunicación por parte de los partidos o candidatos. Es decir, el éxito o el fracaso político proviene en gran medida de los medios masivos de comunicación, especialmente los televisivos, esta idea Ferrer la plantea de la siguiente manera: *Evidentemente, no es igual manifestarse ante las cámaras de televisión que sin ellas. Puede ser la diferencia entre la gloria de la fama y la*

---

<sup>82</sup> Esteinou Madrid, Javier. "Estado, medios de comunicación y cambio político, en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000, pp. 49-50.

<sup>83</sup> Op., cit., p. 150.

<sup>84</sup> Op., cit., p. 52.

*condena del fracaso.*<sup>85</sup> Sin embargo, esto no significa que debamos confundir a los medios con la política, más bien significa que hoy día no puede hacerse política si se prescinde de estos medios de comunicación, o como lo plantea Esteinou los medios *no son los partidos políticos pero producen el mayor caudillismo electrónico que toda la capacidad proselitista directa que realizan las organizaciones políticas.*<sup>86</sup> No es casualidad que en los dos últimos procesos electorales a nivel federal los partidos políticos hayan destinado más de la mitad de sus gastos en campaña a los medios de comunicación masiva (radio, televisión y prensa escrita). En la elección intermedia de 2003, de un monto total de mil 300 millones, el 54.7% se gastó en publicidad en los medios de comunicación. Del gasto total en los medios de comunicación en las campañas de 2000 los tres principales partidos destinaron, únicamente para televisión, las siguientes cantidades: Partido Acción Nacional, 80 millones 735 mil 414 pesos, equivalente al 71% de su gasto total en medios; Partido Revolucionario Institucional, 72 millones 30 mil 241 pesos, es decir, 73% de su gasto en medios y el Partido de la Revolución Democrática, 71 millones 314 mil 400 pesos, equivalente a 68% de su gasto total en medios.<sup>87</sup>

Anteriormente no importaba si un candidato era guapo o feo, simpático, popular, carismático, divertido, etcétera, sin embargo, hoy estos aspectos cobran gran importancia porque gracias a los medios y sobre todo a la televisión, los partidos arman sus candidaturas alrededor de las características particulares de cada candidato, destacando sus virtudes y ocultando o disminuyendo sus debilidades, con la finalidad de sacar la mayor ventaja posible sobre sus adversarios. Ya no importa tanto enfatizar la plataforma política que sustenta el partido o la capacidad política que posee el candidato, las circunstancias actuales han llevado a los electores a construir o a crear una imagen del candidato en torno a su aspecto físico y carisma, y no, a sus capacidades políticas. Las imágenes transmitidas y retenidas por los electores de los candidatos, son fundamentales, porque a partir de éstas el elector crea sus convicciones y adhesiones; por eso, la televisión se ha convertido en uno de los principales medios de comunicación masiva que más ha influido en la transformación de la política. González, por su parte, establece que *las campañas electorales y las agendas gubernamentales van de acuerdo a las programaciones radiales y televisivas.*<sup>88</sup>

---

<sup>85</sup> Op., cit., p. 372.

<sup>86</sup> Op., cit., p. 53.

<sup>87</sup> Scherer Ibarra, María. "Tarifas a conveniencia" en *Proceso*, No. 1444, 4 julio de 2004.

<sup>88</sup> Op. Cit., p. 153.

Los medios de comunicación se han transformado en los directores del gran teatro político, especialmente la televisión, la cual se encarga de llevar al escenario electoral a todos los actores (candidatos), para mostrarlos ante su gran público que son los electores. De acuerdo a la actuación de cada candidato en los medios de comunicación, los electores decidirán, en gran medida, quien es su mejor opción en la elección de candidato, la subjetividad suele imponerse sobre una decisión objetiva y razonada, claramente influenciada por los mensajes enviados a través de la televisión, que tiene el monopolio de la transmisión de la imagen de los candidatos en el preciso momento en que son entrevistados, cuando están en campaña, en debates, etcétera. La manera de cubrir las campañas electorales ha caído en la norteamericanización durante los procesos electorales en México, esto no es otra cosa que la enfatización de aspectos como: la imagen, personalización y espectacularización de las campañas, dejando de lado las propuestas, las plataformas electorales y el análisis de éstas.

Los datos así lo demuestran, el noticiero de *Hechos* de TV Azteca y el noticiero de *CNI*, canal 40, dedicaron el 90 por ciento de sus notas a este tipo de recurso,<sup>89</sup> por lo tanto, la información presentada por los medios televisivos suele caer en lo superficial, en las acusaciones, en las controversias, en el escándalo, en las descalificaciones, etcétera. Además, las campañas han sufrido una personalización, porque la información se orienta principalmente a la personalidad y el estilo de los candidatos que a sus propuestas políticas. El uso continuo de estas estrategias ha llevado a la ciudadanía a conocer más de los candidatos y su personalidad, que a conocer su plataforma electoral y sus ideas políticas y de las formas de como implementarlas.

En la Tabla 3 se muestra el porcentaje dedicado a la mención de las plataformas electorales a través de tres noticieros televisivos, de los distintos partidos políticos, en un periodo comprendido entre marzo al 10 de julio de 2000.

---

<sup>89</sup> Op., cit., p. 186.

**Tabla 3**

<b>Mención a la plataforma electoral</b>	<b>El noticiero Televisa</b>	<b>Hechos TV Azteca</b>	<b>CNI Noticias Canal 40</b>
Toda la nota	22 notas 21.4%	2 notas 2.9%	6 notas 8.6%
Parte de la nota	17 notas 16.5%	20 notas 28.6%	9 notas 12.9%
Nada de la nota	64 notas 62.4%	48 notas 68.6%	55 notas 78.6%
Total	103 notas 100%	70 notas 100%	70 notas 100%

Fuente: "El análisis cualitativo", en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000, p. 184

En general los noticieros televisivos centran más su información en la espectacularización de los procesos electorales, que en la discusión de las propuestas de gobierno de los distintos candidatos; del 69 por ciento de las notas electorales transmitidas por los tres noticiarios durante el periodo comprendido de marzo al 10 de julio de 2000, no existió ninguna mención sobre plataformas electorales. Esto significa que los electores, al momento de emitir su sufragio, desconocían los proyectos políticos del candidato elegido; los datos anteriores dan la pauta para establecer que los electores basaron su elección sobre todo en el conocimiento de escándalos, controversias, acusaciones y descalificaciones hechas por los candidatos a través de los medios de comunicación. Si las noticias sobre asuntos políticos no caen en el amarillismo o el escándalo, entonces son irrelevantes o tediosas para los televidentes, en consecuencia, los electores basan su preferencia partidaria en aspectos más subjetivos que objetivos, es decir, que en los procesos electorales actuales se imponen los aspectos triviales, así como la imagen del candidato, dejando de lado la plataforma ideológica del partido. Lo cual confirma que el concepto mediático lleva a los electores a conocer más sobre la vida privada y personalidad de los candidatos que su postura ideológica. De acuerdo con Fernández, esta situación ha provocado que *la política esté cada vez más alejada del ciudadano y más cerca de los grupos de intereses que lucran de ella y que sólo consiguen gobiernos alejados de los intereses colectivos y, como consecuencia, una ciudadanía raquítica a la que se ofrece una democracia de baja calidad todos los días.*<sup>90</sup> Para abarcar un número cada vez más amplio de electores o televidentes, tanto la televisión como los candidatos recurren escasamente a pronunciamientos ideológicos en su propaganda, lo cual impide encontrar diferencias claras entre las posturas ideológicas de los

<sup>90</sup> Fernández Bogado, Benjamín. "La responsabilidad de la prensa en las elecciones" en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000, p. 195.

distintos candidatos, por lo tanto, un porcentaje elevado de “ciudadanos” manifestara su preferencia partidaria a partir del conocimiento trivial y personal del candidato, que los medios de comunicación masiva se encargaron de difundir, principalmente la televisión. Al eliminar los pronunciamientos ideológicos de la propaganda política es más factible adherir a un número mayor de simpatizantes, o como lo sugiere Ferrer: *Toda acción de propaganda ha de ser necesariamente popular, adaptando su nivel intelectual a la capacidad receptiva del más limitado de aquellos a los cuales está destinada.*<sup>91</sup> Por ello, no es casual que todos los partidos políticos recurran frecuentemente a hechos triviales que no implican un ejercicio de análisis para los televidentes.

La influencia de los medios de comunicación electrónica es innegable, además es milagrosa, puesto que permite acceder a todos los sitios hasta al candidato más ignorado. Si un candidato no pasa por la televisión entonces no existe, y sus posibilidades de triunfo en la contienda electoral son prácticamente nulas; frente a las cámaras los candidatos tratan de ser carismáticos, seductores, persuasivos, con la finalidad de cubrir su falta de ideas, de programas. Es obvio, el objetivo de estas actitudes es persuadir al mayor número posible de electores de que su causa, es la mejor opción en esa coyuntura electoral.

## **Democracia y cultura política mexicana**

El 2 de julio de 2000, es una fecha muy significativa para la historia electoral contemporánea de México, y quedará como uno de los acontecimientos políticos más importantes de nuestra historia. Su importancia radica principalmente por el hecho de haberse dado la alternancia; esto es la salida del PRI del gobierno que por más de 71 años monopolizó el poder. Las elecciones del año 2000 fueron muy competitivas y cerradas, además, por *primera vez en una elección presidencial, la televisión informaba con claridad y certeza, al cierre de las casillas, de la victoria de Vicente Fox, candidato de la Alianza por el Cambio, hecho inimaginable años atrás,*<sup>92</sup> cuando en casi todas las elecciones federales o estatales realizadas en México a lo largo del siglo xx, los medios de comunicación masiva informaron y privilegiaron las actividades del Partido Revolucionario Institucional, así como a sus candidatos. Los medios de comunicación no se interesaban por los partidos de oposición y si lo hicieron fue para

---

<sup>91</sup> Op., cit., p. 126.

<sup>92</sup> Acosta Valverde, Miguel. “ Los medios de comunicación después del 2 de julio de 2000 y sus relaciones con el Estado y la sociedad”, en *El dos de julio: reflexiones posteriores, FLACSO/UAM-I, México, 2001, p. 133.*

criticarlos o descalificarlos, la monopolización de los medios de información por parte del PRI fue uno de los rasgos distintivos ejercidos por este partido en el sistema político mexicano, un ejemplo claro de lo anterior se dio en las campañas presidenciales de 1988, cuando *los dos noticiarios más importantes de la televisión mexicana dieron una cobertura de 92% a favor del PRI*,<sup>93</sup> pero, a partir de 1994 algunos organismos civiles como la Academia Mexicana de Derechos Humanos (AMDH) y el Instituto Federal Electoral (IFE), comenzaron a observar su cobertura con más rigor. Con las reformas electorales de 1996 la autoridad electoral se vio obligada a supervisar la cobertura de los medios electrónicos de comunicación, este hecho se comenzó a reflejar en las elecciones para jefe de gobierno del Distrito Federal de 1997. Los tres principales partidos (PRD, PAN Y PRI), tuvieron un trato informativo más equitativo en cuanto a los medios de comunicación se refiere, pero el PRI seguía manteniendo la mayor cobertura. Sin embargo, se puede observar que las campañas de 2000 han sido las más equitativas en cuanto a tiempos de cobertura televisiva, de acuerdo con Moreno los tiempos empleados en televisión por los tres contendientes principales se distribuyeron de la siguiente manera: entre el 1 de diciembre de 1999 y el 28 de junio de 2000: *Vicente Fox 38%, Francisco Labastida 34%, y Cuauhtémoc Cárdenas 28%*.<sup>94</sup> Al romperse el monopolio mantenido por el PRI sobre los medios electrónicos de información, los partidos de oposición aprovecharon la ruptura y se hicieron más presentes en los medios. El cambio de actitud de los medios para con los partidos de oposición se pudo percibir con un mayor acceso de éstos a los distintos medios masivos de información, lo cual significó un beneficio para todos los partidos, excepto para el PRI, pues la oposición accedió a mayor y mejor tiempo en la televisión, cosa que no ocurrió en elecciones anteriores,\* (en las campañas de 2000 se destinó un total mil 250 millones de pesos a prensa, radio y televisión, mientras que en las campañas de 2003, el monto total ascendió mil 300 millones 711 mil pesos). A la postre, ésta fue una de las situaciones que contribuyó para que las elecciones federales de 2000 fueran las más competitivas de la historia política mexicana.

Las elecciones del 2 de julio de 2000 pueden ser consideradas como el momento culminante para el establecimiento de la llamada democracia mexicana, sin embargo, es

---

<sup>93</sup> Trejo Delarbre, Raúl. "¿cómo deslindar la responsabilidad de los medios de comunicación en los procesos electorales?" en *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO/UAM, México, 2001, p. 86.

<sup>94</sup> Moreno, Alejandro. *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México, 2003, pp. 204.

\* Una de las novedades de la elección federal de 2000, fue que los partidos de oposición tuvieron los recursos suficientes para llevar a cabo una campaña por televisión, con el cual pudieron llegar a la mayoría de los hogares. Los recursos utilizados por los partidos para financiar sus campañas en los medios de comunicación provinieron principalmente de financiamiento público otorgado por el IFE, esta y otras modalidades de financiamiento se encuentran establecidos en el artículo 49 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE).

necesario recordar que el proceso de transición de un sistema autoritario, a uno de corte democrático, viene gestándose desde hace más de tres décadas; por ello para Bartra, este proceso tiene dos ciclos, el ciclo corto y el ciclo largo: *El corto se inicio con la crisis política de 1988, se extendió hasta las grandes tensiones de 1994, y finalizó con las elecciones del año 2000... el ciclo largo se inició en 1968.*<sup>95</sup> Este proceso ha pasado por una serie de acontecimientos que permitieron la liberalización paulatina del régimen autoritario, destacando tres: el primero de ellos se origina en la década de los sesentas, década en la cual existe un desencanto en casi todos los órdenes de la vida social. En lo político existe una enorme distancia entre la política real y la política legal, el año crucial de esta década es 1968. Al respecto Becerra comenta que: *1968 arrojó una advertencia histórica: un primer episodio en el que, masivamente y con gran energía, emergió el reclamo democrático... el movimiento estudiantil de entonces quería lo más elemental: las condiciones primarias, básicas de la vida civil, las condiciones mínimas para practicar las libertades democráticas.*<sup>96</sup> Desde entonces, el sistema político quedó mal herido; el segundo suceso, se origina en la siguiente década, específicamente en el año de 1977, cuando el poder gubernamental trató de restaurarse de los daños recibidos en la década anterior mediante la reforma política realizada en este mismo año por Jesús Reyes Heróles. La reforma electoral formaba parte de una estrategia de apertura gradual y controlada, desarrollada con el objetivo de aminorar las tensiones políticas que se habían vivido desde 1968, la reforma consistió en abrir el sistema de partidos y brindar estímulos a estos para que permanecieran en el juego político. De acuerdo con lo anterior, Becerra plantea lo siguiente: *la reforma de 1977, posibilitó una apertura sin precedentes del sistema de partidos y una ampliación de los espacios de representación para la oposición, sin poner en riesgo el control gubernamental sobre la organización de los comicios.*<sup>97</sup> El tercer suceso, se originó con el cisma al interior del PRI, cuando la corriente democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo exigieron que la elección del candidato presidencial se realizara democráticamente, mediante una consulta a las bases del partido, lo cual significaba acabar con la tradición de que siguiera siendo el presidente de la República quien eligiera a su sucesor. Como todos los intentos democratizantes al interior del PRI, los de Cárdenas y Muñoz Ledo fueron en vano, y por ello se vieron obligados a

---

<sup>95</sup> Bartra, Roger, "Prologo" en *Anatomía del mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002, p. 16.

<sup>96</sup> Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg, "La transición democrática de México, una interpretación" en *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Cal y Arena, México, 2000, p. 17.

<sup>97</sup> Becerra Chávez, Pablo Javier, "Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas" en *Polis 94, Estudios teóricos, urbanos, rurales y político-electorales*. México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, 1995, p. 143

abandonar el partido. Al salir, decidieron participar en las elecciones presidenciales. A la *causa Cardenista* se sumaron una serie de fuerzas políticas que asumieron el nombre de *Frente Democrático Nacional* (FDN), el resultado de la ruptura, nos dice Becerra, se presentó en los comicios de 1988, cuando *por primera vez en su historia el candidato presidencial del PRI se situó por debajo del 50% de la votación y una candidatura de oposición obtuvo un poco más del 30% ampliando de este modo sus ámbitos de representación.*<sup>98</sup> En lo que se refiere a la participación ciudadana, las elecciones de este año tuvieron un índice relativamente bajo de participación, con el 51%, mientras que la abstención fue de 49%; la suma de todos los sucesos gestados en el ámbito político a lo largo de las tres últimas décadas,<sup>\*\*</sup> contribuyeron para que la ciudadanía comenzará a imprimirle un sello democrático a México. Una consecuencia de ello fue que los mexicanos experimentaban una mayor felicidad que en cualquier otro momento observado durante las dos últimas décadas del siglo XX. De acuerdo con los datos de la *Encuesta Mundial de Valores*, entre 1987 y 1997, de un cuarto a un tercio de los mexicanos adultos se consideraba como una persona muy feliz. Hacia febrero de 2000, la proporción había aumentado a 56%, a pesar de que los niveles de vida no eran sustancialmente superiores a los de una década atrás. De acuerdo con Moreno, esta percepción se relaciona estrechamente con uno de los valores de la democracia que es el de la libertad, en 1990, *33% de los mexicanos manifestó tener mucha libertad de elegir y controlar lo que pasaba en su propia vida. Hacia 1997 ese sentimiento creció a 41%. En 2000, antes de las elecciones presidenciales, la mayoría de los mexicanos, 56%, sentía mucha libertad de acción y control.*<sup>99</sup> La percepción de mayor libertad puede asociarse con las señales de apertura política que el sistema autoritario mexicano comenzaba a presentar,<sup>\*\*\*</sup> y que se manifestaba en la mayor felicidad de los mexicanos, gracias a la mayor libertad que sentían al poder decidir sobre su vida. La percepción de que México continuaba su transición a la democracia también era fomentada por las instituciones oficiales, como es el caso del poder ejecutivo. Un ejemplo de ello se presentó *el 15 de septiembre de 2000, en ocasión del 180 aniversario de la independencia, el señor Zedillo se convirtió en el primer presidente en decir*

---

<sup>98</sup> *Ibid.*, p. 145.

<sup>\*\*</sup> Aunado a los hechos ocurridos en 1968, 1977 y 1988, también hubo una serie de sucesos que contribuyeron a la apertura política como son: las reformas de los años 1986, 1990, 1993, 1994 y 1996; así como, el terremoto de 1985, que originó la creación de organizaciones civiles las cuales exigían una mayor participación en el ámbito social y político, pero nos referimos únicamente a tres por considerarlos los más representativos de las últimas cuatro décadas.

<sup>99</sup> *Op.*, cit., pp. 221-222.

<sup>\*\*\*</sup> Dos ejemplos claros son el año de 1991, cuando el PRI perdía por primera vez una gubernatura, la del Estado de Baja California ganada por el PAN y en 1997, cuando se eligió por primera vez jefe de gobierno del Distrito Federal, en esta ocasión la derrota la impuso el PRD.

“Viva nuestra democracia”...<sup>100</sup> Al sentimiento de mayor libertad se sumó el aumento en la satisfacción con la democracia, pues a mediados de los noventas, *en el contexto de la crisis del peso, entre uno y dos mexicanos decían estar muy o algo satisfechos con el funcionamiento de la democracia... en 1998 y 1999 esa proporción había aumentado a tres de cada diez.*<sup>101</sup> Esto demuestra que conforme se acercaban las elecciones de 2000, la percepción de que México avanzaba en los caminos de la democracia iba en aumento; con la derrota electoral del PRI y la victoria de Vicente Fox en las elecciones del 2 de julio de 2000, se estableció el punto más alto en cuanto a la percepción de los mexicanos con respecto al establecimiento de la democracia. La simple alternancia en el poder influyó de manera importante para cambiar las apreciaciones del sistema político, al parecer entre los mexicanos la *cultura política* se había transformado, lo cual permitió la victoria de Vicente Fox, y en consecuencia la alternancia en el poder.

En la Tabla 4 se muestran las percepciones de los mexicanos con respecto a la democracia.

**Tabla 4**

<b>¿Considera usted que, hoy en día, México si es una democracia o no es una democracia?</b>			
Año	Mes	México si es Una democracia %	México no es una democracia %
1999	Mayo	37	48
	Agosto	38	48
	Noviembre	40	43
2000	Enero	45	40
	Febrero	49	33
	Marzo	44	40
	Abril	46	39
	Mayo	42	40
	Junio	47	39
	<b>Julio</b>	<b>59</b>	<b>32</b>
	<b>Agosto</b>	<b>66</b>	<b>24</b>
	Noviembre	59	28
2002	Mayo	59	31

Fuente: Moreno, Alejandro, Democracia, actitudes políticas y conducta electoral, FCE, México, 2003.

<sup>100</sup> *Ibid.*, p. 224.

<sup>101</sup> *Ibid.*, p. 226.

Como lo muestra la tabla anterior, en el año 2000 el apoyo a la democracia alcanzó sus niveles más altos de los tres últimos lustros, los datos podrían hacernos pensar que la sociedad mexicana había consolidado su transición hacia la democracia, porque un mes después de realizarse la elecciones de 2000, el 66% de los mexicanos consideraban a México como una democracia. Sin embargo, la convicción democrática de los mexicanos es una de las más bajas si la comparamos con la de otros países en un periodo de cinco años, de acuerdo con la Tabla 5.

**Tabla 5**  
**1995-2000**

<b>“La democracia puede tener problemas, pero es el mejor sistema político”</b>			
	<b>%</b>		<b>%</b>
Uruguay	96	Estados Unidos	85
Azerbaijón	96	Taiwán	84
Noruega	95	Letonia	83
Bangladesh	94	Brasil	83
Croacia	94	Turquía	81
Alemania	93	Bielorrusia	81
República Dominicana	93	Montenegro	81
Suecia	93	Corea del sur	80
Suiza	91	Canadá	79
Venezuela	91	Filipinas	78
Lituania	90	Chile	77
India	90	Ucrania	77
Estonia	90	Sudáfrica	75
Puerto Rico	88	Serbia	75
Polonia	88	Zimbabwe	74
Eslovenia	88	Armenia	73
Australia	87	Moldavia	73
Perú	86	Japón	66
España	86	<b>México</b>	<b>65</b>
Georgia	86	Rusia	59
Finlandia	85	China	59
Uganda	85	Vietnam	57
Argentina	85	Nigeria	44

Fuente: Democracia, actitudes políticas y conducta electoral, FCE, México, 2003.

Los datos mostrados en la tabla anterior, son un indicador importante para considerar que la democracia mexicana hasta el año 2002, estaba lejos de consolidarse, pero, si retomamos la pregunta realizada por Latinobarómetro en el año 2003, ¿se siente usted satisfechos con el funcionamiento de la democracia en su país? El dato no es nada alentador para los que consideran un hecho la consolidación de la democracia mexicana, porque de 17 países latino americanos en

los que se midió la percepción democrática, México se ubicó únicamente por arriba de Perú y Paraguay, con 18% de aceptación, mientras que Costa Rica, se ubicó en el primer sitio con 47% de aceptación.

Si tomamos algunos datos aislados como las reformas electorales efectuadas a lo largo de tres décadas, la mayor competitividad partidista, algún año en el que la percepción democrática fue elevada, etcétera, podríamos considerar que para el 2 de julio de 2000 en México se consolidó el sistema democrático. Pero una vez que Vicente Fox fue declarado oficialmente presidente, el tema de la democracia y del cambio político comenzaron a perder importancia; la evidencia la encontramos en el año de 2003, cuando únicamente el 18% de los mexicanos se sentían satisfechos con la democracia.

En el comportamiento presentado por la democracia mexicana en el último lustro y sobre todo en el periodo 2000-2003, influyen varios aspectos: el cambio o la alternancia en el poder; los medios de comunicación (televisión), los periodos de campaña y la *cultura política* que poseen los mexicanos (abstinencia-participación).

Después de ser gobernados durante 71 años por un mismo partido la idea del cambio comenzó a permear entre los mexicanos, para la mayoría de la gente el cambio implicaba la alternancia, dar la oportunidad de gobernar a un partido distinto del PRI, no importaba cuales fueran sus colores, aunque a la larga esto no implicara la reorientación en las políticas públicas. De todos los candidatos que se presentaron a la contienda electoral de 2000, solamente Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox presentaban una verdadera competencia al candidato del PRI, Francisco Labastida, y por lo tanto, representaban las dos únicas oportunidades de acceder al tan ansiado cambio en el poder. Al final el apoyo fue para el candidato de la *Alianza por el Cambio* (PAN y PVEM), Vicente Fox, quien alcanzó una votación de alrededor de 44%, con más de seis puntos de ventaja sobre su más cercano competidor Francisco Labastida. Su triunfo fue avalado inmediatamente por el hasta entonces presidente de la República, Ernesto Zedillo; al respecto, Becerra comenta: *El presidente Zedillo se portó a la altura de las circunstancias y reconoció el triunfo opositor a unas cuantas horas de que las casillas habían sido cerradas, lo cual bloqueó cualquier tentativa priista de enturbiar el proceso.*<sup>102</sup>

Durante la campaña presidencial, tanto Fox como sus asesores tuvieron la virtud de explotar mejor que los demás candidatos sus características personales; presentándolo como un

---

<sup>102</sup> Op., cit., p. 305

hombre rural, con poder, duro en el lenguaje, sin miedo a decir lo que pensaba, capaz de decirle sus verdades a cualquiera, además se presentaba como una persona cercana al pueblo. Este conjunto de características, poco a poco, contribuyeron para que fuera ganando adeptos entre las distintas posturas ideológicas y entre las distintas clases sociales. La gente comenzó a crearse una imagen favorable de él, se convirtió en muy poco tiempo en una figura emblemática, único capaz de cumplir con las aspiraciones democráticas de los mexicanos. Había llegado el redentor, el Mesías, el hombre que acabaría con el priismo y su autoritarismo, había llegado el hombre con el que iniciaría un nuevo ciclo, el ciclo del cambio, es decir, el ciclo de la democracia.

Fox resultó el hombre ideal para un pueblo mexicano acostumbrado históricamente a que las decisiones las tomen otros, y de esta manera eludir la responsabilidad y obligación que se tiene como ciudadano de participar en la toma de decisiones, dejando toda la responsabilidad a las instituciones gubernamentales, como lo dice Uranga: ... *descargar en los demás la tarea de justificar nuestra existencia, de sacarnos de la zozobra, de dejar que los otros decidan por nosotros... dejar que nuestra vida la hagan los otros es poner en sus manos todos los certificados posibles de justificación, concebir que los otros hacen siempre bien las cosas, que no están abiertos en el horizonte del accidente, que saben siempre a que atenerse,*<sup>103</sup> pero, para descargar la responsabilidad del cambio en Vicente Fox, era necesario que los mexicanos lo favorecieran con su voto, y eso fue lo que ocurrió. Según datos de la encuesta de salida del periódico *Reforma*, el día de la elección, cuatro de cada diez votantes dijeron que la razón principal de su sufragio ese día era lograr un cambio, lo más destacado de la jornada electoral del 2 de julio de 2000, resultó ser, que dos tercios de quienes votaron por el cambio lo hicieron a favor de Vicente Fox; para Moreno *el tema más importante de 2000 fue el cambio por el cambio mismo...*<sup>104</sup> En consecuencia, el factor de cambio resultó determinante en las aspiraciones de Fox a la presidencia de la República, además, *el deseo de cambio fue uno de los principales aspectos que diferenciaron el voto presidencial favoreciendo al candidato del PAN y perjudicando al del PRI.*<sup>105</sup>

Como se mencionó líneas arriba, la televisión ha jugado un papel determinante en la actitud política actual de los ciudadanos; a este factor se añade otro muy importante que son los periodos electorales; sí por separado, cada uno influye de manera importante en la actitud de los

---

<sup>103</sup> Uranga, Emilio, "Ontología del mexicano" en *Anatomía del Mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002, p.155.

<sup>104</sup> Op., cit., p. 170

<sup>105</sup> *Ibid*, p. 182.

posibles electores, cuando ambos confluyen, su influencia sobre los ciudadanos aumenta de manera significativa. Para realizar las campañas actuales es indispensable hacer uso de los medios de comunicación; Delarbre por su parte, considera que ... *a estas alturas resulta impensable la realización de una campaña electoral a gran escala, al margen de la intervención de la comunicación mediatizada.*<sup>106</sup> Conforme se acercan las elecciones la propaganda política aumenta en todos los medios de comunicación, por lo que los ciudadanos se hayan más expuestos a las campañas y a sus mensajes. En consecuencia, entre más cercano se encuentra el día de la elección, mayor es la probabilidad de votar, es decir, el interés de los ciudadanos por el proceso electoral se incrementa. Entre más expuesto se encuentre un ciudadano a la propaganda política, más posibilidades existen de su participación en la jornada electoral. Además, la información adquirida durante las campañas, proveen al elector de algunos conceptos o conocimientos básicos del proceso político que pueden fomentar la participación electoral; el más notable durante las campañas de 2000, nos dice Moreno, fue el de *saber que día se celebran las elecciones. En enero de ese año, 15% de los electores sabía la fecha exacta... hacia junio, 84% ya sabía la fecha exacta;* el reconocimiento de los lemas políticos, también aumentó. *En febrero de 2000, 42% de los encuestados sabía que la frase “Que el poder sirva a la gente” era usada por Francisco Labastida. Hacia junio, esa proporción se había incrementado a 69%... el reconocimiento de una de las frases utilizadas por Fox, “Ya, ya, ya; es hora del cambio”, pasó de 53% a 69%... la frase de campaña de Cárdenas, “Por México a la victoria”, pasó de 48 a 56%, tan sólo entre la primera y la segunda quincenas de mayo.*<sup>107</sup> Los datos anteriores son un importante indicador de cómo los periodos de campaña y la televisión influyen de manera importante en las opiniones, las percepciones, el conocimiento y la conducta de los votantes.

Desde que Gabriel Almond y Sidney Verba, describieron la *cultura política* de los mexicanos, a finales de los años cincuenta y principios de los sesentas, como principalmente *parroquial*, como aquella *cultura política* escasamente desarrollada y con una relación movida principalmente por los afectos, que no permite el paso hacia otras formas de *cultura política* como la de *súbdito* o la *participante*, que implican necesariamente un mayor desarrollo de la *cultura política*; desde que se hiciera esta clasificación el sistema político mexicano ha transitado por un proceso democrático. Sin embargo, no se puede hablar todavía de un desarrollo sustancial de la *cultura política*, aunque existen avances considerables. De aquel tiempo a la fecha las cosas

---

<sup>106</sup> Op., cit., p. 201.

<sup>107</sup> Op., cit., p. 201.

han cambiado sustancialmente, a pesar de ello en la actualidad no se puede hablar aún de una transición de una *cultura política parroquial y súbdito* a una de tipo *participante*. En este nivel los cambios han sido más lentos, la política no ha logrado permear al conjunto de la sociedad, se ha quedado en las esferas y cúpulas de los grupos en la lucha por el poder. El desarrollo ha sido heterogéneo y desigual, mientras hay sectores de la sociedad que han avanzado existen otros a quienes no les llegan los contenidos que les permitan transformar el tipo de relación, de ideas y de prácticas políticas democráticas; de tal manera que mientras hay un escaso número de grupos sociales con una *cultura política* en evolución hacia la participación, existen mucho más sectores de la sociedad que se encuentran marginados y con poco acceso a esas nuevas formas de valoración. Para lograr un cambio en la *cultura política* de los mexicanos es necesario integrar los nuevos valores democráticos que comienzan a circular entre algunos sectores al resto de la sociedad, es decir, ver a la democracia y sus implicaciones como una forma de vida.

Los estudios realizados acerca de la *cultura política* de los mexicanos, han mostrado que existe una gran ambivalencia entre sus actitudes y su manera de pensar, en tales estudios se encuentran expresiones favorables a todos aquellos valores que tienen que ver con la democracia; por otro lado, también se encuentran pruebas que contradicen esta postura favorable. La ambivalencia nos lleva a afirmar que en la larga transición política vivida en México no haya aumentado la *cultura cívica*; como consecuencia, en la sociedad mexicana podemos encontrar tanto ciudadanos amorales, incívicos, como ciudadanos participativos, interesados y activos en asuntos de carácter político, pero con un predominio de los primeros sobre los segundos, lo cual ha demorado la consolidación democrática a falta de una *cultura política participativa* que predomina sobre la *cultura parroquial* y sobre la *cultura súbdito*. Es pertinente tener presente lo dicho por Almond y Verva, respecto a que en cualquier sociedad pueden coexistir los tres tipos de *cultura Política*, aunque la clasificación de la *cultura política* dependerá del predominio de uno de los tres tipos de *cultura política* sobre las otras dos.

La inexistencia de una *cultura cívica o participativa*, de acuerdo con Escalante, se debe en gran medida a la falta de una serie de virtudes: respeto a la ley, autocontrol, solidaridad, conciencia del interés público... *lo que hay, en general, es lo que ha habido siempre. Tenemos una sociedad acostumbrada a participar, a exigir, a imponerse incluso, pero no de manera civilizada ni democrática... hay todo lo que antes quedaba disimulado bajo el prisma.*<sup>108</sup> En la

---

<sup>108</sup> Escalante Gonzalbo, Fernando, "El ciudadano inexistente", revista *Nexos*, núm. 298, octubre, 2002, año, 24, vol. xxiv.

*Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)* realizada por la Secretaría de Gobernación en 2001, se puede observar el déficit ciudadano de los mexicanos, así como, el desfase entre *la cultura política* real y *la cultura política* ideal. La encuesta nos muestra datos reveladores, a continuación se muestran algunos ejemplos: aunque el 46% de los mexicanos dice tener interés por resolver alguna dificultad de la sociedad y el 41% se dice dispuesto a hacer algo para tratar de resolver los problemas que enfrenta el gobierno, la realidad muestra una situación totalmente diferente. Cuando se preguntó sobre asuntos reales de participación, salen a relucir las diferencias entre lo que están dispuestos a hacer los mexicanos y lo que en realidad hacen: aproximadamente un 90% de la gente no ha ido a ningún tipo de reuniones participativas. Sólo el 10% ha asistido a su municipio o delegación para proponer, apoyar proyectos o poner demandas. El 8% ha intentado entrevistarse con el gobierno para plantear problemas o necesidades de la comunidad; el 95% no pertenece a ninguna organización civil, los tipos de asociaciones a los que más dicen pertenecer los mexicanos son de corte religioso, de recreación y de actividades culturales y un 94% no ha participado en manifestaciones políticas en los últimos tres o cuatro años.

Los mexicanos a pesar de expresar valores liberales, aparentemente favorables para el desarrollo de los derechos plenos de la mujer, siguen manteniendo actitudes de intolerancia, no sólo hacia las mujeres, sino también hacia la diversidad sexual. Ejemplos de lo anterior se encuentran en la *Encuesta Mundial de Valores 2000*, al realizarse la pregunta “*cuando hay escasez de trabajos, los hombres tienen más derecho al trabajo que la mujer*”, el 55% dijo estar de acuerdo, mientras que el 33% estuvo en desacuerdo; en lo referente al ámbito de las preferencias sexuales, sólo cuatro de diez mexicanos creen que para lograr mejores relaciones humanas lo más importante es tratar de entender las preferencias de los demás; pero al realizarse la pregunta *¿podría usted indicar aquellos que no le gustaría tener de vecinos?* El 45% se pronunció en contra de los homosexuales, además 39.4% considero que los homosexuales no deberían participar en la política. Los mexicanos también mostraron cierta intolerancia a la diversidad étnica con 15%, con respecto a los evangélicos la intolerancia fue de 25%. En cuanto a la confianza hacia otros, solamente el 21% de los mexicanos dijo que podía confiar en los demás, mientras que el 77% dijo que no se podía ser tan confiado; la mayoría de los mexicanos según la encuesta de valores, el 63% está convencida de que la gente se aprovecharía de ellas si pudiera.

La mayor libertad y el deseo de cambio también reflejan la contradicción en las actitudes políticas de la sociedad mexicana; por una parte existe un cierto giro hacia el conservadurismo y, por la otra, una profundización de la democracia en el sistema de valores. Mientras que en 1981, el 9% de la población adulta estaba de acuerdo de que hay que defender la sociedad de toda fuerza subversiva. En el año 2000 el 21% comparte esa actitud; por otra parte, en el mismo año, 6 de cada 10 mexicanos, valora la democracia como el mejor sistema de gobierno, pero, el 67% considera que las democracias no son buenas para mantener el orden. La misma encuesta de valores nos señala la existencia de rasgos de autoritarismo entre sectores amplios de la sociedad; por ejemplo, el 44% considera que sería bueno tener un líder fuerte que no se preocupe por negociar con el Congreso ni por las elecciones; mientras que un 28% cree que sería bueno tener en México un gobierno militar, y para el año 2003, según la segunda *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, el 46% de los mexicanos se encontraba poco satisfecho con la democracia

La mayoría de los mexicanos valora y desea la democracia, pero muchos no están del todo satisfechos con su desarrollo en el país; al respecto Moreno plantea: *Por su naturaleza, una democracia permite las manifestaciones de diversos puntos de vista en la arena política... por ello, la democracia podría parecer ante algunos segmentos de la sociedad como demasiado blanda o propensa al desorden.*<sup>109</sup> El deseo de la mayoría de una sociedad democrática provoca una contraposición entre quienes consideran que no ha avanzado demasiado y aquellos que creen que ha llegado demasiado lejos.

La ENCUP del año 2001, muestra a la sociedad mexicana como una sociedad muy desvinculada del ámbito político. Cuando se le pregunta a los mexicanos que piensan de la palabra política, la mayoría responde o *no sé* 53% o *corrupción* 22%. El 44% de los mexicanos confesó no hablar de política nunca, mientras que el 41% dijo nunca leer acerca de noticias relacionadas con el ámbito político, esto refleja el desconocimiento que tiene la gente sobre asuntos básicos acerca del tema. Un ejemplo es cuando se pregunta a los ciudadanos si saben cuánto tiempo duran los diputados federales en su cargo, solamente el 37% contestó satisfactoriamente; por otra parte, el 60% dice tener poco conocimiento sobre los derechos establecidos en la Constitución Política Mexicana, además el 41.3% consideró que puede influir poco en las decisiones del gobierno, y 13.3% respondió que en nada puede influir. En lo

---

<sup>109</sup> Op. cit., p. 120.

referente al respeto del Estado de Derecho, el 71% de los encuestados manifestó que el pueblo no debe obedecer las leyes cuando estas se consideran injustas; y cuando se preguntó quién respeta menos la ley, la respuesta fue la siguiente: 7% los ciudadanos, 31% los gobernante, y 42% dijo que ninguno. Los datos presentados nos muestran claramente que la *cultura política* de los mexicanos sigue manteniendo muchas conductas de *cultura política parroquial o súbdito*; lo cual ha creado un mundo imaginario que se dice democrático y participativo.

## CAPITULO IV A MANERA DE CONCLUSIÓN

La sociedad mexicana ha contado desde hace mucho tiempo con una serie de instituciones políticas y civiles que en el capítulo II se describieron, aunque no son las únicas, para fines de este trabajo se consideraron como las más representativas del sistema político mexicano, porque en muchas de las encuestas realizadas ya sea por parte del gobierno o por empresas privadas aparecen continuamente. Algunas de estas instituciones son relativamente nuevas (IFE y TEPJF), otras son más viejas (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los partidos políticos), en su conjunto forman parte de la estructura política mexicana; el hecho de contar con ellas fue un aval empleado frecuentemente por el régimen gobernante para legitimar su permanencia en el poder por más de 70 años. Además, fue una manera de pregonar que la sociedad mexicana vivía y vive en una democracia; al respecto Paz comenta: *Durante más de cien años hemos sufrido regímenes de fuerza, al servicio de las oligarquías, pero que utilizan un lenguaje de libertad.*<sup>110</sup> Si consideráramos únicamente el esqueleto institucional existente en México y las percepciones ciudadanas a favor de algunas de estas instituciones (IFE y TEPJF), la afirmación de la existencia de la democracia mexicana podría considerarse como verdadera, sin embargo, deben de tomarse en cuenta otros factores que contradicen esta postura. En primer lugar, la falta de credibilidad por parte de los ciudadanos hacia algunas de las instituciones que forman parte de la estructura política (partidos políticos y el Congreso de la Unión); en gran medida estas instituciones han fomentado la apatía y desinterés por la política en la mayoría de los ciudadanos, alejándolos cada vez más, sintiendo poco interés por asuntos de carácter público que afectan directamente su vida, debido a que los ciudadanos se encuentran excluidos de la toma de decisiones de carácter público, y a la falta de capacidad y de acuerdos entre la clase política. En segundo lugar, el conjunto de las instituciones políticas, por sí mismas, no generan automáticamente la democracia, son parte fundamental de la democracia moderna pero su desempeño o credibilidad se reduce si no existe el nutrimento indispensable que le da cuerpo y vida al esqueleto institucional. Es decir, los ciudadanos, la participación y apoyo de los ciudadanos es fundamental, porque si nos remitimos al significado etimológico de la palabra *democracia*, el pueblo o los ciudadanos deben de ser los verdaderos gobernantes, de ellos emana la soberanía y gobierno de un país. En tercer lugar, encontramos que durante más de 70 años el poder ejecutivo monopolizó el poder político,

---

<sup>110</sup> Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*, FCE, 1994, p. 134.

la división de poderes sólo existía en la formalidad, porque en la realidad el presidente mexicano ejercía un control total del poder político lo anterior llevó a algunos escritores como Vargas Llosa a considerar el régimen mexicano como la *dictadura perfecta*, porque en el sistema político mexicano se encontraba una rara mezcla de rasgos democráticos, con rasgos autoritarios, pero con el dominio de los segundos sobre los primeros, lo cual dio al régimen una relativa estabilidad política, permitiendo de este modo la permanencia y hegemonía del poder durante tantos años a un solo partido político. Formalmente podemos considerar la existencia de una estructura democrática en México, sin embargo, no es suficiente para considerar el establecimiento de la democracia mexicana.

La televisión ha jugado un papel fundamental en la transformación de la política mexicana actual, tal es su influencia que no podrían entenderse muchos de los procesos por los que atraviesa la política mexicana si se pasa por alto este medio de comunicación masivo, se ha llegado a decir que no se podría gobernar sin los medios de comunicación especialmente sin la intervención de la televisión.

La televisión tiene un gran potencial en cuanto a la transmisión de información; a través de ella los ciudadanos tienen acceso a mayor información, a mayor cantidad de datos en unos cuantos segundos y prácticamente a cualquier hora del día y en cualquier región geográfica de la República Mexicana. Precisamente es aquí donde se encuentra uno de los grandes avances y uno de los mayores problemas en la interacción entre la televisión, la esfera política y los ciudadanos. Se tiene una gran cantidad de información, pero no es precisamente de la mejor calidad. Si consideramos únicamente la información de carácter político encontramos una falta de objetividad y manipulación de ésta por los distintos canales televisivos, que en lugar de informar a los ciudadanos los desinforma, creando en la mayoría de éstos una concepción muy vaga o falsa de la política y de los asuntos públicos, lo cual repercute en la formación de la democracia mexicana. Es decir, una sociedad considerada como democrática debe tener la información y el conocimiento suficientes para tomar las decisiones correctas acerca de quién gobierna, pero para Moreno en la sociedad mexicana ocurre lo siguiente: ... *hay algunos que saben mucho de política, y otros muchos que saben poco o no saben nada acerca de esta.*<sup>111</sup> La razón principal del por qué la gente no sabe nada o sabe muy poco de política se relaciona con el hecho de que el 44% de los mexicanos nunca hablan de política y el 78% declara no leer noticias relacionadas

---

<sup>111</sup> Op. Cit., p. 194.

con ésta, de acuerdo con la ENCUP de 2003. La ignorancia política de los individuos repercute indiscutiblemente en el desarrollo y establecimiento de un sistema democrático en México; es decir, la democracia significa no sólo el derecho de participar con base en el propio interés o la obligación propia, sino también, en base en el conocimiento razonado y objetivo de los asuntos públicos.

Un país que se considere asimismo como democrático debe contar con ciudadanos bien informados, ciudadanos capaces de intervenir razonada y progresivamente en los asuntos de orden público, porque la información es una función esencial del proceso democrático. En México sucede todo lo contrario, pues hayamos una población adicta a la televisión pero sumamente desinformada de los asuntos públicos, porque la información enviada a través de este medio frecuentemente cae en la trivialidad y en el subjetivismo de los informadores. Como lo sugiere Mouchon: *Como elemento de cultura de masas, la información tiene un acceso desigual según los diferentes soportes disponibles. La prensa escrita pierde lectores de manera continua, mientras la televisión adquiere una posición casi monopólica y se constituye en modelo de un nuevo acceso a la información por el rápido desfile de noticias que no guardan relación entre sí y por la elección de imágenes que a menudo resultan emocionantes.*<sup>112</sup> El problema con este tipo de información, es que la imagen no da, por sí misma, casi ninguna inteligibilidad; por lo tanto, la imagen debe ser explicada; pero la explicación dada por los informadores es insuficiente y vaga; es así como los ciudadanos se forman un concepto de lo político y de los políticos a través de pequeñas y breves piezas de información. Esa pobreza informativa ayuda al ciudadano a construir una imagen distorsionada de la política y de los políticos, pero le sirve para saber si un candidato le agrada o le desagrade, o si una propuesta política es buena o mala.

Desde hace más de cinco décadas Paz ya había observado ... *que la radio y la televisión están en manos de dos o tres familias más interesadas en ganar dinero anestesiando al público con sus programas que en analizar con honradez y objetividad los problemas del país,*<sup>113</sup> y es tal la influencia generada por la televisión sobre los televidentes, que en el año 2000, de acuerdo con Moreno, seis de cada diez adultos la consideraron como el mejor medio para informarse sobre los candidatos presidenciales, el hecho de que las imágenes prevalezcan sobre la palabra nos dice Mouchon: *va a ser con frecuencia el primer criterio para juzgar sobre la calidad del*

---

<sup>112</sup> Mouchon, Jean. *Política y medios. Los poderes bajo influencia*, Gedisa, Barcelona, 1999, p. 44.

<sup>113</sup> Paz, Octavio. *Postdata*, FCE., México, 1994, p. 260.

*sistema de información*,<sup>114</sup> y si este criterio informativo prevalece sobre uno objetivo y analítico de la realidad política del país, entonces, es difícil hablar de un sistema democrático.

La importancia de la tecnología audiovisual, también ha transformado el papel del periodista, pasando de simple observador, a actor y creador de acontecimientos, posicionándolo incluso por arriba de los políticos en cuanto a credibilidad, además, un gran número de periodistas se convierten en jueces y participes en la redefinición de las reglas de la agenda y del debate público. En consecuencia, el político se ve relegado y sometido a las reglas de la televisión y de los mismo periodistas; forzándolo en muchas ocasiones a ser una estrella más de la pantalla chica, si el político interesado en obtener un cargo popular no se somete a las reglas impuestas por este medio de difusión masiva, su futuro probablemente será el anonimato en la esfera de lo público. Por lo tanto, sus días están contados, por el contrario, si acata las reglas y sabe aprovechar y manejar este medio de comunicación, seguramente trascenderá su imagen pública. Al ser sometidos a las reglas de los medios masivos de comunicación, pasan con ello a ser parte del mundo del entretenimiento televisivo, lo cual inevitablemente entra en contradicción con su función pública que es de tratar a la política de manera seria y de resolver los problemas más apremiantes del país. En ese sentido Fernández señala: *los políticos no tienen éxito real, ante la autonomía de los medios y los comunicadores, en su búsqueda de manipular la información: cada vez más los medios hacen con la información lo que quieren, porque la pluralidad y la diversidad, nacional e internacional, hace imposible a un político o a un gobierno manipular en el mediano plazo una información*,<sup>115</sup> y en muchas ocasiones los poderes del Estado resultan insuficientes ante el poderío mediático y de recursos de los medios masivos de comunicación.

La credibilidad ganada por los comunicadores sobre la credibilidad perdida por los políticos ante los ciudadanos, tal vez no sería un problema si la información difundida por los primeros fuera lo suficientemente objetiva para ser tomada en serio y capaz de formar ciudadanos capacitados y dispuestos a participar en asuntos de carácter público. Sin embargo, los datos señalados en el capítulo III demuestran lo contrario, la información transmitida por los comunicadores frecuentemente es distorsionada y trivial, creando de esta manera ciudadanos mal informados y poco dispuestos a participar en asuntos de orden público. Además, tanto la televisión como los políticos han contribuido al alejamiento o desinterés de los ciudadanos, ya

---

<sup>114</sup> Op. cit., p. 27

<sup>115</sup> Fernández Menéndez, Jorge. "Medios de comunicación y gobernabilidad democrática: sólo matamos a los nuestros" en *Milenio revista*, Num. 320, noviembre 3 de 2003.

que ambos han contribuido a crear una imagen de la política (corrupción, ineficacia, nepotismo, etcétera) muy desfavorable para el desarrollo democrático del país y para el ciudadano común y corriente, que poco o nada le ayudan los medios y los políticos a resolver sus problemas más inmediatos (empleo, salud, educación, vivienda, seguridad, etcétera). En respuesta, día a día se alejan de la política y de los políticos, al respecto comenta Fernández: *cuando la gente no cree se debe gastar más en campañas, el descreimiento de la política en general es directamente proporcional a los gastos de campaña;*<sup>116</sup> gastos que bien podrían canalizarse a vivienda, salud, educación, etcétera, y que el ciudadano considera como prioritarios.

El comunicador así como su medio (televisión) son considerados socialmente útiles, cuando asumen claramente sus compromisos públicos y sociales, y actúan en consecuencia, es decir, cuando se cumple con el objetivo de informar y orientar de forma profesional y responsable. A pesar de las críticas que se le puedan hacer a la televisión, este medio de comunicación ha contribuido de alguna manera a crear un sistema político más competitivo porque ha abierto sus puertas a los partidos de oposición, situación que anteriormente estaba restringida o controlada. Sin embargo, prevalece la inequidad en cuanto la distribución de los tiempos a los cuales tienen acceso los distintos partidos; un ejemplo de ello se presenta con los tres principales partidos PRD, PRI Y PAN, los cuales concentran el mayor porcentaje de tiempo en cuanto a la transmisión de sus propuestas políticas y programas de campaña en todo el país. Un ejemplo claro se observó en el periodo comprendido entre el 12 de marzo y el 8 de abril, cuando cada partido acumuló respectivamente 14.80%, 47.20% y 23.20%; a diferencia de los tres grandes, los partidos pequeños tuvieron un acceso muy discreto a este medio de comunicación. En el mismo periodo, el *Partido Auténtico de la Revolución Mexicana* tuvo un porcentaje de 6.30%, mientras que *Democracia Social* contó únicamente con el 3.70%<sup>117</sup> de la transmisión televisiva a nivel nacional. Estos datos nos dejan ver la inequidad que continúa existiendo en cuanto a la cobertura televisiva por parte de los distintos canales, además de la inequidad de los tiempos de transmisión. También encontramos implícitamente inequidad económica puesto que para tener acceso a los tiempos de la televisión comercial es necesario contar con recursos económicos, pero los partidos pequeños no cuentan con los mismos recursos que los tres partidos grandes, la desigualdad afecta la competencia entre partidos y, por ende, limita el desarrollo político no sólo de los partidos pequeños sino de la democracia misma.

---

<sup>116</sup> Op. cit., p. 198.

<sup>117</sup> Reforma, 2 de mayo de 2000.

En el proceso de alternancia política México siempre ha contado con dos elementos: la celebración puntual de elecciones federales, locales y municipales; así como la concurrencia de los diferentes protagonistas en la contienda política. Ambos elementos son fundamentales para las democracias modernas, pero el hecho de contar con ambos elementos no significa la consolidación democrática de nuestro país. Durante la alternancia existieron prácticas fraudulentas en las contiendas electorales, que alteraban el voto de los ciudadanos, además se limitaba la pluralidad política; actualmente contamos con elecciones más confiables en donde el voto del ciudadano es respetado, tenemos instituciones que reglamentan y vigilan la competencia, existe una mayor pluralidad política; pero de nada sirve contar con estos elementos, si el país no cuenta con el elemento más importante y esencial de toda democracia, es decir ciudadanos activos y participativos.

El voto ha sido considerado por muchos años el único medio por el cual los ciudadanos mexicanos sentían que podían participar en la vida política del país, a pesar que durante tantos años de autoritarismo los mexicanos observaran la violación y el no respeto de su voto, lo cual repercutía en el resultado final de los procesos electorales, pero después de las elecciones del año 2000, la sociedad mexicana lo erigió como un instrumento verdaderamente confiable y eficaz porque permitió la “transición” de un régimen autoritario a uno democrático. Las elecciones efectuadas en este año permitieron el cambio de partido en el poder, por primera vez, los ciudadanos sintieron que su voto era respetado y sobre todo había contribuido a la “transición” democrática. Sin embargo, se debe recordar la existencia de otros canales institucionales que le permiten al ciudadano participar más allá del sufragio en muchos asuntos públicos (Comisión de Derechos Humanos, Procuraduría Federal del Consumidor, la Comisión de Arbitraje Médico, etcétera), pero poco utilizados por estos; considerar al voto como la única manera de contribuir al surgimiento, desarrollo y mantenimiento de un régimen democrático, es un error, porque el voto en sí no resuelve todos los problemas económicos, políticos, educativos, etcétera, el voto es sólo una de las partes constitutivas de todo régimen democrático.

Con la derrota del PRI y el triunfo del PAN, se pensó que la democracia electoral había triunfado, sin embargo, como se mostró en el capítulo anterior, la participación ciudadana continúa siendo muy raquítica no sólo en el ámbito electoral sino en toda la esfera pública. El abstencionismo y la apatía siguen imperando, para la vida pública ambos aspectos repercuten en el desarrollo de la vida democrática de México, porque un sistema democrático necesita no sólo

de instituciones sino de ciudadanos interactivos, que discutan sobre asuntos políticos. El desencanto de los ciudadanos por la política se relaciona en gran medida con el alto grado de insatisfacción ciudadana con su sistema político, en la ENCUP del año 2003, el 60% de los ciudadanos se mostraron poco satisfechos o nada satisfechos con la democracia mexicana. Uno de los motivos por los cuales muchos mexicanos sienten desencanto por su sistema político y por algunas instituciones, en particular, se refiere a la aplicación de las leyes y al Estado de Derecho, este último postula en la formalidad la igualdad de los individuos ante la ley a través de su marco legal. Las personas quedan en igualdad de circunstancias para defender sus derechos, pero en la realidad 40% de los ciudadanos considera que las leyes defienden intereses especiales o sirven como pretexto para cometer arbitrariedades de la gente con poder (Fobaproa-IPAB, *Amigos de Fox*, etcétera), y si los gobernantes no cumplen con las leyes, los ciudadanos aprendieron a no cumplirlas, y sí la justicia es relativa, entonces las instituciones legales tendrán poca credibilidad.

Aunado a lo anterior se encuentra el sometimiento autoritario al cual fueron expuestos los mexicanos durante siete décadas, durante estos años los mexicanos experimentaron y aprendieron a vivir políticamente bajo el dominio de las instituciones políticas, es decir, muchos mexicanos adquirieron y desarrollaron consciente o inconscientemente dos de los tres tipos de *cultura política* expuestos por Almond y Verba (en su libro *La Cultura Cívica*): *la cultura parroquial* y *la cultura súbdito*. La combinación de ambas fue configurando individuos que nada esperaban de su sistema político, o en el mejor de los casos esperaban muy poco, y la relación existente entre éstos y su sistema político tendió a ser una relación pasiva, en donde predominaron las orientaciones afectivas y normativas, más que las orientaciones cognitivas. En consecuencia tenemos un gran porcentaje de individuos que sienten poca o ninguna capacidad para influir en la vida política de México, además, cuando participan lo hacen basándose en información muy fragmentada y superficial adquirida principalmente por la televisión. La ENCUP de 2003, así lo demuestra, pues en opinión de los encuestados, quienes más influyen en la vida política del país son: el Presidente 74%, los partidos políticos 64% y las grandes empresas 55%; mientras que los ciudadanos en general 46%. Al respecto Rousseau consideraba ya en el siglo XVIII: *En una ciudad bien guiada, todos acuden corriendo a las asambleas; con un mal gobierno, nadie quiere dar un paso para dirigirse a ellas; por que nadie presta interés a lo que allí se hace, pues se*

*prevé que no dominará en ellas la voluntad general.*<sup>118</sup> Al sentirse desplazados o con escasa capacidad para influir en la vida pública, los ciudadanos poco a poco se alejaron de la política, considerándola de poca prioridad para su vida, que en nada contribuía y contribuye a resolver sus necesidades más elementales.

Uno más de los aspectos heredados por el régimen anterior y que también obstaculiza el desarrollo de la democracia, se relaciona con la sumisión del poder legislativo ante el poder ejecutivo. Al encontrarse el congreso copado durante décadas por un solo partido (PRI) no tuvo que rendirle cuentas a ningún otro partido y menos a los ciudadanos, únicamente se le rendían cuentas al presidente de la República, quien representaba la máxima autoridad; los acuerdos y decisiones políticas se encontraban bajo el control de una pequeña elite perteneciente al PRI, encabezaba por el ejecutivo, logrando de este modo transmitir y reproducir todos los valores de autoritarismo y sumisión al resto de la sociedad, logrando así, la reproducción y mantenimiento del sistema. Hoy contamos con un congreso más plural, por lo tanto, los acuerdos y las decisiones deben de realizarse entre congresistas pertenecientes a distintos partidos políticos. La pluralidad en el congreso resolvió un problema, el de la imposición de las decisiones por parte de un solo partido político, pero originó uno nuevo, al no existir mayorías en el congreso los acuerdos entre las partes para resolver los problemas más apremiantes del país no han sido las esperadas, creándose así, un marasmo en el congreso, repercutiendo de esta manera en la creación de las reformas estructurales tan necesarias no sólo para la democracia sino también para el desarrollo integral del país. Los desacuerdos en el congreso y entre los partidos tienen que ver con el hecho de haber vivido durante tantos años en un sistema autoritario, ningún partido, ni sus representantes en el congreso aprendieron a negociar bajo normas democráticas, más bien se reprodujeron valores antidemocráticos (corrupción, intolerancia, desigualdad, etcétera) manifiestos en cualquier negociación política. Ahora ninguno de los tres poderes domina sobre los otros dos, lo cual es importante porque es una de las condiciones necesarias para el establecimiento de la democracia, pero tampoco existen acuerdos. Los acuerdos y cooperación entre poderes, entre partidos y entre congresistas se ha vuelto más compleja. Hoy los costos de acceder a una reforma, de cooperar en una política determinada son explotadas por cada uno de los partidos políticos según sus intereses; las decisiones o acuerdos tomados por estos se basan siempre considerando los costos o consecuencias electorales que puedan tener en el mediano o

---

<sup>118</sup> Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, en Obras selectas, EDIMAT, España, p. 123.

corto plazo. Tal situación ha llevado a los ciudadanos a desconfiar cada día más de sus representantes. La irresponsabilidad e ineptitud en la que incurren la mayoría de los funcionarios públicos se relaciona con el hecho de rendir cuentas únicamente a las burocracias de sus partidos y no a los ciudadanos a los cuales representan. De nuevo observamos la importancia de los individuos en la vida política del país, si predominara entre estos la *cultura política participativa*, no sólo intervendrían más en todo tipo de asuntos públicos, sino también pedirían rendición de cuentas a los funcionarios acerca de su ejercicio en la función pública. Pero en la actualidad, pedir a los individuos realizar tal acción con sus representantes resulta casi imposible porque cuando la mayoría de los gobernados ejercen su voto, inmediatamente dejan de ser ciudadanos y se vuelve a ser el individuo común que se era antes de ejercer su voto, es decir, individuos sin voluntad ni capacidad política para incidir en la vida pública.

La escasa participación nos indica el gran déficit cívico y político existente entre los ciudadanos mexicanos, que a pesar de contar con instituciones más confiables y con el alto gasto de recursos públicos destinados a alentar la participación, entre los ciudadanos continúa el desinterés por la política. Esta situación afecta la legitimidad del gobierno por el hecho de gobernar con un porcentaje muy por debajo al 50% del total de los votos totales. Al respecto, Fuentes considera lo siguiente: *la legitimidad no sólo se construye con resultados electorales o con el hecho de que todas las fuerzas políticas avalen y reconozcan estos resultados, sino en el hecho esencial de que la elección pública concite el interés y la participación del público ciudadano.*<sup>119</sup>

Al vivir en un sistema político autoritario los mexicanos aprendieron las ideas, valores, intereses y creencias más convenientes para el mantenimiento y reproducción del sistema. Las generaciones más viejas fueron las encargadas de transmitir estas ideas y pautas de comportamiento (ya sea incitando, induciendo u obligando a adoptar) a las generaciones más jóvenes; por lo tanto, el capital *cultural parroquial y súbdito* acumulado durante siete décadas fue asimilado no sólo por las instituciones, sino también por los individuos. Como resultado, tanto individuos como instituciones aprendieron a ser sumisos ante cualquier autoridad (siendo la máxima autoridad la figura presidencial) dejando de esta manera un espacio de maniobra muy reducido para la participación política.

---

<sup>119</sup> Fuentes, Mario Luis. "Abstención y democracia" en *Milenio*, Viernes 13 de agosto 2004.

Aunque la participación política de los ciudadanos es la base de la democracia, no hay en la actualidad ningún gobierno en el cual el total de los individuos participen en la vida pública, Rousseau, ya había observado este fenómeno y pronunció lo siguiente ... *nunca ha existido una verdadera democracia y jamás existirá... no puede imaginarse que el pueblo permanezca constantemente reunido para ocuparse de los asuntos públicos...*<sup>120</sup> Por su parte, Almond y Verba consideran la existencia de los tres tipos de *cultura política* ya descritos en el capítulo I (*parroquial, súbdito y participante*) en la forma de gobierno democrático; pero para acercarse a los requerimientos de la democracia moderna es necesario el predominio de la *cultura política participativa* sobre los otros dos tipos de *cultura político*. Sí México quiere encaminarse hacia este rumbo, es necesario transformar la *cultura política parroquial-súbdito* por una de tipo *participativa*, para lograrlo es necesario aprovechar varios de los cambios actitudinales presentados en los últimos años por algunos sectores de la sociedad mexicana; así como propiciar otros y aprovechar la confianza ganada por instituciones como IFE ante un número importante de ciudadanos.

De los cambios más significativos y fundamentales que es necesario fomentar y reproducir, se relaciona con las nuevas generaciones de mexicanos; en la actualidad muchos de los jóvenes de entre 22 y 28 años (nacidos entre 1976 y 1982) presentan actitudes y valores más liberales. Sí se contrastan con las generaciones más viejas y con posturas y valores más autoritarios, las diferencias actitudinales y valorativas entre generaciones se relacionan con el hecho. En ese sentido, van las ideas de Moreno: *las generaciones más jóvenes han estado expuestas de manera más abierta a nuevas expresiones sociopolíticas, como el homosexualismo, los derechos de la mujer, de minorías y de la democracia misma;*<sup>121</sup> además, los nacidos a finales de los setenta y principios de los ochenta se encuentran más familiarizados con la competencia electoral y no han estado tan expuestos al predominio de un solo partido y al autoritarismo político. Por eso es necesario reforzar y extender estas actitudes y valores aún mayor número de ciudadanos mexicanos, sobre todo entre las generaciones más jóvenes, es decir, transmitir los valores democráticos (tolerancia, igualdad, libertad) que algunos sectores de jóvenes de la sociedad mexicana ya poseen. Otro dato a considerar es sobre la percepción de la democracia, de acuerdo con Zuckermann *el 62% de los mexicanos prefieren las ventajas de una*

---

<sup>120</sup> Op. cit., p. 100.

<sup>121</sup> Op. cit., p. 135.

*forma de gobierno democrática a cualquier otra forma de gobierno.*<sup>122</sup> Este dato nos indica que un sector considerable de la población comulgan con los valores de la democracia, por ello es indispensable fortalecerlos y fomentarlos.

Es imposible pensar en México como un país moderno si no posee una educación cívica eficiente, sin igualdad, sin libertad y sin un constante mejoramiento cultural y social en todos los ordenes de la vida de los ciudadanos, por eso es imperativo transmitir e inculcar entre los niños valores presentados ya entre un gran número de jóvenes como son la libertad, honestidad, igualdad, tolerancia, pluralidad, etcétera, indispensables para la convivencia armónica y pacífica de la sociedad. Estos valores deben transmitirse mediante su socialización no sólo en la escuela, sino también en el seno familiar y en los medios, hacer de estos valores una práctica continúa o dicho de otro modo un sistema de vida. Al difundir el conocimiento, la práctica y las normas reguladoras de la vida social, así como los valores relacionados con la democracia se generará entre los individuos una educación cívica capaz de desarrollar ciudadanos autónomos con capacidad de intervenir en asuntos públicos, conocedores de sus derechos y de sus obligaciones como individuos pertenecientes a una sociedad. Al existir ciudadanos autónomos y conocedores de su entorno podrán exigir medios de comunicación, partidos políticos, etcétera de mejor calidad más comprometidos con la democracia y no con intereses particulares. Conocer el entorno convierte a los ciudadanos en sujetos dinámicos, capaces de acción, es decir, se vuelven actores que conocen, toman conciencia y participan; para ser ciudadano con valores democráticos es necesario, según Zabadúa: *reconocerse como libre e igual a los demás y saber entenderse y establecer acuerdos con ellos para la convivencia política y social. Es también reconocerse como un actor protagonista de la vida pública, tanto en el contexto inmediato, como en el más amplio del mundo en que se vive.*<sup>123</sup>

La socialización de los valores democráticos entre los ciudadanos es una condición *sine qua non* para lograr que la cultura política participativa se extienda cada vez más a un mayor número de mexicanos, y los medios de comunicación masiva juegan un papel importante en el proceso de socialización de estos valores, especialmente la televisión, porque la gente, como ya se vio en el capítulo anterior, la prefiere a cualquier otro medio para informarse de cualquier asunto, entre ellos los asuntos políticos. Aunque la familia es en los primeros años del individuo un vehículo para desarrollar su identidad mediante la interacción social con la familia, cada vez

---

<sup>122</sup> Zckermann, Leo, "Súbditos y ciudadanos" en *Nexos*, No. 298, octubre 2002.

<sup>123</sup> Op. Cit., p. 50.

más los sujetos se encuentran más ligados a las historias que ve y escucha en la televisión, para Sartori, la televisión es la primera escuela del niño, y el niño es un animal simbólico que recibe su impronta, su impronta educacional, en imágenes de un mundo centrado en el hecho de ver.<sup>124</sup> A pesar de que en la actualidad la televisión no ha desempeñado sus compromisos públicos y sociales de entretener, informar y orientar en forma profesional y responsable, no puede entenderse o hablar de democracia si se prescinde de este medio de comunicación o de cualquier otro. Pero sí la televisión realiza sus funciones con profesionalismo puede ser empleada para poner límites ante cualquier intento de abuso de poder por parte de cualquier ciudadano, grupo o institución, porque tiene la capacidad de difundir y transparentar cualquier tipo de información en unos cuantos segundos y en cualquier lugar geográfico. Por lo tanto, puede utilizarse para denunciar, prevenir, criticar, rebatir u oponerse a los abusos, discriminación o actos fuera de la ley. Por lo anterior debemos considerar a la televisión como un instrumento útil cuando se emplee de una manera responsable y se combine con otros instrumentos de comunicación. Al respecto, Sartori considera lo siguiente: *Palabra e imagen no se contraponen... se combinan en suma positiva, reforzándose o al menos integrándose el uno en el otro... el hombre que lee y el hombre que ve, la cultura escrita y la cultura audio-visual, dan lugar a una síntesis armoniosa.*<sup>125</sup> Para alcanzar dicho objetivo es necesario que las televisoras dejen de utilizar la violencia y el amarillismo para atraer y mantener la atención del público, y no sigan presentando la realidad como un simple espectáculo, con el objetivo de ocultar su realidad nacional a los mexicanos. En el ámbito político, hasta ahora, la función de la televisión ha consistido únicamente en difundir y promocionar el voto entre los ciudadanos en largas y costosas campañas, hoy es necesario si se quiere hablar de democracia que este medio de comunicación estimule y promueva el conocimiento de la política entre los ciudadanos para ser parte de ella, con la finalidad de crear una verdadera conciencia ciudadana. Es decir, la democracia significa no sólo el derecho de participar con base al interés o la obligación propia, sino también, en el conocimiento de los asuntos públicos. La televisión tienen la obligación de informar de una manera objetiva, para ello es necesario ciudadanos más exigentes con la calidad de la información que reciben. Si la sociedad no demanda una comunicación de calidad difícilmente se podrá aspirar a un sistema democrático.

---

<sup>124</sup> Op. Cit., p. 37

<sup>125</sup> Op. cit., p. 54

Para cualquier político o institución con intenciones de obtener presencia en la sociedad mexicana es indispensable la televisión, pues como ya se vio es el medio con más presencia e influencia en la sociedad, de ahí la importancia de este medio para los partidos políticos y sus campañas. Una de las consecuencias de la relación partidos-televisión es que en la actualidad los primeros han dejado de ser interlocutores, para pasar ser clientes de las televisoras, lo cual repercute en el establecimiento de la democracia, pues las televisoras al ver a los partidos políticos como sus clientes es posible que suavicen sus críticas contra aquellos partidos considerados como sus mejores clientes (al que paga a tiempo y compra más) de espacios publicitarios, porque para las televisoras la publicidad política representa ganancias millonarias. Al respecto Sherer comenta lo siguiente: *En 2003 cuando hubo elecciones federales intermedias, de aproximadamente 5 mil millones de pesos... se estimaba que más de 60% sería destinado a publicidad.*<sup>126</sup>

Otro aspecto a destacar, se relaciona con la falta de regulación de los medios de comunicación, lo cual provoca desigualdad en los tiempos, en el trato y en los costos asignados a cada partido por parte de las televisoras. Un ejemplo de la situación anterior lo proporciona Sherer, *en Televisa quien más gasto fue el PRI (85 millones 100 mil pesos), y ésta le dio 47.8% de tiempo de cobertura ... mientras al PVEM (con 66 millones 254 mil 376.38 pesos), sólo obtuvo 7.3% de la cobertura;*<sup>127</sup> la diferencia de lo gastado en publicidad política entre el PRI y el PEVEM fue de 19 millones de pesos, mientras que la diferencia de cobertura favoreció al PRI con 40.5%. Esto nos habla que continúa imperando la desigualdad o favoritismo en este medio de comunicación. En una democracia establecida y consolidada tal inequidad no existe y si se llega a presentar atenta contra ella, por lo tanto, es necesario controlar los dineros destinados a las campañas electorales, y en consecuencia a la televisión. Un medio de control consistiría en abolir los tiempos de la publicidad política en los medios contratada por los mismos partidos y quedarse únicamente con el tiempo de difusión por parte del Estado a través de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y la Comisión de Radiodifusión del Instituto Federal Electoral. Esta sería la forma de evitar la perversión no sólo de la televisión, sino de los mismos partidos, además se acabaría con la subordinación de los partidos a las reglas de los medios, es decir, se acabaría con la mediocracia a la que se refiere Sartori. Aunado a lo anterior, también es necesario acabar con el monopolio de las frecuencias televisivas concesionadas en todo el país (Televisa

---

<sup>126</sup> Sherer Ibarra, María. "Relación perversa de partidos y televisión" en *Proceso*. No. 1444, julio de 2004.

<sup>127</sup> *Ibid.*

acapara el 80% de las frecuencias y TV Azteca el 13%). Mientras siga existiendo el monopolio informativo es imposible hablar de democracia; para contar con medios de comunicación más creíbles y objetivos, nos dice Trejo, es necesario contar *con mecanismos para la asignación de concesiones con criterios claros y equitativos, leyes que protejan el derecho de los medios a informar y el derecho de los ciudadanos a la privacidad y medios de comunicación públicos...*<sup>128</sup>

Para generar una ciudadanía democrática es indispensable generar información y participación, fomentar el ejercicio de libertades y procurar continuamente el respeto de las garantías básicas; implica también instituciones que estimulen la responsabilidad, la participación y los compromisos cívicos. Ciudadanos que participen y discutan en los lugares y tiempos apropiados, con información y pasión, pero también con responsabilidad y confianza. Para lograr que la población mexicana pueda cumplir con los requisitos anteriores es necesario el predominio de la cultura política participativa entre la población, no sólo por ser una virtud cívica total, sino porque es fundamental para el fortalecimiento de la democracia. Cambiar los hábitos y la cultura (parroquial y súbdito) desarrollada por los mexicanos durante 71 años no es cosa fácil, sin embargo, debemos recordar que ninguna cultura permanece quieta, por lo tanto, si México quiere establecer su democracia es necesario aprovechar los pequeños destellos democráticos que han surgido dentro de la sociedad.

---

<sup>128</sup> Op. Cit., p. 55.

## BIBLIOGRAFIA

Acosta Valverde, Miguel. “ Los medios de comunicación después del 2 de julio de 2000 y sus relaciones con el Estado y la sociedad”, en *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO/UAM-I, México, 2001.

Adrian, Leftwich. *¿Qué es la política?, La actividad y sus estudio*, FCE, México, 1987.

Almond, G. A., y S. Verba. *La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Fundación Foessa, Madrid, España, 1970.

Bartra, Roger. “Prologo” en *Anatomía del mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002.

Becerra Chávez, Pablo Javier. “Entre el autoritarismo y la democracia. Las reformas electorales del sexenio de Salinas” en *Polis 94, Estudios teóricos, urbanos, rurales y político-electorales*. México, Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa, 1995.

Becerra, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. “ La transición democrática de México, una interpretación” en *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. México, Cal y Arena, 2000.

Bobbio, Norberto. *Diccionario de Política, L-Z* , ED. S. XXI, 1997.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, IFE, 1999.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Porrúa, 138ª. Edición, 2001.

Crespo, José Antonio. *Elecciones y democracia*, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 5, IFE, México, 2001.

Dahl, Robert. *La democracia, una guía para los ciudadanos*, Taurus, España, 1999

Duverger, Maurice. *Introducción a la política*, Ariel, Barcelona, 1982.

— *Los Partidos Políticos*, FCE, México, 1957

Encuesta Mundial de Valores 2000.

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación-INEGI, 2001.

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, Secretaría de Gobernación-INEGI, 2003.

Escalante Gonzalbo, Fernando. “El ciudadano inexistente”, revista *Nexos*, núm. 298, octubre, 2002, año, 24, vol. XXIV.

Esteinou Madrid, Javier. “Estado, medios de comunicación y cambio político, en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000, pp. 49-50

Fernández Bogado, Benjamín. “ La responsabilidad de la prensa en las elecciones” en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000, p. 195

Fernández Menéndez, Jorge. “Medios de comunicación y gobernabilidad democrática: sólo matamos a los nuestros” en *Milenio revista*, Num. 320, noviembre 3 de 2003.

Fernández Santillan, José F. “Democracia, sociedad civil y ciudadanía” en *Análisis y perspectivas de la Reforma Política del Distrito Federal*, IEDF, México, 2001.

Ferrer, Eulalio. *De la lucha de clases a la lucha de frases*, Taurus, 1995. pp. 119-174; 231-314; 341-396.

Flores Dávila Julia y Yolanda Meyenberg. *Ciudadanos y Cultura de la democracia*, IFE, 2000.

Fuentes, Mario Luis. “Abstención y democracia” en *Milenio*, Revista, Viernes 13 de agosto 2004.

González Oscar. “Medios y campañas en el proceso electoral mexicano del año 2000, en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000.

González González, María de la Luz. “El principio de la división de poderes y el artículo 49 constitucional” en *75 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México, 1992.

Lozano, José, et al. “ El análisis cualitativo de la información electoral”, en *Medios de comunicación y procesos electorales, un compromiso para el futuro*. Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía. H. Cámara de Diputados, México, 2000.

Malinowski, Bronislaw. *Una teoría científica de la cultura*, Sarpe, 1984.

Moreno, Alejandro. *Democracia, actitudes políticas y conducta electoral*, FCE, México, 2003.

Mouchon, Jean. *Política y medios. Los poderes bajo influencia*, Gedisa, Barcelona, 1999.

Nanda, Serena. *Antropología Cultural, adaptaciones socioculturales*, Grupo Editorial Iberoamérica, 1987.

Ovalle Favela, Jose. “El principio de la división de poderes” en *Temas y problemas de la administración de justicia en México*, Porrúa, México, 1985.

Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*, FCE, 1994.

——— *Postdata*, FCE., México, 1994.

Pelto, Pertti. *El estudio de la antropología*, Manuales UTEHA, México, 1967.

Peschard, Jacqueline. “El IFE: naturaleza, estructura y funciones” en *Estudios Parlamentarios del Congreso*, año, 2, No. 10, julio-agosto 1997, pp. 49-52.

Prud'Home, Jean-Francois. *Consulta popular y democracia directa*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 15, IFE, México, 2001.

Rousseau, Jean Jacques, *El contrato social*, en Obras selectas, EDIMAT, España.

Salazar, Luis y José Woldenberg. *Principios y valores de la democracia*,\_Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 1, IFE, México, 2001.

Sartori, Giovanni. *Homo videns, la sociedad teledirigida*, Taurus, 2001.

——— *Partidos y Sistemas de Partidos*, Alianza Universidad, España, 1980, pp. 151-258.

——— *Ingeniería Constitucional Comparada*, FCE, México, 2001, pp. 211-218.

Scherer Ibarra, María. “Tarifas a conveniencia” en *Proceso*, No. 1444, 4 julio de 2004.

——— “Relación perversa de partidos y televisión” en *Proceso*. No. 1444, julio de 2004.

Silva-Herzog Márquez, Jesús J. *Esferas de la democracia*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 9, IFE, México, 2001.

Touraine, Alain. *¿Qué es la democracia?*, FCE, Argentina, 1999.

Trejo Delarbre, Raúl. “¿cómo deslindar la responsabilidad de los medios de comunicación en los procesos electorales?” en *El dos de julio: reflexiones posteriores*, FLACSO/UAM, México, 2001.

——— “Los medios: de la sumisión a la impunidad, en *Revista Nexos*, No. 298, año 24, Vol. XXIV, octubre, 2002.

Valdés Zurita, Leonardo. *Sistemas electorales y de partidos*. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática. No. 7, IFE, México, 2001.

Uranga, Emilio. “Ontología del mexicano” en *Anatomía del Mexicano*, Plaza y Janés, México, 2002.

Weber, Max. *El político y el científico*, Ed., Premia, México, 1980.

Zebadúa, Emilio. “Educación para la democracia” en *Foro Educación Cívica y Cultura Política Democrática*, IFE, México, 2000.

Zckermann, Leo, “Súbditos y ciudadanos” en *Revista Nexos*, No. 298, año 24, Vol. XXIV, octubre 2002.